

320823
7
24



UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO

**PLANTEL TLALPAN
ESCUELA DE PEDAGOGIA**

**CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**IMPACTO A LAS REFORMAS AL ARTICULO 3o.
CONSTITUCIONAL EN MATERIA RELIGIOSA EN
LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE
UNA MUESTRA REPRESENTATIVA DE LAS
INSTITUCIONES DE EDUCACION PRIMARIA
PRIVADAS DE LA DELEGACION COYOACAN**

T E S I S

QUE PRESENTA:

GABRIELA TERESA HERNANDEZ MARTINEZ

PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN PEDAGOGIA

Asesor de Tesis: Lic. Ana Graciela Fernández Lomelín

México, D. F.

1993

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CAPITULO IV IMPACTO DE LAS REFORMAS AL ARTICULO 3° CONSTITUCIONAL EN MATERIA RELIGIOSA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS ESCOLARES. ESTUDIO DE UNA MUESTRA REPRESENTATIVA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION PRIMARIA PRIVADAS EN LA DELEGACION COYOACAN.....	134
4.1 Justificación y planteamiento del problema	135
4.2 Objetivos.....	140
4.3 Hipótesis y variables.....	141
4.4 Población y muestra.....	141
4.5 Metodología.....	143
4.6 Interpretación y análisis de resultados...	147
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.....	173
LIMITACIONES.....	183
BIBLIOGRAFIA.....	186
ANEXOS.....	189

INTRODUCCION

INTRODUCCION

Desde tiempos inmemoriales, la religión ha estado presente en el pensamiento y actividades del hombre. Ha sido considerado un elemento imprescindible para explicar su existencia y su vida futura.

Hoy en día, existe gran variedad de ciencias religiosas por todo el mundo, eso manifiesta el papel tan importante que tiene la religión para muchas personas y la necesidad de entender éste fenómeno humano.

El presente trabajo está conformado por una investigación documental del elemento "religión" a través de varios enfoques: histórico, científico, social y educativo así como un estudio metodológico que incluye un trabajo de campo donde intervienen los factores educación-religión en relación al impacto del artículo 3o constitucional en esta relación.

El primer capítulo describe el desenvolvimiento histórico de la religión y la educación a lo largo de la historia de nuestro país con base en diferentes legislaciones y los cambios que ha sufrido el artículo 3o constitucional de 1917, abarcando desde la Independencia hasta la época actual.

El segundo capítulo analiza el factor religión desde el enfoque científico y en especial desde el punto de vista de las ciencias sociales con el fin de determinar su importancia, abordando los enfoques de la Filosofía, la Sociología, la

Psicología, la Antropología y la Pedagogía.

En el tercer capítulo se plantea las relaciones sociales, familiares y escolarizadas del fenómeno religioso, explicando su importancia en las tres dimensiones marcando su evolución hasta brindarnos un panorama de su situación actual. Incluye también, un análisis general de los planes y programas escolares actuales en relación al mismo fenómeno.

En el capítulo cuatro se verifica el impacto de las reformas al artículo tercero a través de las opiniones de profesores, directivos y padres de familia acerca de la autorización legal para impartir religión en las escuelas y la introducción posible de materias religiosas en los planes y programas escolares.

Para finalizar, se acotan las condiciones existentes que favorecieron o entorpecieron el estudio seguidas por un apartado de sugerencias finales. Se enlista la Bibliografía consultada y los Anexos.

Se espera que este trabajo contribuya a mejorar el entendimiento del fenómeno religioso en nuestras sociedades y en particular, en el aspecto educativo, contribuyendo con ello al estudio y mejoramiento de los sistemas escolares en sus planes y programas y métodos de enseñanza-aprendizaje.

C A P I T U L O I

EVOLUCION LEGISLATIVA EN MATERIA EDUCATIVO-RELIGIOSA A TRAVES DE LA HISTORIA DE MEXICO

1.1 Situación educativo-religiosa de 1810 a 1910

El atraso económico en que se encontraba la Nueva España al finalizar el siglo XVIII fue, en gran parte, producto de la mala distribución de las tierras, del número y extensión de los establecimientos eclesiásticos y de las posesiones de las órdenes regulares que se fueron incrementando por la vía de legados testamentarios y donaciones. Esto ocasionó el deterioro e inutilidad de grandes extensiones territoriales. Lo anterior, aunado a las diferencias sociales, fueron los factores determinantes en la explosión de múltiples inconformidades existentes en la Nueva España que desembocarían en la guerra de Independencia.

Los miembros de la clase media y los de las capas más altas de la población, criollos y mestizos, se vieron influenciados por la trascendencia del desarrollo cultural y científico derivado de las instituciones de educación superior de carácter religioso. Esto favoreció la formación de una conciencia popular en pro del movimiento de Independencia.

Durante la Independencia de México las clases sociales intervinieron activamente: unas, para mantener sus privilegios, otras, para reivindicar sus derechos. También el clero participó. El alto clero fue partidario de la tradición mientras que el bajo clero estuvo asociado con los movimientos populares, tales son los casos de Hidalgo y Morelos.

La guerra de Independencia trajo consigo desorganización política y social. Los establecimientos fundados o sostenidos por el clero decayeron, como el clero mismo. Faltaron totalmente los obispos, por no aceptar la autonomía de México o por otras causas. Muchos curatos estuvieron sin guías, y como los mas inteligentes pastores de la iglesia se preocupaban de la política, las aulas de los seminarios fueron menos concurridas. Las misiones para los indígenas tambien decayeron. En cambio, hubo sólidas instituciones fundadas por la iniciativa privada que resistieron largo tiempo, pero finalmente decayeron tambien.

Debilitado el fervor religioso y acentuada la pobreza e inseguridad, la mayoría de las ordenes religiosas ya no trataron de establecer o se encontraron con la imposibilidad de fundar las escuelas que por recomendación pontificia debían erigir.

Consumada la Independencia, se advertía que las clases dominantes continuaban monopolizando la enseñanza secundaria y superior, así como la industria y el comercio.

Los nuevos ideales serían entonces, ya en el México Independiente, de igualdad y libertad para todos, protección a la propiedad privada y derecho al trabajo, ideales que, aunque heredados de la influencia francesa, regirían al nuevo gobierno.

En cuanto a la educación, se llegó a comprender que los principios libertarios debían asentarse en la educación popular. Los idearios de la Independencia, implícitamente involucraban el

derecho de todos a la educación.

En la nueva organización mexicana, los servicios educativos se encargaron al Ministerio de Relaciones durante el período 1821-1836. Los intelectuales más destacados eran los responsables de organizar la enseñanza y la forma de gobierno más adecuada para la nación.

Mientras el cuerpo legislativo aprobaba la nueva Constitución, los representantes gubernamentales asumían la responsabilidad de los servicios públicos, mediante la aplicación de técnicas innovadoras de enseñanza mutua y la difusión de publicaciones periódicas dedicadas a informar y examinar el movimiento de Independencia.

Durante el imperio de Agustín de Iturbide se produjeron nuevas y oportunas instituciones como parte del programa popular educacional, debidas en su mayor parte a la iniciativa privada.

La primera de ellas fue la Compañía Lancasteriana (1822), fundada con el propósito de difundir en México la enseñanza mutua. Por los antecedentes políticos de la compañía (grupo masónico escocés), y la gran habilidad con que se entendió y practicó la tolerancia de la enseñanza de la religión, éstas escuelas de vanguardia contribuyeron a promover y hacer viable el postulado de la enseñanza libre.

Algunos maestros distinguidos durante ésta época fueron:
1 LARROYO, Francisco. Historia comparada de la educación en México, p. 228.

Manuel Cordero, periodista, hombre de ideas liberales que pugnaba por excluir al clero de la instrucción de la juventud y Andrés González Millán, quien fue vehículo para ganarse a muchos en favor de la enseñanza común, laica y gratuita en contra de la dura tradición.²

A pesar de los esfuerzos oficiales para difundir la cultura, el clero continuó monopolizando las mejores escuelas con amplios recursos financieros, para los hijos de los representantes de las clases más favorecidas.

Guadalupe Victoria, primer presidente de México (1824-1829), promulga la Constitución conforme al sistema federal. A partir de ese momento, la actividad política se desarrolla bajo nuevas influencias extranjeras y organizaciones secretas que contribuían a formar opiniones heterogéneas con respecto al ejercicio del poder y la difusión popular de la información social y política.

Las logias masónicas, con ideas renovadoras y un espíritu disciplinado de organización, fueron las que más influyeron en la formación de los líderes del movimiento de Reforma.

México inicia un período de resurgimiento económico. La vida política nacional denotaba entonces, una amplia participación de personas egresadas de instituciones de educación superior. Ellos daban las ideas académicas y políticas, considerándose un sector de vanguardia llamado "partido del progreso".

2 Ibid., p. 231.

Lucas Alamán, historiador y estadista, defensor inteligente y persuasivo del antiguo régimen colonial, dió forma y definió los principios conservadores de una educación popular realizando un plan donde pregonaba que, "sin instrucción, no podría haber libertad y que la base de la igualdad política y social era la enseñanza elemental".³ Esto se lograría a través de organizar un plan de enseñanza conforme a las nuevas necesidades, que abarcara todas las ciencias y que permitiera la igualdad de derechos a todos los ciudadanos.

Apoyando la renovación de la enseñanza en un plano político diferente, el doctor José María Luis Mora anunciaba la idea de hacer que las orientaciones y tendencias de la educación estuvieran acordes a la política general del Estado mexicano.⁴

La doctrina política y pedagógica de Lucas Alamán y Mora constituyó la mejor expresión de un ideario educativo que se había venido gestando desde los últimos años de la época colonial. En el Congreso Constituyente de 1824 comienza a tomar cuerpo el tema político pedagógico para crear una consecuente y comprensiva legislación educativa.

En 1833, Valentín Gómez Farfías (uno de los políticos que intervinieron activamente en la Constitución de 1824), ocupaba la vicepresidencia de la República durante la ausencia temporal del presidente Santa Anna. Su política ejerció una influencia

3 Ibid., p. 242.

4 Ibid., p. 244.

decisiva en las acciones constitucionales que tendían a abolir el centralismo y pone en acción los proyectos constitucionales de 1824. Además, en el aspecto educativo, realizó una reforma radical legislativa.

En ello, el Estado sería responsable de la labor educativa nacional conforme a los principios ideológicos del movimiento de Independencia a través de la educación y el trabajo.

La coordinación y distribución del servicio escolar, se llevaría a cabo a través de la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios Federales. Esta decisión incluía todos los sectores de enseñanza y se sujetaría a los cambios establecidos por el gobierno.

En favor del sistema público de educación, promueve la instrucción primaria popular. Los estudiantes mexicanos recibirían instrucción cívica y política. La educación, que era privativa de una pequeña minoría, estaría en consonancia con los ideales sociales de la Constitución.

Proclama reformas eclesiástico-militares por medio de las cuales, el clero perdía sus viejos derechos coloniales. Sustrajo la enseñanza de manos del clero.

El clero y la milicia se abocarían estrictamente a los límites propios de sus funciones, como partes integrantes de una sociedad que coordinaba su desarrollo con base en estatutos legales que se establecían en la Constitución.

El Estado, y no el clero, sería el responsable de las nuevas decisiones en materia educativa. El Estado organizaría y coordinaría las tareas educativas.

Los monopolios eclesiásticos deberían abrir las puertas de sus instituciones educativas al servicio público con un afán renovador de los contenidos académicos. La instrucción religiosa se aceptaría con tolerancia, sin embargo, las escuelas se ajustarían a las necesidades nacionales para proveer a México de personas capacitadas para el trabajo y su participación en asuntos de carácter sociopolítico.

En ese año, las instituciones educativas que tradicionalmente estaban en manos del clero, dieron por clausurados sus servicios, lo que colocó al sistema de enseñanza en un aparente retroceso debido a la confusión que reinaba entre las autoridades civiles y la administración de la educación pública.

Un ejemplo notable fue la Real y Pontificia Universidad, la cual quedó eliminada del ejercicio docente y de investigación pues había venido desarrollándose durante tres siglos por comandancia del clero, en combinación con catedráticos y científicos civiles.

Gómez Farías tenía la idea de que la instrucción del niño sería la base de la ciudadanía y de la moral social. Su gran

⁵ Ibid., p. 246.

aportación político-educativa reside en haber dado al estado la importancia debida en la tarea de la educación del pueblo, haciendo intervenir al gobierno en el control y administración de la misma, y en haber modernizado, mediante normas legislativas, las viejas instituciones docentes.⁶

Instituyó que la enseñanza sería libre, en el sentido de que toda persona podría abrir escuelas (previo aviso a la autoridad local), fomentó la instrucción primaria para niños y adultos analfabetas y promovió la fundación de escuelas normales para formar futuros maestros. Secularizó la enseñanza, transformando la educación teológica y jurídica impartida en la Colonia por una educación técnica y científica promovida por la naciente República.

El 25 de mayo de 1834, se redactó en la ciudad de Cuernavaca un plan contra las reformas liberales. El clero, ayudado por el ejército hizo una nueva revolución que trajo una vez más a la presidencia a Santa Anna.

Los efectos en materia de educación fueron inmediatos. El programa de educación popular quedó desprovisto de alternativas para progresar adecuadamente debido a la inestabilidad que reinaba en el país. A pesar de ello, la iniciativa privada vino a secundar al gobierno para apoyar a las instituciones educativas hasta reorganizarlas de nuevo.

⁶ Ibid., p. 248.

En las ciudades de Puebla, Guadalajara, Veracruz y Lagos de Moreno, entre otras, el clero y grupos centralistas y conservadores denotaron una fuerte oposición a las medidas reformadoras del sistema educativo. Se opusieron, tanto a ceder los bienes y servicios educativos al control del Estado como a aceptar las reformas e innovaciones de las instituciones educativas tradicionales. Su postura era contra la nacionalización de los bienes eclesiásticos y la laicización de la enseñanza.

La pugna interna denotaba la división de objetivos entre los sectores más activos de la vida pública: Santa Anna representaba a las minorías hegemónicas que trataban, a toda costa, de aferrarse a la conservación de monopolios, dependiendo de un sector del ejército y las armas. Por otro lado, los líderes de la Reforma, representados por Gómez Farías, sostenían la convicción de cumplir el compromiso social con el pueblo de México.

Fue hasta el año 1843 que tuvieron influencia elementos progresistas y federalistas en la discusión de las Bases Orgánicas creadas por Santa Anna. Se volvió a pensar seriamente en el problema de la educación pública. En ese año se expidió un plan general de enseñanza para dirigir la educación a todo el país.

Manuel Baranda, quien estaba al frente de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública en 1844, informó empero, que la

enseñanza de la época era defectuosa por no tener homogeneidad en la doctrina y porque cada establecimiento la impartía con entera independencia de lo enseñado a otros. Además indicó que no había métodos adecuados para la enseñanza, pues los que existían eran incompletos y deficientes.⁷ Formuló nuevas propuestas que dieran cierto orden a lo existente, llenando algunos vacíos y corrigiendo algunos errores.

La guerra que hubo de sostener México con Estados Unidos de Norteamérica detuvo el esfuerzo educativo de Manuel Baranda. Durante este período, el gobierno se ocupó de resolver el conflicto de Texas y problemas de política interna.

La inestabilidad política, social y económica de México se agudizó con la dictadura de Santa Anna. Los ideales de los líderes liberales tampoco eran lo suficientemente congruentes para ofrecer una solución favorable al progreso de las mayorías.

Los americanos se apoderaron de la ciudad de México en 1847. La derrota, sin embargo, mostró una lección. Se atribuía el triunfo de los norteamericanos a la superior organización de sus instituciones políticas, económicas y educativas, haciéndolas contrastar con la incoherencia política y a veces anárquica de nuestra nación.

Comienza a verse entonces, con admiración, al sistema angloamericano de enseñanza. Mas sin embargo, el gobierno

7 Ibid., pp. 251, 252.

mexicano no se preocupó en este período de fomentar la enseñanza.

Hombres de buena voluntad e instituciones privadas se encargaron principalmente de la tarea educativa, la cual fue pobre en extremo. Donaciones materiales y financieras contribuían al sostenimiento de los planteles en todos los niveles de enseñanza.

Es interesante notar que en este período algunas escuelas enseñaron religión (catecismo e historia sagrada) y continuaron dentro de los carriles escolásticos. La educación superior sobrevivía con los inestables intentos privados o gubernamentales por mantener un orden en la enseñanza.

La fuerza del partido liberal se vino reduciendo desde 1849. El desequilibrio en la actividad política nacional dividía al país en favor de la intervención extranjera.

Melchor Ocampo comienza a planear la reforma liberal durante 1850, junto con la participación activa de Benito Juárez, entonces gobernador de Oaxaca, y otros liberales destacados.

Notorio y decisivo influjo pedagógico tuvieron en esta época los periodistas y los historiadores. Entre los historiadores, Mora fue el representante principal de los escritores liberales, Alamán era figura central de los conservadores. Su influencia educativa logró el triunfo de la pedagogía liberalista, cuyo principio medular quedó definido en la política educativa de la enseñanza libre, a la que más tarde

se le dió categoría constitucional en la legislación de 1857.

Debido a la forma de gobierno de Santa Anna, en 1853 se dá la Revolución de Ayutla. El triunfo de esta por parte de los liberales hizo posible un cambio trascendental en la historia de nuestro país.

Para 1856, habiendo abdicado del poder Santa Anna, se forma un gobierno provisional: Alvarez y Comonfort. El 25 de junio de ese año, Ignacio Comonfort, siendo presidente sustituto, promulgó la Ley de Desamortización de Bienes de Manos Muertas, elaborada por Miguel Lerdo de Tejada, causando conmoción entre conservadores y liberales. Obligó al clero político militante a la venta de los bienes de la iglesia.

Mas tarde, se convocó al Congreso, cuya finalidad era la elaboración de una nueva constitución. El 5 de febrero de 1857 quedó establecida la nueva constitución. Ella provocó muchas y enconadas protestas y pronunciamientos.

La Constitución de 1857 incluyó la Ley Lerdo, antes mencionada, sobre la desamortización (artículo 27). Este dictámen iba dirigido a poner en circulación en el mercado las tierras del clero y de las comunidades indígenas, liquidando así la vieja estructura de propiedad comunal.

La consecuencia inmediata se tradujo en un cambio de gobierno que llevó a la presidencia de la República a Benito Juárez en 1858. A su vez, el partido conservador nombró a Félix

Zuloaga para ocupar la presidencia de la República (desobedeciendo el precepto constitucional que ordenaba que en ausencia del Presidente de la República, el presidente de la Suprema Corte ocuparía el cargo.)

Hubo así dos gobiernos y dos presidentes en el país. Uno y otro promulgaron leyes y decretos apoyando la doctrina política de sus grupos.

El 7 de julio de 1859, Benito Juárez, Miguel Lerdo de Tejada y Melchor Ocampo, expidieron en Veracruz el "Manifiesto del Gobierno Constitucional a la Nación", donde se plantearon propuestas para reorganizar al país, posteriormente conocidas como Leyes de Reforma. La promulgación de estas leyes fortaleció a Juárez en el poder.

Benito Juárez promulgó entonces la Ley de Nacionalización de los Bienes del Clero, como más tarde se le llegó a conocer, estableciendo que la Iglesia no podría tener bienes raíces.

Con ello, se iniciaba el desarrollo nacional basándose en procedimientos de tipo capitalista. El primer obstáculo estaba por eliminarse. La representante del pasado colonial, principal terrateniente y latifundista del país, la Iglesia Católica, era despojada de sus bienes.

El período de Reforma se caracterizó por los cambios realizados en las estructuras e instituciones tradicionales. La política pedagógica de la reforma era un intento por conseguir

cierta homogeneidad en los habitantes de la República mexicana. Este objetivo podría lograrse por medio de la instrucción cívica y política.

Sin embargo, el resultado histórico de las Leyes de Reforma en el aspecto educativo fue antagónico. La enseñanza libre, la nacionalización de los bienes y monopolios clericales y la privación de la participación de la Iglesia en asuntos cívicos, se transformó en la dominación de grupos favorecidos que, antes que representar intereses populares, orientaron al sistema educativo hacia fines lucrativos y, en la mayoría de los casos, canalizando la enseñanza hacia contenidos emanados de las clases
8
media y alta.

El 11 de enero de 1861, después de 3 años de lucha, Juárez hizo su entrada triunfal a la capital de la República en calidad de Presidente Constitucional.

Establecido el Imperio en 1863 bajo Maximiliano, la vida educativa de México atravesó por uno de los períodos más tristes e infecundos. La zozobra e inseguridad reinantes en el país impidieron el mantenimiento de las instituciones educativas existentes y provocó una desorganización de los planteles educativos, así como la consiguiente decadencia general de los estudios.

A pesar de ello, se intentó reorganizar la enseñanza a
8 ROBLES, Martha. Educación y sociedad en la historia de México,
p. 49.

través de la Ley del 27 de diciembre de 1865. Esta reforma tuvo serias dificultades para ponerse en vigor.

En el aspecto religioso, Maximiliano dictó un decreto (1865) para legitimar la desamortización y nacionalización de los bienes eclesiásticos.

Destruído el segundo Imperio, poco a poco fue restableciéndose en todo el país el gobierno de la República. El partido liberal estableció definitivamente la República Federal Laica ocupando Benito Juárez la presidencia en julio de 1867.

Juárez, durante su primer año de gobierno atendió preferentemente los servicios públicos, principalmente el educativo, debido a que todas las instituciones educativas estaban desorganizadas. Se propuso organizar la administración de la enseñanza.

Nombró como ministro de Justicia e Instrucción Pública al Lic. Antonio Martínez de Castro. Este a su vez, encomendó a una comisión presidida por el positivista Gabino Barreda la organización y administración de la enseñanza.

Como fruto de los trabajos de aquella comisión, en diciembre de 1867, Benito Juárez promulga la Ley Orgánica de Instrucción Pública del Distrito Federal. Esta ley del 2 de diciembre de 1867 sería el texto que habría de regir la instrucción pública.

Aunque las Leyes Orgánicas de 1867 y 1869 (decreto para la reforma de la Ley del 2 de diciembre) tuvieron vigencia solo en

el Distrito Federal fue decisiva su influencia en la República entera: por un lado, los estados federativos, tomando como modelo estas leyes, legislaron en materia de instrucción su entidad, y por otro, éstas leyes crearon o reorganizaron instituciones pedagógicas de carácter nacional.

En esta misma época aparecen los primeros ensayos teoréticos de Pedagogía, reflexiones científicas acerca de la naturaleza y método de la educación, dando origen a la Teoría Pedagógica en México. La prensa pedagógica también influyó activamente para despertar la conciencia del problema educativo.

Las doctrinas pedagógicas mas importantes de la época fueron: la educación atractiva y las facultades del alma, el realismo pedagógico o enseñanza objetiva y la enseñanza integral.

Sebastián Lerdo de Tejada sucedió a Benito Juárez en la presidencia. Gobernó de 1872 a 1876. Continuó la política liberal acentuando su campaña contra los privilegios del clero.

En 1877 es nombrado Ministro de Instrucción Pública, Ignacio Ramírez (El Nigromante). Le preocuparon los grandes temas pedagógicos de aquél entonces, entre ellos: la instrucción primaria, la enseñanza religiosa, la formación profesional, etc. Ve el fundamento de la enseñanza y positivista. En el asunto de la enseñanza religiosa, la rechaza.

Ramírez manifestó que tanto los creyentes como los librepensadores enseñaban a sus hijos a respetar los bienes

ajenos, a ver como un tesoro la vida de los demás, a no traspasar los límites de una justa defensa, a obsequiar todas las exigencias sociales y a ser modestos y generosos. Sin embargo, los librepensadores no condenaban a sus hijos a la ignorancia, obligándoles a creer lo que no se puede probar, como lo hacían los padres creyentes, sino que a través de su voz y ejemplo les enseñaban a no hacer traición a la patria.

A pesar de tan ambicioso ideario no pudo Ignacio Ramírez realizarlo debido al poco tiempo que permaneció al frente del Ministerio de Instrucción Pública.

Sebastián Lerdo de Tejada, al término de su período presidencial pretendió reelegirse, lo que trajo como consecuencia un movimiento revolucionario antireeleccionista que llevó a la presidencia al general Porfirio Díaz.

De 1877 a 1911, Porfirio Díaz se mantuvo en el poder gracias al apoyo de inversionistas extranjeros, terratenientes nacionales y un ejército bien armado. Díaz había obtenido popularidad por su participación en la lucha de la República y el triunfo del partido liberal sobre los grupos conservadores.

Esta época se prolonga durante 35 años. Se desenvuelve bajo el lema: "paz, orden y progreso." La base política es conciliadora por cuanto favoreció a los grandes propietarios y terratenientes del país comprometiendo los grandes ideales

9 Ibid., pp. 303, 304.

políticos y sociales de la Reforma.

Durante la primera etapa del gobierno de Díaz, los esfuerzos nacionales se canalizan hacia la conformación del Modernismo (1877), que sacaría al pueblo de México del estancamiento económico en que se encontraba.

Su influencia repercute principalmente en las ciudades importantes de la República, convirtiéndose además en una política urbana, incluso en los dominios de la educación.

En la política económica tuvieron señalada importancia los capitalistas extranjeros, que propiciaron los orígenes del capitalismo industrial.

Esta política favoreció los intereses de los grandes inversionistas extranjeros y redundó en perjuicio de los grandes grupos. Aunque hubo avances en las obras públicas como el ferrocarril y los telégrafos, se ejerció contra el proletariado y el campesinado, la represión cruel y violenta contra todo lo que pareciera que alterara el "orden".

Los campesinos mexicanos estaban condenados a servir por generaciones a sus patronos debido a la explotación de su fuerza de trabajo y de su dependencia a las tiendas de raya. A cambio de alimentos básicos, el trabajo comprometía sus sueldos. Las deudas obligaban al sector rural a permanecer bajo el control del sistema. México era un país de peones.

El ansia de orden, tranquilidad y paz que manifestaba el

pueblo de México dinamizó la producción nacional, pero, al mismo tiempo se abandonó la economía interna del país.

En el aspecto religioso, Porfirio Díaz hizo bajar la persecución y practicó una política de tolerancia oportunista, sin embargo, el espíritu de su gobierno fue positivista y ateo.¹⁰

El panorama de la educación durante el porfiriato presenta una imagen desalentadora. Los ideales postulados por los liberales en pro de popularizar la enseñanza languidecían entre las escasas instituciones existentes. La desorganización prevaleciente en los planteles educativos menguaba las actividades de investigación y calidad docente.

De los nueve millones de habitantes que existían en el país en 1880, más del 80% estaban condenados a la ignorancia y la pobreza.¹¹ La reducida inscripción de alumnos, a pesar del carácter gratuito de las instituciones de instrucción pública, denotaba las mínimas oportunidades de acceso a la enseñanza del pueblo de México.

Las clases acomodadas del porfiriato, por otro lado, manifestaban una admiración enfática por lo extranjero que minimizaba el significado de los valores culturales del pueblo de México. Lo refinado y lo socialmente aceptado era todo aquello que probaba tener vínculos directos con el Viejo Mundo.

Se tomaron modelos extranjeros para la organización escolar.

10 SCHLARMAN, Joseph. México, Tierra de volcanes, p. 652.

11 ROBLES, Martha. Op. cit., p. 68.

Se apoyó la música y las artes de influencia europea así como se favoreció la arquitectura neoclásica.

Las clases acomodadas que disponían de los recursos necesarios para financiar la educación de sus hijos, recurrían a los establecimientos europeos, principalmente franceses y norteamericanos, para su formación profesional. Ellos se encargarían de introducir en México los efectos de los avances filosóficos y científicos del extranjero.

Hubo por fortuna, hombres de Estado y grandes pedagogos que mantuvieron resueltamente los ideales de la Reforma, aunque solo contaron con el instrumento de la educación. Haciendo uso de la propaganda de una "política liberal al servicio de la unidad e intereses nacionales"¹² lograron crear grandes y fecundas instituciones que en pocos años lograron minar la estructura política porfiriana del país.

La orientación política y social de la enseñanza de la época fue obra del grupo de positivistas y de los grandes políticos de la educación. La doctrina positivista llevó propósitos de socialización. Los positivistas esperaban la revolución industrial para llamar a sus fines al proletariado.

Para 1883 la doctrina educativa de México fueron los principios de la enseñanza objetiva con antecedentes de Bacon, Comenio y Pestalozzi. Sus representantes principales en México

12 LARROYO, Francisco. Op, cit., p. 313.

fueron Enrique Laubscher y Enrique C. Rébsamen.

Para Rébsamen, la educación tiene un fin libertario y patriótico. Mencionó: "La unidad nacional, completada en los campos de batalla, necesita imperiosamente, para consolidarse, de la vida intelectual y moral de este hermoso país. La independencia más difícil de conquistar es la intelectual y moral de un pueblo entero, que convierte al más humilde de sus hijos en un ciudadano libre. Debe instruirse al pueblo lo más pronto posible, para evitar una reacción del partido clerical".¹³

Se propuso adaptar en México los sistemas europeos. Trató de integrar la enseñanza objetiva con elementos de la pedagogía pestalozziana.

Joaquín Baranda fue Ministro de Justicia e Instrucción Pública en septiembre de 1882. Nunca se identificó plenamente con el grupo de "los científicos" (de ascendencia positivista). Poseía una formación humanística que le impedía aceptar todos los postulados de un radical científicismo.

Baranda estaba convencido de que la educación es un factor imprescindible en el progreso y bienestar de los hombres, de que la escuela en un país democrático debe llevarse a todos los confines de la patria pues solo por este medio es posible crear una verdadera unidad nacional a través de la fundación de instituciones adecuadas para la formación de maestros y un órgano

13 Ibid., p. 320.

administrativo que controle y uniforme la enseñanza".¹⁴

Baranda mediante la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados, estableció la obligatoriedad de la educación elemental mediante un sistema de sanciones eficaces. Esta se convirtió en la Ley de Instrucción Obligatoria de 1888. La reglamentación de esta ley fue aprobada en marzo de 1891 y empezó a regir hasta enero de 1892.

Justo Sierra, Subsecretario de Justicia e Instrucción Pública de 1901 a 1905, y posteriormente, responsable de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes hasta 1911, promovió la reforma integral de la educación.

Su posición estaba arraigada en las ideas del liberalismo. Esto favoreció su labor hacia una Pedagogía Social. Postuló proyectos para dignificar la situación que padecían las instituciones mexicanas de enseñanza. Incluyó programas de reestructuración pedagógica en todos los niveles de enseñanza. Afirmaba que "sin hombres bien preparados se hace imposible el gobierno y el progreso de las naciones".¹⁵

Para 1886, el clero aprovechaba las oportunidades derivadas de las demandas elitistas de las clases acomodadas para reforzar y afianzar su control de las actividades de enseñanza, colocándose con los terratenientes y grandes empresarios como

14 Ibid., pp. 340, 341.

15 ROBLES, Martha. Op. cit., p. 71.

representante y trasmisor de la dominación económica y social.

Los religiosos orientaban sus esfuerzos hacia el monopolio de las instituciones de enseñanza primaria y secundaria con el propósito de mantener su hegemonía en la sociedad mexicana.

En 1908 pudo plasmarse la Ley de Educación Primaria para el Distrito y los Territorios Federales del 15 de agosto. Gregorio Torres Quintero bosqueja su pensamiento educativo a la luz de esta reforma trascendental.

Dice que el Estado moderno, representante de la sociedad, pueda y debe proteger a los niños contra la ignorancia, pues esta es el obstáculo de todo progreso. Debe multiplicar los planteles educativos y hacer obligatoria, gratuita y laica la enseñanza elemental.¹⁶

Abraham Castellanos perteneció al grupo de los intelectuales de avanzada. En 1909 se pronunció en favor de las ideas revolucionarias. Su obra se caracteriza por ser una exposición admirable de la doctrina de Rébsamen. Mas tarde, se pedagogía adquiere los perfiles de la reforma social a la luz de la ideología de los derechos del pueblo, ya en la Revolución Mexicana.

1.1.1 Influencias filosófico-educativas.

Durante el siglo XVIII, Francia es el centro cultural del

16 LARROYO, Francisco. Op. cit., p. 375.

mundo. Debido a ello, se inició en América un movimiento en favor de la cultura francesa. Las ideas liberales que determinaron en Francia la Revolución de 1789, fueron infiltrándose en todas las capas sociales de la Nueva España.

En los principales colegios de la Nueva España se distinguió una generación de jesuitas que fueron la vanguardia intelectual que habría de influir en el proceso revolucionario de Hidalgo.

El grupo de humanistas jesuitas, confinados en Bolonia desde 1767: Campoy, Castro Alegre, Abad, Dávila, Parreño, Maneiro y principalmente Clavijero, cuyas ideas filosóficas, científicas y literarias fueron compiladas por Benito Díaz de Gamarra en la obra "Elementa recentoris philosophiae", de inclinación empírica, y aceptado como texto en la Real y Pontificia Universidad de México, fueron los antecedentes inmediatos de la obra de Hidalgo: "Disertación sobre el verdadero método de estudiar teología escolástica" presentado en 1784 en el Colegio de San Nicolás. La obra y vida de Hidalgo demuestran que toda revolución es consecuencia de una profunda renovación intelectual.

En contra de la forma de gobierno absolutista se proclamó el Liberalismo Político cuya doctrina proclamaba los derechos del hombre y la soberanía del pueblo. Enseñaba que todos los hombres son libres e iguales; que la libertad de cada persona se extiende hasta el punto en que no daña a los demás; que nadie impunemente puede atentar contra la persona o propiedad de otro; que todos

los ciudadanos pueden desempeñar cargos públicos y que todo hombre es libre para pensar y escribir.

En Francia, los filósofos enciclopedistas propagaron esta teoría política, conjuntamente con doctrinas deístas y anticatólicas. Las manifestaciones filosóficas del liberalismo francés confrontaban a la escuela escolástica.

En la Nueva España se acentuó la circulación de la literatura político-francesa. Una copiosa producción de periódicos y papeles políticos, así como publicaciones de literatura dieron como resultado una fecunda labor de difusión, tanto impresa como docente, de los avances científicos y literarios del Viejo Mundo, los cuales circulaban entre los miembros de los medios intelectuales de México pese a las implacables sanciones de la Santa Inquisición, que vigilaba la ortodoxia y los dogmas supremos e incuestionables de la Iglesia Católica.

A pesar de ello, los clérigos de las mas diferentes jerarquías leían y comentaban esta clase de obras. La clase media ilustrada también las leía. Esta clase social pronto pudo darse cuenta, al hablar y discutir en conversaciones cotidianas, en sociedades literarias y políticas, en aulas dirigidas por profesores, como Hidalgo, en el colegio de San Nicolás, que se podía formar una alianza entre civiles y clérigos que abría el camino a la Independencia de México mediante un lenguaje común:

La Ilustración.

La propaganda política en favor de la Independencia fue reforzada por las publicaciones de la prensa, tales como: El Diario de México (1805), el Correo Semanario Político y Mercantil (1809), la Gaceta del Gobierno de México (1810), etc.

Ezequiel A. Chávez, pedagogo y filósofo mexicano mencionó: "Acompañado profusamente por el folleto y procurando educar, tanto al pueblo que sabía leer, como al resto de las masas...durante 11 años de lucha, cuando las escuelas se convertían en clamorosos cuarteles y el dinero destinado a sostenerlas se invertía en la guerra, sustituyeron los periódicos y los manifiestos de los jefes independientes a las escuelas mismas y fueron los verdaderos educadores".¹⁷

La Francmasonería, sociedad secreta, que se constituyó en un sistema moral que daba cabida a todas las sectas y religiones sin excepción y en lo político solo perseguía el mejoramiento del hombre como medio para lograr la perfección de la humanidad, fue asimismo propagadora de la doctrina del Liberalismo y se transformó durante ésta época en activísima asociación política contra las viejas formas de gobierno.

Las primeras logias masónicas fueron fundadas en México durante el gobierno colonial, poco antes de la Independencia, por oficiales venidos de España en el año 1766 con el virrey Carlos

¹⁷ Ibid., p. 223.

Francisco de Croix.

En el año 1806 Enrique Muni estableció en México en la casa del regidor del Ayuntamiento, Manuel Luyando, una logia escocesa. Se afirma que a esta logia pertenecieron Hidalgo, Allende, Miguel Domínguez, el Lic. Primo de Verdad y otras altas personalidades de aquél tiempo, aunque no ha podido comprobarse del todo.

Después de la Independencia, y en especial de la promulgación de la Constitución de 1824, las logias masónicas fueron una fuerte influencia que comenzaron a influir en la política mexicana. Llegaron a existir la logia escocesa con tendencia centralista y la logia yorkina con tendencia federalista.

Para 1827, comenzaron las pugnas ideológicas entre las logias y un año después durante 1828 desaparece la logia escocesa.

Influyendo en la educación mexicana, existieron durante este período dos principales corrientes ideológicas. Así como en la política se dió la pugna entre federalismo y centralismo, república y monarquía, se advirtieron también dos políticas opuestas en la educación: la de los conservadores y la de los liberales.

Los conservadores sostenían la enseñanza religiosa, los dogmas de la Iglesia Católica, el principio de la autoridad eclesiástica y civil, la idea de que nuestra nacionalidad inició

en la conquista española, etc. Por el contrario, los liberales se empeñaban en la plena libertad de enseñanza, en acabar con el monopolio de la educación, en una instrucción basada en la ciencia, en la popularización de la enseñanza, principalmente en la primaria, en la democratización de la instrucción superior, en la obligatoriedad de la enseñanza y en el laicismo como medio para acabar con el fanatismo y errores científicos.

En el aspecto educativo, el laicismo es el liberalismo en la enseñanza.¹⁸ Sus conceptos fundamentales se manifiestan en la Constitución de 1824, se reforman en 1833, se destacan en la Ley de Instrucción Pública en 1868 y se expresan finalmente, en el artículo 3o de la Constitución de 1917.

La historia del siglo XIX, en cuanto al problema educativo, es la lucha entre los conservadores que pugnaban por sostener los principios generales de la instrucción colonial y los liberales que procuraban laicizarlo.

Durante la última década del siglo XIX, los grupos educados en universidades europeas comienzan a transmitir las tendencias empiristas del Positivismo (enseñanza experimental y objetiva que reforzó la intromisión de modelos extranjeros durante el Porfiriato. Las ideas científicistas se comenzaron a propagar en las aulas y entre los funcionarios públicos.

La filosofía positivista fue fundada por Augusto Comte

¹⁸ ROBLES, Martha. Op. cit., p. 50.

(1798-1857). Su propósito fundamental promueve una reforma total de la sociedad humana a través de la ciencia y sus aplicaciones. Una verdadera ciencia que estudie los hechos y las relaciones permanentes de las leyes que la rigen, una ciencia positiva.

El sistema positivista reposa esencialmente sobre tres principios: 1. La ley de los tres estados

2. La clasificación de las ciencias

3. La religión de la humanidad

Comte, partiendo de estos tres principios, construye un sistema de educación. Piensa que la vida de cada hombre reproduce la historia de la humanidad.

Comte está convencido de que solo el positivismo es capaz de organizar un verdadero sistema de educación popular que a su vez sea el más vigoroso instrumento para la reforma social.

El Dr. Gabino Barreda fue discípulo de Comte en Francia, en donde permaneció 4 años. Fue el más grande exponente del positivismo en México durante la época porfiriana.

Esta doctrina se oponía de manera resuelta a la filosofía espiritualista y escolástica enseñada en seminarios y planteles superiores dominados por la Iglesia. A la caída del Imperio de Maximiliano, el método y concepción del mundo positivista eran grandemente aceptados por hombres ilustres de aquél tiempo.

Como contraposición a las influencias de la doctrina positivista que aún prevalecía en el ámbito educativo iniciada la

Revolución, se propició el desarrollo de las actividades humanísticas.

Líderes intelectuales representaban corrientes controvertidas del evolucionismo darwiniano y el organicismo de Spencer, hasta Nietzsche, Schopenhauer, Bergson y los expositores de la filosofía inglesa. En las aulas universitarias se estudiaba además, literatura rusa: Gorki, Dostoievski, Ruskin, Lunacharski, etc.

1.2 El movimiento educativo de la Revolución.

La Revolución iniciada en 1910, promovida principalmente por razones de orden político, postulaba una difusa democracia social. Esta fase estuvo personificada por Francisco I. Madero. Se trató de destruir la estructura del régimen porfirista para crear otro, fundado en el principio del sufragio efectivo y la no reelección. Se libra una batalla armada entre los apoyadores de la dictadura y los grupos revolucionarios.

Poco despues, se incorpora a la Revolución una corriente de postulados agrarios, lo que ocasionó una violenta lucha entre el régimen latifundista y el campesinado, la llamada Revolución Agraria. Se intentaba, a través de la lucha armada obtener, ante todo, derechos sobre las tierras que, como campesinos, les correspondía.

El crecimiento del proletariado constituye la tercera etapa

de la Revolución, la Revolución Proletaria. Las injusticias sociales y económicas se fueron agudizando a tal grado que la insatisfacción popular manifestó su intolerancia a la opresión. Buscaban conseguir oportunidades de acceso a las fuentes de trabajo con remuneraciones justas y los beneficios del sistema público de educación, principalmente.

Las finalidades de la Revolución para el común de los mexicanos fueron:

- a) Conquistar la democracia verdadera, traducida en la efectividad del sufragio popular y la existencia de una república asegurada por la periódica renovación de sus gobernantes.
- b) Hacer participe al pueblo del poder e infiltrar en la gran masa popular la libertad económica y social.

1.2.1 Venustiano Carranza y la Constitución de 1917.

La primera etapa constructiva de la Revolución se da durante el gobierno de Venustiano Carranza. A partir de 1917, México inició una nueva fase en su historia.

Carranza comprendió que era preciso organizar en un cuerpo de normas jurídicas los idearios de la Revolución. El 5 de febrero de 1917, en la ciudad de Querétaro, quedó aprobada en definitiva una nueva constitución política de la República. En conjunto, la doctrina de esta nueva constitución tuvo una

orientación socialista.

La Constitución de 1917 se redactó y aprobó en éste periodo. Creó los derechos sociales del hombre, completando los derechos individuales que trajo consigo la Revolución Francesa.

Venustiano Carranza pretendía gobernar al país con el auxilio de los principios establecidos en la Constitución. Un nuevo concepto de desarrollo, de tendencias nacionalistas, se enmarcaba en la esperanza de un sistema democrático capaz de solucionar la variada y compleja problemática que afectaba al país.

A partir de 1920, México confrontaba la difícil tarea de integrar un modelo de gobierno capaz de homogeneizar las políticas de desarrollo nacional para satisfacer las demandas de una población restringida por su alto grado de desigualdad cultural, económica y social.

El gobierno de Carranza intentaba abrir a grandes sectores de la población aquellos servicios que habían sido privativos de las clases dominantes, en especial los relacionados con las manifestaciones artísticas.

Con base en los principios dictados por los liberales en 1857, los carrancistas tomaron en consideración las propuestas del activo grupo de maestros que participaron en la Revolución para la redacción del artículo 3o que legalizaba la enseñanza libre y se responsabilizaba al Estado de la instrucción pública.

La primera obra educativa importante del movimiento revolucionario la constituye la creación de las escuelas rurales. Con dichas escuelas se pretendió popularizar la instrucción elemental. La ley que las creaba fue expedida el 10 de junio de 1911.

Las escuelas rudimentarias estuvieron presentes en los tiempos más agitados de la Revolución. Pronto estuvieron al servicio de la causa política y social tanto que se les llegó a llamar "fábricas de zapatistas"¹⁹. Después llegaron a ser llamadas escuelas rurales.

El gobierno de Venustiano Carranza, sin embargo, dió poca importancia a este tipo de instituciones. Es hasta la época del general Obregón cuando se toma conciencia del problema.

Hacia 1915 las clases laborantes comenzaron en México a tener conciencia de su poder. Este hecho tuvo repercusiones notorias en la política educativa de la época. Siendo Secretario de Instrucción el Ing. Félix F. Palavicini se comprende la necesidad de formar obreros especializados y técnicos en grado profesional.

La educación superior contemplaba en este periodo el nacimiento de un nuevo concepto de enseñanza técnica cuyos objetivos consistirían en formar al personal para levantar al país de la miseria y el devastamiento de 7 años consecutivos de

19 LARROYO, Francisco. Op. cit., p. 404.

lucha armada.

En 1916, por primera vez se mencionaron orientaciones pedagógicas que indicaban ya la superación de la doctrina de la enseñanza objetiva de base positivista y spenceriana. Comenzaba a llegar a México la corriente pedagógica de mayor influencia en el campo de la educación contemporánea apenas iniciado el siglo XX:
20
la Pedagogía de la Acción.

En cuanto a la situación del clero, durante la Revolución, cuando México se encontraba sacudido por la violencia armada, el clero se encontraba amenazado por pueblo y gobierno mientras se aferraba a sus intereses protegido por los grupos conservadores.

Las actividades educativas prevalecían, aunque debilitadas, en los establecimientos de las principales ciudades de la República.

Para 1911, el clero católico comenzó a intrigar con el objeto de no perder las ventajosas posiciones obtenidas a lo largo de 30 años de dictadura porfiriana. El 17 de mayo de ese año, precisamente 8 días antes de que el general Díaz renunciara a su cargo, fue constituido el Partido Católico Nacional.

En aquella ocasión se declaró que este partido se esforzaría por aplicar a los problemas sociales, para bien del pueblo obrero y de todo proletariado agrícola e industrial, las soluciones que el cristianismo suministrara, como las únicas que, conciliando

20 Ibid., Op. cit., p. 451.

los derechos del capital y del trabajo, podrían ser eficaces para mejorar las condiciones de vida de las clases trabajadoras, sin perturbaciones del orden y sin menoscabo de los derechos de los capitalistas o empresarios.²¹

El clero se había dado cuenta del despertar del proletariado mexicano y se apresuraba a adoptar las medidas convenientes para manejarlo y salvar, de este modo, los intereses de los capitalistas extranjeros y nacionales, con quienes había compartido, durante el régimen del general Díaz, la hegemonía política del país.

Las organizaciones religiosas continuaban proporcionando educación privada y de paga. La compañía de Jesús se destacaba, como en tiempos de la Colonia, por la calidad académica de sus planteles educativos que, localizados en las ciudades de mayor importancia del país, se dedicaban a transmitir una formación a jóvenes de la oligarquía nacional.

1.2.2 Movimiento Cristero

Durante los regímenes de Obregón-Calles (1920-1928) la Revolución se encauza de modo definitivo. La política de ambos fundamentalmente fue:

- La consolidación de las conquistas revolucionarias por medio de leyes obreras y agrarias.

21 MANCISIDOR, José. Historia de la Revolución Mexicana, p. 154.

- La organización administrativa, educativa, judicial y financiera.
- Revisión y derogación de leyes anticuadas.
- Adaptación de la ideología revolucionaria a la realidad, procurando recoger y concretar los principios y las doctrinas, y luego, su transformación en leyes, por último, su cristalización en acción política.

Durante la administración de Obregón se comienza además, a definir la industrialización como objetivo de desarrollo nacional para transformar la estructura tradicional de explotación. Se requería ante todo, el diseño de un programa que abarcara no solamente un modo de producción, sino su correspondiente distribución y contenido del servicio educativo para cubrir los distintos niveles de enseñanza que demandaban los heterogéneos componentes de la población mexicana.

Siendo uno de los principales postulados de la Revolución la amplísima difusión de la cultura popular, el general Obregón llamó para que colaborara con él, al licenciado José Vasconcelos, el cual empezó a desplegar extraordinaria actividad.

José Vasconcelos ordenó que los asuntos de las escuelas rurales y primarias foráneas fueran tratados. Entonces se concibió y realizó la idea de enviar maestros misioneros para localizar núcleos indígenas y estudiar las condiciones económicas de la región.

En materia de orientación política de la enseñanza, se trató de cumplir las normas constitucionales relativas a la laicidad de la enseñanza, no obstante de hallarse el país en pleno conflicto religioso.

Vasconcelos consideró que la mejor concepción del laicismo era la tolerancia de los alumnos de diferente religión. Consideró que la evolución y progreso se desenvuelven desde la neutralidad hasta el cristianismo contemporáneo.²²

Educación, para Vasconcelos, significaba un proceso armonizador para favorecer la libertad y democracia.²³ El dinámico rector propició el desarrollo de las actividades humanísticas, en contraposición a las influencias de la doctrina positivista que aún prevalecía en el ámbito educativo.

En el aspecto religioso, al llegar a la presidencia el general Obregón, el clero trató de reconquistar el terreno que ya había perdido en la conciencia popular. Por ello inició una serie de actos.

Instaló la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos para rehacerse de la juventud, fundó la Sociedad de Caballeros de Colón, y la Liga de Defensa Religiosa y agrupó a las mujeres en otras sociedades haciéndolas agentes activísimas.

Las actividades del clero católico durante este período tendían a recuperar su mermado poder temporal. El gobierno del

22 LARROYO, Francisco. Op. cit., p. 481.

23 ROBLES, Martha. Op. cit., p. 92.

general Obregón reprimió enérgicamente cuantos actos cayeron bajo la sanción de las leyes constitucionales, pero el clericalismo siguió agitándose hasta culminar en el llamado "conflicto religioso", ya en la administración del general Calles.

El clero hizo la guerra contra el gobierno revolucionario, tal como lo ha hecho en otras épocas, unas veces en forma de intriga política y otras por medio de la fuerza armada. No vaciló en gastar sus tesoros, o en recurrir a diversos medios por su ambición y codicia, inclusive crímenes de traición a la patria y el asesinato.²⁴

"El clero siempre ha recurrido, ante un pueblo ingenuo al socorrido papel de fingirse víctima de persecuciones que simula o inventa; mas, cuando, eludiendo cumplir las leyes del gobierno por no convenirle a sus intereses y ambiciones, la autoridad le exige el acatamiento que toda persona debe al poder público legítimamente constituido".²⁵

La Constitución en 1917 fue motivo de ataques muy rudos de parte del clero, quien movió, además, al de otros países en son de protesta contra la legislación.

Un ejemplo de como el clero manifestó oposición al gobierno fue el caso del pueblo de El Arenal, Edo. de Hidalgo, en marzo de 1923. Con motivo de un sermón de subido color antigobiernista, el

24 ROMERO Flores, Jesús. Anales históricos de la Revolución Mexicana, p. 181.

25 Ibid., p. 182.

presidente municipal se vió obligado a intervenir, suscitándose un gran escándalo por la captura del párroco y su consignación a la autoridad competente.

Otro suceso que mostró la rebeldía del clero a acomodarse a los preceptos constitucionales tuvo efecto ese mismo año en la municipalidad de Silao, Gto. en el Serro del Cubilete.

Deseando el clero mexicano agitar el espíritu de sus correligionarios y hacer alarde de su fuerza social, dispuso la celebración de un culto público consistente en erigir un monumento a Cristo Rey. Lograron que concurrieran al lugar antes citado 50 mil personas acompañadas de curas y sacerdotes así como once obispos de diversas diócesis del país y el Delegado del Papa, Monseñor Ernesto Philippi.

El suceso fue consignado al Procurador de Justicia de la Nación que por orden del Ejecutivo dió órdenes de que el sr. Philippi, de nacionalidad italiana, abandonara el territorio nacional por considerarlo extranjero indeseable.

Al hablar del período gubernativo del general Obregón se puede decir que se intensificaron las labores clericales en el país, como muestra de insurrección y descontento por la Constitución de 1917, creando nuevos obispados, realizando actos de culto externo, fundando corporaciones religiosas, etc., dando muestras de actividad pasmosa con el fin de reconquistar el terreno perdido en la opinión y en la conciencia del pueblo.

presidente municipal se vió obligado a intervenir, suscitándose un gran escándalo por la captura del párroco y su consignación a la autoridad competente.

Otro suceso que mostró la rebeldía del clero a acomodarse a los preceptos constitucionales tuvo efecto ese mismo año en la municipalidad de Silao, Gto. en el Serro del Cubilete.

Deseando el clero mexicano agitar el espíritu de sus correligionarios y hacer alarde de su fuerza social, dispuso la celebración de un culto público consistente en erigir un monumento a Cristo Rey. Lograron que concurrieran al lugar antes citado 50 mil personas acompañadas de curas y sacerdotes así como once obispos de diversas diócesis del país y el Delegado del Papa, Monseñor Ernesto Philippi.

El suceso fue consignado al Procurador de Justicia de la Nación que por orden del Ejecutivo dió órdenes de que el sr. Philippi, de nacionalidad italiana, abandonara el territorio nacional por considerarlo extranjero indeseable.

Al hablar del período gubernativo del general Obregón se puede decir que se intensificaron las labores clericales en el país, como muestra de insurrección y descontento por la Constitución de 1917, creando nuevos obispados, realizando actos de culto externo, fundando corporaciones religiosas, etc., dando muestras de actividad pasmosa con el fin de reconquistar el terreno perdido en la opinión y en la conciencia del pueblo.

Plutarco Elías Calles, al lanzar su candidatura a la presidencia de la República da a conocer su programa de gobierno, en uno de cuyos puntos figura la intención de continuar el programa educativo y cultural de las masas y preferentemente de los indígenas.

Durante el primer año de su gobierno, la organización de las escuelas rurales fue todavía deficiente. A mediados del año 1926, el Secretario de Educación Pública, José Ma. Puig Cassauranc planteó el importante problema de la educación indígena.

La enseñanza rural primaria recibió un vigoroso impulso, mediante la reorganización de las llamadas misiones culturales, una de las instituciones más originales de la pedagogía revolucionaria mexicana. Se crearon con el fin de mejorar la preparación de los maestros del campo.

El esfuerzo del gobierno se concentró preferentemente hacia las escuelas urbanas de primera enseñanza de carácter técnico-industrial y escuelas rurales, sin descuidar la educación universitaria.

El gobierno del general Calles, basado en la Constitución de 1857 y en la vigente de 1917, estableció el laicismo de la enseñanza primaria, sentando un principio de libertad de conciencia y destruyendo los exclusivismos, es decir, de aquellos maestros y directores de los colegios a donde concurrían niños de todo credo, que promovían sus propias creencias y donde verdades

fundamentales de la ciencia eran continuamente negadas, privando así de ellas a los educandos.

En materia religiosa, el general Calles orientó su política de acuerdo a su manera de pensar. En un discurso pronunciado en el Teatro Ocampo, de Morelia, Mich., y recogido por el periódico "El Demócrata" el 14 de mayo de 1924, dijo lo siguiente: "Yo soy un liberal de espíritu tan amplio, que dentro de mi cerebro me explico todas las creencias y las justifico porque las considero buenas por el programa moral que encierran. Yo soy enemigo de la casta sacerdotal que ve en su posición un privilegio y no una misión evangélica. Soy enemigo del cura político, del cura intrigante, del cura explotador, del cura que pretende tener sumido a nuestro pueblo en la ignorancia, del cura aliado del hacendado para explotar al campesino, del cura aliado del industrial para explotar al trabajador... Yo declaro que respeto todas las religiones y todas las creencias, mientras los ministros de ellas no se mezclan en nuestras contiendas políticas con desprecio de nuestras leyes, ni sirvan de instrumentos a los poderosos para explotar a los desvalidos".²⁶

Por otro lado, el profesor E. Villa, de Hermosillo, explicó en ánimo anticlerical de Obregón y Calles: Ambos fueron producto de la Escuela Laica, que en realidad no era laica, sino crudamente anticatólica. Aunque las familias de ambos eran

26 LEON DE PALACIOS, Ana Ma. Plutarco Elías Calles, p. 82

católicas, asimilaron las ideas que se les enseñó en la escuela y creían, equivocadamente, que la Iglesia Católica había apoyado a Victoriano Huerta.²⁷

Debido a la postura constitucionalista de Calles y considerada en ocasiones "anticlerical", el arzobispo Mora y del Río, jefe del Catolicismo en México, formuló unas declaraciones en el sentido de que el clero católico no reconocería y combatiría los preceptos constitucionales.

"El Universal" de fecha 27 de enero de 1926 mencionó: "El episcopado, clero y católicos no reconocemos y combatiremos los artículos 30; 31, fracción 1; 50; 27 y 130 de la Constitución vigente. Este criterio no podemos, por ningún motivo variarlo sin hacer traición a nuestra fe y a nuestra religión".²⁸

El clero y los prelados mexicanos no aprobarían ni intelectual ni voluntariamente las leyes "antirreligiosas e injustas"²⁹ que emanaran de la autoridad constituida. Se hizo protesta contra los artículos constitucionales que se oponían a la libertad y dogmas religiosos y se emprendió una campaña contra las leyes injustas y contrarias al Derecho Natural.³⁰

El 12 de abril de 1926, los directores y directoras de los colegios católicos del Distrito Federal se sintieron afectados por las medidas indicadas y protestaron.

27 SCHLARMAN, Joseph. Op. cit., p. 652.

28 LARROYO, Francisco. Op. cit., p. 481.

29 Ibid.

30 Ibid.

El clero mexicano junto con las escuelas católicas, capitaneó un movimiento de oposición en contra de la escuela laica. En este sentido, el arzobispo Mora y del Río también hizo ver que, por una parte, se restringía la libertad de enseñanza cuando se prohibía la instrucción religiosa aún en las escuelas privadas, y por otra, se coartaba en los sacerdotes el derecho que todo hombre tiene de enseñar; y por último, se atacaba el derecho de los padres de familia a educar a sus hijos según su conciencia y religión.³¹

La propaganda religiosa que se inició no fue sino la defensa pública de lo que ocurría en la mayor parte de las escuelas privadas, pues en estos establecimientos se violaban los mandatos legales respecto a los preceptos acerca de la escuela laica y abstencionista en materia de religión.

En julio de 1926 el general Calles expide el Reglamento para la Inspección y Vigilancia de las Escuelas Primarias Particulares del Distrito y Territorios Federales con tendencia fiscalizadora y demagógica en materia de religión. Aún más el presidente Calles propuso sanciones penales a quienes no acataran los preceptos en materia de educación laica. Multas o arrestos en caso de impartir educación religiosa, de ejercer el magisterio ministros de algún culto, etc. en las escuelas.

El Episcopado Mexicano envió al Congreso en septiembre de 31 Ibid., p. 480.

ese año un proyecto de ley en el cual se proponía la libertad religiosa en materia de educación. También actuaron la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa y otros grupos. Todo fue inútil. El gobierno siguió adelante. Inclusive el Congreso se negó a considerar los documentos enviados.

Mientras los líderes revolucionarios anteriores a Obregón y Calles no se ocuparon mucho de vigilar y exigir el cumplimiento de las leyes, las dificultades con el clero no revistieron caracteres de gravedad, pero cuando los presidentes Obregón y Calles estuvieron resueltos a hacer valer y respetar las disposiciones constitucionales, el clero se rebeló.

Calles siguió promoviendo la reglamentación de los artículos 27 y 130 constitucionales. Se sucedieron entonces una serie de incidentes que configuraron una de las épocas más impresionantes de nuestra historia, y en la que el presidente Calles sostuvo una intensa lucha para lograr el sometimiento definitivo de la Iglesia a la Constitución.

Los católicos vieron llegado el momento de exigir una solución definitiva al problema, luchando en todos los terrenos y recurriendo a todos los medios.

La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, constituida en 1925, promovió un boicot con el que esperaba debilitar el poder económico del gobierno, y más tarde organizó la rebelión armada de los Cristeros. "Esta lucha impuesta al

pueblo de México por el clero, dió comienzo en los últimos días de octubre de 1926 en Durango, Guanajuato, Michoacán y en los Altos, Jalisco".³²

Los motivos que se adujeron para justificar la lucha armada fueron los siguientes:

- a) Inconformidad y desacuerdo con la Constitución de 1917, especialmente en los artículos 3o, 5o, 24, 27 y 130, así como la Ley Reglamentaria de este último, llamada también "Ley Calles".
- b) Los extremos a que algunas autoridades locales habían llegado al implantar los ordenamientos de la ley en materia religiosa en sus respectivas jurisdicciones.
- c) La inconformidad de algunos sectores de la población rural, por la defectuosa o nula aplicación de lo establecido por la Constitución en materia agraria, y
- d) La creencia de que la religión estaba siendo atacada.

Entre los católicos que militaron contra el gobierno se distinguen dos sectores cuyos diversos intereses y tendencias se fueron definiendo a medida que se prolongaba el movimiento armado:

- a) El de los componentes de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, que no peleaban con las armas en la mano y que en su mayoría pertenecían a la clase media, y
- b) El de los "Cristeros", que sí combatían armados y eran en su

32 LEON DE PALACIOS, Ana Ma. Plutarco Elías Calles, p. 82.

mayoría de extracción campesina. Estos, aparte de luchar por sus creencias religiosas, buscaban solución a problemas vinculados con la tenencia de la tierra.

Ya en plena rebelión cristera el presidente Calles declaraba en todo momento que su política se ajustaba a los textos constitucionales y el clero, por su parte, rechazaba y desconocía la ley, negándose a cumplirla. Fue así que los colegios católicos se cerraron al mismo tiempo que se suspendieron los actos de culto religioso.

Esta rebelión no fue lo suficientemente fuerte para poner en peligro el régimen de Calles, quién se apoyó en los obreros de la C.R.O.M., envió refuerzos a las guarniciones y reprimió enérgicamente, mediante el ejército, todos aquellos actos de sedición o rebeldía.

Al término del período presidencial del general Calles, asumió la presidencia nuevamente el general Obregón. Sin embargo, el asesinato de Obregón, el 17 de julio de 1928, cometido por el católico fanático José León Toral, decidió al gobierno a obrar de una manera implacable contra los rebeldes. Los jefes de la Iglesia se sometieron al gobierno.

Después del asesinato de Obregón, Calles sentó las bases para un nuevo estilo de gobierno conforme el cual habría de sustituirse el gobierno de caudillos por un gobierno de instituciones.

Durante el gobierno de Emilio Portes Gil se continuó la política agraria, se dominó el conflicto religioso, que pareció liquidado gracias a la aceptación, por parte del clero, de las leyes y reglamentos y se continuó la tarea de dar forma jurídica a las conquistas sociales de la Revolución.

Con la presencia de Narciso Bassols, Ministro de Educación en el gabinete del presidente Ortiz Rubio, el ramo de educación tomó de inmediato un cariz legalista.

El Lic. Bassols exigió a las escuelas particulares el estricto cumplimiento del artículo tercero constitucional. Expedió el Reglamento del 19 de abril de 1932.

Asimismo, la Secretaría de Educación Pública interpretó el artículo tercero en el sentido de que inclusive los certificados que acreditaban estudios en las escuelas de segunda enseñanza sólo podrían revalidarse oficialmente en el caso de que se hubieran hecho en instituciones laicas.

Como era de esperarse, el clero reaccionó con violencia ante tales orientaciones políticas. El arzobispo de México, Pascual Díaz dió una amplia instrucción pastoral con la mira de preparar el ambiente en contra de la política legalista de Bassols.

Entre otras cosas, dijo que los maestros debían ser los cooperadores de los padres de familia en la misión de educar cristianamente a sus hijos y que no podían ni deberían de manera

alguna, apartarse de las normas que la Iglesia trazaba para obtener la verdadera educación cristiana de niños y ordenó:

I. "Los padres de familia del arzobispado de México deberán abstenerse de enviar a sus hijos a las escuelas laicas secundarias".

II. "Los padres de familia tienen la obligación de preferir las escuelas católicas para lograr la educación cristiana de sus hijos".³³

La agitación en torno a la laicidad de la enseñanza tuvo caracteres alarmantes. Los bloques de la Cámara del Congreso de la Unión interpellaron al ministro Bassols. El Secretario de Estado, señaló entonces, una orientación mas radical al problema.

Mencionó: "La muerte del prejuicio religioso sería por fortuna, una consecuencia de la educación de las masas... Convencida la Secretaría de que el opio religioso es un instrumento de sometimiento de las masas trabajadoras, cree también que la liberación económica de campesinos y trabajadores es el otro factor decisivo para limpiar la conciencia de los hombres... En cuanto a la escuela secundaria, su incorporación al régimen oficial habrá de ser laica, como lo es éste régimen".³⁴

Bassols como se advierte tenía una tendencia de fe marxista. Su censura religiosa tuvo perfiles de intolerancia. Su posición fue de izquierda.

33 LARROYO, Francisco. Op. cit., p. 488.

34 Ibid.

Por ello, las cabezas de la UNAM combatieron ésta actitud en favor de un pluralismo democrático.

Desde fines de 1932, siendo presidente de la República el general Abelardo L. Rodríguez, fue cobrando energía el pensamiento de modificar nuevamente el artículo 3o constitucional, que consagraba la enseñanza libre en manos de una orientación más avanzada.

Los grupos más radicales trataron de inmediato de implantar la llamada educación racionalista, conforme a la cual la escuela asumiría una actitud militante en contra de toda creencia religiosa.

Un buen número de diputados, propugnaba la reforma del artículo 3o transformando radicalmente el precepto. Pedían la franca orientación socialista de la enseñanza.

Otros grupos revolucionarios, en cambio, solo aspiraban a dar al principio de la laicidad una orientación más precisa y progresista.

A la larga, la Convención votó a favor de tan radical reforma y se mantuvo en ella, a pesar de la opinión en contrario del propio presidente, Abelardo L. Rodríguez.

El hecho podía explicarse porque el general Calles, que conservaba aún una influencia preponderante en la vida política de México, y el general Cárdenas, candidato para ocupar la presidencia de la República, promovían y alimentaban parecidos

objetivos.

En septiembre de 1932, siendo candidato para la presidencia, el general Cárdenas expresó: "El laicismo que deja en libertad a los padres para inculcar a sus hijos las modalidades espirituales que mayor arraigo tienen en su hogar, practicamente produce resultados negativos en la escuela, porque quita a ésta la posibilidad de unificar las conciencias hacia el fin por el cual viene luchando la Revolución, consistente en impartir a los hombres y pueblos nociones claras de los conceptos racionales en que se mueve la vida, en todos los órdenes y planos de la existencia, y muy particularmente, en cuanto atañe a los deberes de solidaridad humana y de solidaridad de clase, que se imponen en la etapa actual de nuestra vida de relación".³⁵

La Comisión dictaminadora del proyecto del Plan Sexenal de Cárdenas mencionó: "La escuela primaria será laica, no en el sentido puramente negativo, abstencionista en que se ha querido entender el laicismo por los elementos conservadores y retardatarios, sino en que la escuela laica, además de excluir toda enseñanza religiosa, se proporcionará respuesta verdadera, científica y racional a todas y cada una de las cuestiones que deben ser resueltas en el espíritu de los educandos para formarles un concepto exacto y positivo del mundo que les rodea y de la sociedad en que viven ya que de otra suerte la escuela

35 Ibid., pp. 490, 491.

dejaría incumplida su misión social".³⁶

El debate acerca de la escuela laica y la propaganda en favor de una orientación precisa y definida de la tarea educativa del Estado, terminaron en un proyecto de reforma del artículo 3o y un cuerpo de doctrina muy especial.

Dicha reforma constitucional fue aprobada el 10 de octubre de 1934. Entró en vigor el 1o de diciembre de ese año, fecha en que ocupó la presidencia de la República el general Lázaro Cárdenas.

Al principio, dicha reforma no admitió otra doctrina que la del socialismo científico. Pero después, se acentuó el carácter nacionalista de la reforma.

1.2.3 Educación Socialista

Lázaro Cárdenas (1934-1940) acentuó mucho más las tendencias socialistas del régimen revolucionario. Fue continuador e importante exponente de la Revolución Mexicana.

Su plan de acción política y administrativa tuvo una orientación radical. Su obra fue toda ella, en favor de las clases trabajadoras. Apoyó las organizaciones obreras y repartió tierras a los campesinos.

Replanteó el problema de la independencia económica de México tratando de nacionalizar las grandes riquezas del país.

³⁶ Ibid., p.490.

Llevó a cabo la expropiación petrolera y la expropiación de todas las líneas férreas de la República.

Su administración gubernamental se caracterizó, en materia educativa, por las tendencias socialistas. Una educación socialista para el pueblo de México. Impulsó la cultura popular y la educación técnica.

A la vez, los pedagogos profesionales, callada y activamente, fueron apropiándose de las grandes ideas de la pedagogía contemporánea, los principios de la Pedagogía de la Acción.

En el Plan Sexenal de Cárdenas, estaban contenidos los puntos en los que Cárdenas se basó para definir su programa educativo:

1. Multiplicación del número de escuelas rurales, como medio primordial para realizar la orientación cultural de las grandes masas campesinas.
2. Control definitivo del Estado sobre la enseñanza primaria y secundaria:
 - a) Precisando su orientación social, científica y pedagógica.
 - b) Su carácter de escuela no religiosa y socialista, y preparación profesional adecuada del personal docente y su identificación con los fines de la nueva escuela.
3. Atención preferente a la educación agrícola.
4. Sobre las enseñanzas de tipo universitario, destinadas a

preparar profesionistas liberales, debería darse preferencia a las enseñanzas técnicas.

El sistema nacional de educación requería una concienzuda revisión para precisar los conocimientos que debían impartirse al estudiantado bajo criterios actualizados con las necesidades de la época.

Se enfatizó la necesidad de actualizar sistemáticamente los planes y programas de estudio, de responsabilidad oficial, que incluía la enseñanza técnica, la experimentación mecánica y la investigación constante.

La enseñanza superior sería la responsable de proveer los cuadros técnicos y los servicios profesionales que apoyarían la producción nacional en contra de la dependencia tecnológica.

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) sería el establecimiento más importante del país en la capacitación de personal especializado cuya conciencia social fuese reforzada en las aulas con la orientación socialista, adoptada en forma oficial por la legislatura de 1934.

Una idea predominaba en la actitud de los fundadores del Politécnico: "El imperialismo solo podrá combatirse con las armas educativas, formando los cuadros técnicos nacionales".³⁷

El conocimiento era la única posibilidad de atacar la dependencia tecnológica del extranjero, la capacitación técnica era el medio básico de control industrial guiados por la

37 ROBLES, Martha. Op. cit., p. 160.

convicción social de que la producción determinaría el destino del país que intentaba combatir el colonialismo interno y la dependencia externa de aquél entonces.

Algunos profesionales, fundaron además en 1936, la Universidad Obrera de México, institución docente y de investigación al servicio de la ideología socialista. Los fines de ella propugnaron por la ilustración del proletariado.

Cárdenas llevaba a cabo su ideal nacionalista preparando a la masa popular para participar en su ambicioso programa de expropiación de la industria básica. El reto de la expropiación era justamente contra la ignorancia.

Las reformas sociales que se llevaron a cabo durante el sexenio de la administración cardenista, provocaron violentas reacciones por parte de industriales, hacendados, comerciantes y representantes de la Iglesia Católica. Como miembros de la clase dominante del país, éstas minorías protegían con levantamientos populares, lo que calificaban de situación anárquica provocada por la reforma agraria y la orientación socialista de la educación popular.

Para resumir, la política educativa del general Lázaro Cárdenas hubo de poner en práctica la nueva orientación pedagógica del socialismo. Se planteó y realizó la federalización de la enseñanza. La educación técnica recibió señalado y eficaz impulso, la enseñanza rural experimentó deseadas y convenientes

mejoras y la enseñanza normal fue también incrementada.

1.3 Etapas de la unidad nacional: Los sexenios presidenciales (1940-1988).

El general Manuel Avila Camacho (1940-1946) hereda la obra cardenista. Acepta y persigue las conquistas sociales en beneficio del pueblo. Su política proclama el acercamiento nacional de todos los ciudadanos frente a la doctrina de lucha de clases.

Sus años de gobierno propiciaron la consolidación de la "iniciativa privada", cuyos capitales se distribuyeron a través de la banca, la industria y el comercio.

Con el incremento de préstamos norteamericanos para acelerar la industrialización, México distribuía el gasto público para satisfacer las demandas de la clase media.

Debido a esta situación la desigualdad entre la población marginada y los sectores favorecidos denotaban diferencias drásticas.

Avila Camacho llevó a efecto una importante obra educativa. Bajo su gobierno se reforma nuevamente el artículo 3o constitucional (1945), debido en parte a la agitación de las clases media y alta contra la educación socialista, y se formula un nuevo precepto cuya doctrina fomentaría una educación para la paz, la democracia y la justicia social.

38 LARROYO, Francisco. Op. cit., p 499.

1.3 Etapas de la unidad nacional: Los sexenios presidenciales (1940-1988).

El general Manuel Avila Camacho (1940-1946) hereda la obra cardenista. Acepta y persigue las conquistas sociales en beneficio del pueblo. Su política proclama el acercamiento nacional de todos los ciudadanos frente a la doctrina de lucha de clases.

Sus años de gobierno propiciaron la consolidación de la "iniciativa privada", cuyos capitales se distribuyeron a través de la banca, la industria y el comercio.

Con el incremento de préstamos norteamericanos para acelerar la industrialización, México distribuía el gasto público para satisfacer las demandas de la clase media.

Debido a esta situación la desigualdad entre la población marginada y los sectores favorecidos denotaban diferencias drásticas.

Avila Camacho llevó a efecto una importante obra educativa. Bajo su gobierno se reforma el artículo 3o constitucional debido en parte a la agitación de las clases media y alta contra la educación socialista y se formula un nuevo precepto cuya doctrina fomentará una educación para la paz, la democracia y la justicia social (1945).

El abogado Octavio Véjar Vázquez, quien ocupó el cargo de Ministro de Educación del 12 de septiembre de 1941 al 20 de

septiembre de 1943, se dió a la obra de redactar la Ley Orgánica de Educación Pública (promulgada en enero de 1942), reglamentaria de los artículos 30; 31, fracción I; 71, fracciones X y XXV; y 123, fracciones I y II, con la mira de ofrecer una interpretación congruente de la orientación socialista de la educación.

Desde 1941 había entrado en crisis el sentido y el alcance de la educación socialista.

Alrededor de tales contiendas se fue generando un nuevo ideario educativo, el cual que puede resumirse en los puntos siguientes:

- Se subraya la importancia de un sistema de educación pública, compacto y coherente.
- Se pone la educación al servicio de la unidad nacional como resultado de una decisiva unificación de la enseñanza.
- Se pide con insistencia que el proceso formativo sea integral: que sobrepasando la concepción racionalista del artículo 30 (cultivo preferente de la ciencia), se introduzca al niño y al adolescente en el reino de los valores sustanciales de la cultura. Se busca un equilibrio entre la ciencia, el arte, la moralidad y la economía. Formación totalizadora, formación omnilateral.

Los puntos anteriores se opusieron a la educación socialista favoreciendo los ideales democráticos y patrióticos.

Jaime Torres Bodet, quien tomó el cargo de Ministro de

Educación despues que Véjar Vázquez exige una educacion para la paz, para la democracia y para la justicia, persuadido de que la consolidación de la independendencia política y económica de Mexico ³⁹ reposaría en la educación de todos sus hijos.

Debido a esta nueva tendencia educativa se pensó en reformar nuevamente el articulo 3o constitucional, aprobado apenas en 1934. La legislación educativa debía consagrar esta pedagogía de la personalidad.

En el artículo reformado ya no se habla de educación socialista. Se omiten tambien términos de la doctrina marxista. Se desecha el objetivo cientificista de "crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y la vida social."⁴⁰

La nueva relación del artículo 3o ratifica con claridad los postulados de la educación laica, gratuita y obligatoria; realza el carácter democrático y nacional; mantiene los postulados de la lucha contra la ignorancia y sus efectos (las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios) fundada en las conclusiones de la ciencia y; proclama, aunque de manera deficiente, el principio de la formación integral del educando (científica, moral, estética, económica, etc.)

Con respecto al problema religioso, Avila Camacho mantuvo un ánimo moderado, calmando la disidencia con los grupos de la oligarquía, entre ellos la Iglesia Católica a través de leyes y

39 LARROYO, Francisco. Op. cit., p. 514.

40 Ibid., p. 515.

medidas oficiales propicias para la inversión de capitales privados

El presidente Miguel Alemán Valdés (1946-1952) continuó los postulados de una educación democrática y tolerante en lo relativo al problema religioso, en apoyo a la unidad y concordia nacionales. Bajo su régimen se construyó la Cd. Universitaria y se reanudaron los trabajos de la Cd. Politécnica. Sin embargo, su gobierno se caracteriza por el ataque a todos los aspectos esenciales de la industrialización.

El Ministro de Educación Pública fue Manuel Gual Vidal. Su política se proyectó en dar a la escuela mexicana una acentuada orientación práctica.

En sus discursos sobre educación, Gual Vidal, habló sobre la planificación y realización de la escuela unificada. Indicó que se trataba de un sistema pedagógico al servicio de todas las personas de la nación, sin distinción de clases sociales, de situación económica, de credo religioso o de raza.⁴¹

La reforma pedagógica durante éste período se inspiró en tres grandes postulados:

- a) La individualización del aprendizaje.
- b) La enseñanza por la acción y el trabajo.
- c) La democratización de las agencias educativas.

Se intentó implantar la reforma de la escuela del trabajo,

41 Ibid., p. 521.

conforme a la cual el niño aprende haciendo, gracias a una acertada aplicación de los principios elementales de la ciencia y de la técnica, así como de la enseñanza diferenciada y el empleo de la mas moderna psicotécnica pedagógica.

Los frutos de las funciones educativas durante éste período y el anterior, se tradujeron en la absorción masiva de profesionales en la maquinaria burocrática, ejecutivos en la industria y comercios privados, administradores en una banca progresista y dinámica en sus sistemas de crédito, empleados para la variada gama de servicios y, sobre todo, técnicos calificados que por miles, egresaban de las aulas del Politécnico.

La obra educativa durante el gobierno del presidente Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) tuvo en general, modesto y limitado alcance. Su gestión administrativa parece reservada, conservadora y circunspecta quizá porque fuera conveniente asegurar y consolidar lo ya logrado por el presidente Alemán Valdés.

Ruiz Cortines dedicó el 8.9% de la inversión pública al aspecto educativo en pleno apogeo financiero.⁴² Esos años, orientados al progreso de la industria, comercio y servicios del México urbano, marcan toda una etapa crítica en la historia del país por el estancamiento de las manifestaciones culturales básicas en una población mayoritaria.

En forma paralela a la restricción de presupuestos oficiales

42 ROBLES, Martha. Op. cit., p. 181.

para atender la demanda educativa, los educadores privados ampliaban sus escuelas y la diversidad de sus servicios para dar cabida a los recién llegados a la clase media que, para amparar su prestigio social, recurrían a los establecimientos laicos o religiosos, pero de carácter privado, para asegurar la calidad de la enseñanza, a la vez que reforzar los valores de clase y la identidad con un grupo social determinado a través de las aulas.

Por otro lado, universitarios y humanistas enfatizaban la necesidad de educar el espíritu nacional para formar las generaciones que harían de México un país democrático.

La masa popular, hundida en la ignorancia estaba siendo presa del control que ejercía el partido monopolizador del poder gubernamental, la educación popular quedaba relegada, negando así la función educativa como factor determinante del desarrollo.

Los jesuitas recobraron su reconocido prestigio como religiosos educadores de los miembros de la burguesía nacional, con la extensión universitaria de sus escuelas primarias, secundarias y preparatorias.

El acelerado crecimiento de la clase media durante ésta década, conlleva el fortalecimiento de las instituciones privadas de educación superior. Los religiosos, como ya se indicó, comenzaron a recuperar la posición de vanguardia en la eficacia educativa que parecía perdida bajo los gobiernos sexenales. La tendencia "moderada" de los presidentes de la posguerra

propiciaron el elitismo escolar y las cuotas elevadas para destacar los intereses de la alta burguesía nacional.⁴³

Los principios constitucionales para imponer una educación socialista en México no pudieron ser suficientes por sí mismos para su realización. La socialización de la instrucción pública solo sería posible si ésta se llevaba a cabo como parte de un programa económico y social acorde a las bases igualitarias que sustentaba una actitud verdaderamente revolucionaria.

Las instituciones de carácter privado comenzaron a desempeñar un importante papel como complemento a los deficientes servicios de educación pública federal. Las instituciones privadas acogerían en las aulas a los representantes de la clase media y alta que, a través de las cuotas y la estructura escolar, garantizaban la calidad de la docencia.

La multiplicación de instituciones educativas privadas contribuiría a cubrir los servicios que son obligatorios del Estado.

La reducción del presupuesto para la educación, desde el sexenio de Avila Camacho hasta el término de la presidencia de Ruiz Cortines, sería la causa fundamental de los problemas que se padecen actualmente como resultado de los avances del desarrollo tecnológico, la prosperidad económica de las grandes ciudades y una gran población rural y semiurbana esclava aún de

43 Ibid., p. 189.

la miseria y la ignorancia.

La madurez política y el bienestar social son factores que identifican al gobierno del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964). Para ésta época México ocupa acaso el primer sitio entre las repúblicas latinoamericanas. En lo político, económico, social y cultural confirma su madurez de vida. Su estabilidad política se asienta sobre una democracia social. Durante éste período se creó un sistema moderno de tributación que permitió un incremento de todos los servidores públicos, particularmente en el ramo de la educación.

A López Mateos correspondió afrontar la heterogeneidad del sistema mediante un programa educativo que incluía la incorporación de textos gratuitos para toda la primaria.

Es llamado al Ministerio de Educación por segunda vez, Jaime Torres Bodet. La vida educativa de México se hallaba en un estado de decadencia. El nuevo ministro encara la situación a través de un plan de conjunto, el Plan de los once años. Según este proyecto se intentó resolver, a un plazo razonable (11 años), el problema de la educación primaria.

Con la aplicación del Plan de los once años, el Estado enfatizó la conducción del "proceso mental y emocional" de los escolares. Las escuelas públicas cumplirían la función de enlace entre la recreación infantil y las necesidades de su grupo de

44 Ibid., p. 190.

⁴⁵
pertenencia.

Mediante el fomento de un espíritu responsable, y de "amor a la verdad", los niños aprenderían labores fáciles para iniciar un tránsito entre la vida del hogar y la organización cotidiana de su instrucción obligatoria.⁴⁶

Torres Bodet difundió entre el pueblo las ideas del régimen lopezmateísta vinculada a la de su maestro Vasconcelos, aunadas a una pedagogía vitalista necesaria para el desarrollo educativo imperante.

En los niños se veía la simiente de generaciones de mexicanos integrados a la unidad nacional. "Amar a la patria y apreciar el valor de la libertad, de la independencia, de la paz entre las naciones y de la solidaridad de los hombres y de los pueblos, era uno de los principales objetivos de esta nueva reforma del sistema educativo".⁴⁷

La desoladora imagen de la creciente industrialización obligó a interesar a los niños en su medio geográfico, en la economía y en las estructuras sociales y culturales del país. Las escuelas despertarían el sentimiento de colaboración, conservación y desarrollo de los valores y recursos que el medio ofreciera.

45 Ibid., p. 145.

46 Ibid.

47 Ibid.

Una altruista y tolerante participación en la vida familiar, escolar y de la comunidad, sería requisito indispensable del proceso de gestación académica de los hombres integrados a su época y a su realidad.

Por otro lado, en las universidades e institutos de educación superior se multiplicaban los actos de violencia. Existían huelgas, protestas y pugnas internas por el poder. Las discusiones graban en torno a las razones de ser instituciones autónomas; al problema de la masificación universitaria, la libertad de cátedra, el sostenimiento del rigor en la enseñanza y aprendizaje y a los deficientes programas de estudio. Eran ambientes de lucha y manifestaciones de búsqueda de la razón.

Los conflictos universitarios no eran únicamente conflictos entre profesores y alumnos, sino entre la Universidad y el sistema social del que es parte fundamental, entre la Universidad y el gobierno.

Durante el período presidencial de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), continúa el progreso social, económico y educativo. Se intensificó la industrialización y se controló la inversión extranjera. Se manifestó un continuado desarrollo cuantitativo en los sectores de la educación.

Las actividades profesionales, las manifestaciones culturales, el mercado de trabajo y la vida política del país se concentraron, especialmente, en la ciudad de México.

A pesar de ello, la masacre ocurrida en la plaza de Tlatelolco en octubre de 1968 al celebrarse un mitin antigubernista empañó la obra constructiva del Gobierno.

Los sistemas escolares posteriores a la Revolución probaron su ineficacia para integrar a la población en una unidad nacional. El movimiento estudiantil de 1968 fue la más patente prueba de la desarticulación entre las funciones políticas del Estado, en su papel de mediador y las instituciones educativas.

La formación pedagógica fue concebida entonces como un proceso hacia la libertad creadora fundada en las bases de la realidad, de las necesidades nacionales, mediatas e inmediatas.

Fue nombrado ministro del ramo de educación el lic. Agustín Yañez. El ministro Yañez trató de realizar una reforma educativa, capaz de afrontar los cambios económicos, sociales y culturales del país. Para ello, siguió una política de ponderación: se continuó el Plan de los Once Años, la campaña de alfabetización y el desarrollo de la educación técnica, elemental y superior.

Tocando los sectores habituales: educación elemental, media, normal, superior y extraescolar.

También se hicieron esfuerzos por tecnificar la enseñanza mediante la radio y la televisión.

En la educación elemental se repiten los idearios de la pedagogía del trabajo; en la educación secundaria se busca la unidad administrativa y técnica; en la enseñanza normal se

aumenta un año de estudios y la enseñanza superior se planea tendiendo a las metas y previsiones de la organización social. La nota sobresaliente de esta política educativa fue el incremento cuantitativo.

En 1966, el nuevo titular del ramo intenta reformar la Ley Orgánica de la Educación. Sin embargo, hacia finales de 1970 no se había realizado tan necesitado proyecto.

El presidente Luis Echeverría Alvarez (1970-1976) comienza una reestructuración de la vida económica del país que impida la fuga al extranjero de las riquezas mediante el control de inversiones, nacionalización de empresas (teléfonos, tabacos, etc.) y demás. La crisis internacional se deja sentir en Mexico.

En lo interno se mantiene la economía mixta, en lo externo México se convierte en uno de los líderes del Tercer Mundo. A pesar de ello, al finalizar el gobierno del presidente Echeverría, la crisis económica amenaza en convertirse en colapso. La moneda mexicana llega a devaluarse en un 100%.

Echeverría da a su gobierno una orientación populista. Se anuncia y planea una nueva reforma educativa. Se organiza y coordina, sistemáticamente, un programa nacional de "reforma educativa" para todos los niveles de enseñanza como respuesta institucional a las demandas sociales, políticas y económicas de la población de los centros urbanos del país.

Ejemplo de esto lo muestran los centros de educación

superior del país que no parecían satisfacer las necesidades académicas impuestas por la industrialización y la diversificación de servicios.

A través de una reorganización del sistema educativo y de las actividades de investigación científica, Echeverría dispuso la aplicación del programa de desarrollo mediante la formación de tecnología y el adiestramiento en las nuevas generaciones.

La población debía integrarse en un proceso de concientización sobre los problemas del país, favorecer un cambio de mentalidad por la depuración de las técnicas de enseñanza y canalizar, a través de las instituciones gubernamentales, acciones diversas para equilibrar el sistema social.

Educar, para el régimen de Echeverría, consistió, inicialmente, en habilitar a la población a la participación masiva en la actividad económica y cultural para superar las condiciones de subdesarrollo mediante una estrategia educativa de tendencia nacionalista y actualizada con procedimientos eficaces para la enseñanza.

El mexicano educado podría contrarrestar la subordinación colonialista, la influencia de los medios masivos de comunicación y la ingerencia sistemática y acumulativa de mensajes y valores transmitidos con un afán consumista. Estimular la producción nacional y preparar los cuadros técnicos y profesionales para combatir la dependencia tecnológica del extranjero.

Con la inclusión de elementos prácticos, material didáctico y facilidades académico-administrativas, la Reforma educativa de 1970 pretendió combatir el problema de la deserción estudiantil, en todos los ciclos del aprendizaje.

Las oportunidades de acceso a los beneficios educativos se ampliaron para los grupos marginados mediante la utilización de técnicas pedagógicas modernizadas. Métodos experimentales apoyados en la investigación, la crítica y el cuestionamiento de la información recabada por los estudiantes.

Durante este período fue nombrado ministro de educación el Ing. Víctor Bravo Ahuja.

En una conferencia de ministros de educación en Venezuela, auspiciada por la UNESCO, habló de la importancia de percibir, como un problema vital, las "relaciones que existen entre la educación, la economía y las estructuras sociales" así como combatir la dependencia tecnológica, científica y económica del extranjero y buscar canales de expresión de la propia cultura.⁴⁸

La nueva educación sería entonces una respuesta de emergencia para frenar la invasión colonialista que ha impedido a México consolidar su unidad nacional.

Como hemos analizado, el nuevo gobierno ve en la educación uno de los problemas de prioridad. Para concebir y realizar la reforma en todos sus aspectos, se reorganiza la Secretaría de

48 Ibid., p. 220.

Educación Pública.

La reforma puesta en marcha a principios de 1973 toma en cuenta varios aspectos, de los que nos interesan:

- Via democrática para plantearla y realizarla.
- Atención preferente a zonas marginadas (confirmando así la orientación populista del gobierno).
- Adaptación constante a las mudanzas económicas, sociales y culturales (educación permanente).
- Diferencias de los contenidos educativos según las regiones del país.
- Métodos activos encaminados a desarrollar la creatividad y la mente crítica de los educandos, así como técnicas e instrumentos para dinamizar el proceso enseñanza-aprendizaje.

Dicho en pocas palabras se intenta la descentralización administrativa de los servicios educativos.

Tres ideas medulares normaron la acción educativa de la administración del presidente Echeverría:

1. Un objetivo cuantitativo. La educación entendida como un derecho y como una aspiración nacional que debe beneficiar a todos los habitantes del país.
2. Un objetivo cualitativo. La educación entendida como proceso intencional que contribuya a crear en las personas una capacidad crítica que les permita percibir sus circunstancias individuales y el papel que desempeñan en la colectividad. Y

es esa certera actitud crítica la que puede llevar al conocimiento de la realidad del país y a una actitud reflexiva y responsable que permita definir las metas nacionales, fomentar la participación colectiva, con el objeto de librar de la servidumbre a los individuos, a la sociedad y a la nación.

3. La educación entendida como servicio público que se realiza a través del sistema educativo, con sus pronósticos cualitativos y cuantitativos.

A todo ello aspiró la reforma educativa como proceso continuo que amplió y reorientó en forma permanente el sistema educativo nacional.

Al tomar posesión de la presidencia de la República el lic. José López Portillo (1976-1982), el país atraviesa por una aguda crisis económica. Se precisa articular la obra educativa mediante un plan nacional pedagógico.

Porfirio Muñoz Ledo fue secretario del ramo de Educación Pública. Se dió prioridad al estudio y formulación de un nuevo plan nacional de educación.

El Plan Nacional de Educación se trazó cuatro grandes propósitos:

1. Afirmar el carácter democrático y popular de la educación.
2. Elevar su eficiencia para promover el desarrollo integral del hombre.

3. Vincular más estrechamente el servicio educativo al proceso de desarrollo.
4. Comprometer el servicio educativo al proceso de desarrollo y a la vez comprometer en esta obra la responsabilidad de todos.

En 1977 fue removido de su puesto el lic. Muñoz Ledo y en su lugar se designa al lic. Fernando Solana, experto en administración.

Durante 1980-1982 se lleva a cabo el Plan Global de Desarrollo. Este plan contempla la educación como un sector muy importante dentro de la estructura integral de la administración pública.

El presidente Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) llevó al cabo un programa de reordenación económica para salvar al país de la crisis y poderlo encauzar hacia el nacionalismo revolucionario apuntando sobre dos conceptos: una sociedad más igualitaria y la renovación moral de la sociedad.

Se nombra al lic. Jesus Reyes Heróles como secretario de Educación Pública. Comprende la decisión del nuevo presidente de emprender una radical reforma en el campo de la educación, la cual mostraba una alarmante desorganización.

Con base en la consulta popular se crea el Plan Nacional de Desarrollo. El sector educativo se abocó al estudio de su realidad, para tener una base sobre la cual operar.

En dicho plan, se señalaron tres propósitos para la

educación:

1. Promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad.
2. Ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, deportivas y de recreación.
3. Mejorar la prestación de los servicios educativos, culturales, deportivos y de recreación.

Al analizar la situación educativo-religiosa durante los sexenios presidenciales se nota que la relación iglesia-estado durante estos periodos es de tolerancia gubernamental a partir de Avila Camacho, permitiendo el surgimiento de escuelas privadas con tendencia religiosa y manteniendo una tregua de no intervención y de respeto entre ambas entidades.

1.4 Nuevos planteamientos de reestructuración al artículo 3o constitucional (1988-1994).

Al hacerse cargo de la presidencia de la nación, el 1o de diciembre de 1988 el Lic. Carlos Salinas de Gortari afirmó que sería tarea principal de su gobierno asegurar cantidad y cobertura en materia educativa.

Instruyó al Secretario de Educación Pública, Lic. Manuel Bartlett Díaz, para que, en el plazo más breve, "con la participación de maestros, padres de familia y organizaciones responsables, en el marco de la libertad de educación, integre un programa que permita realizar la gran transformación del sistema

educativo sin el cual el país no podrá modernizarse ni lograr la equidad."⁴⁹

Mas tarde, el 16 de enero de 1989, al instalar la Comisión Nacional para la Consulta sobre la Modernización Educativa e iniciar formalmente sus trabajos, el presidente Salinas de Gortari mencionó nuevamente que "el destino de la patria dependería del rumbo que tomara la educación nacional."⁵⁰

A través de sus declaraciones el presidente Salinas de Gortari ha mostrado que la Modernización Educativa ha sido preocupación destacada y el tema al que se ha dedicado más tiempo y reflexión en la actual administración política. La educación es "un detonador imprescindible en la transformación de la sociedad," por ello, "el gran reto hoy es la calidad de la educación, la modernización integral del sistema."⁵¹

"La modernización educativa es inevitable y necesaria. La revolución en los conocimientos y la intensa competencia mundial imponen hoy a las naciones realizar una seria reflexión y evaluación de sus sistemas educativos." "Hoy, para México, la modernización educativa es también indispensable para lograr los grandes objetivos nacionales."⁵²

El Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 se

49 SEP. Programa para la Modernización Educativa. s/n (hoja 2)

50 Ibid.

51 Ibid. p. iii

52 Ibid.

distingue por su carácter integral guiado por objetivos nacionales, entre ellos:

- Sustentar un nuevo desarrollo del país.
- Abrir iguales oportunidades a todos los mexicanos.
- Preservar los valores y las tradiciones de la nacionalidad.
- Sostener el crecimiento para el bienestar.
- Competir exitosamente con las naciones de vanguardia.

La Modernización Educativa formará hoy a los mexicanos del siglo XXI. Su intención es formar a los jóvenes de México con la perspectiva de un empleo digno y bien remunerado. La tarea es modificar profundamente el sistema educativo para cumplir con la definición del artículo 3o constitucional, del cual hablaremos más adelante.

El programa proporciona un nuevo modelo de educación para el país. Implica definir prioridades, revisar y racionalizar los costos educativos y, a la vez, ordenar y simplificar los mecanismos para su administración. Innovar procedimientos, articular los ciclos escolares, imaginar nuevas alternativas de organización y financiamiento y actuar con decisión política y con el concurso permanente y solidario de las comunidades.

La educación primaria es el centro prioritario de atención del nuevo modelo educativo. La educación primaria es el elemento en torno al cual giran las ambiciones de una educación de calidad que permita una auténtica apertura de oportunidades iguales para

todos y un cambio que posibilite metas de crecimiento con equidad. Busca universalizar el acceso de todos los niños a la educación primaria y lograr su permanencia hasta la conclusión del ciclo.

Estos esfuerzos demandan innovaciones para atender especialmente a las poblaciones dispersas, impulsar la creación de bibliotecas, talleres y laboratorios de uso comunitario y reanudar la atención a la cultura y al deporte, complemento de esta meta del programa. Ello implica los contenidos teóricos y prácticos que se ofrecen.

Se avanzará hacia el dominio de la historia, ortografía, geografía, civismo, aritmética y matemáticas y se asimilarán métodos como herramientas para la apropiación de la cultura nacional y universal.

Se consolidará en los alumnos el rigor del pensamiento, la economía en la acción, la solidaridad en la convivencia y sobre todo, el orgullo de ser mexicanos.

Se creará un sistema internamente ligado en sus grados y estrechamente vinculado con la vida social y productiva, por un lado, y con la innovación científica y tecnológica por el otro.

En la educación secundaria el esfuerzo será profundizar y ampliar los aprendizajes realizados en la primaria; será, igualmente, una etapa completa por sí misma, capaz de formar para el trabajo y la vida social plena y, también, para seguir a otros

ciclos técnicos o de educación media superior.

La educación media superior ampliará y especializará los aprendizajes, abriendo múltiples opciones terminales vinculadas con la vida productiva y dejando abierta la posibilidad de acceder a la educación superior.

La educación superior es el motor de la innovación y de la alta calificación de los mexicanos para las tareas del futuro. Es también el componente que puede aportar nuevos conocimientos y, así, nuevas modalidades de formación académica que soporte el esfuerzo de modernización de todo el sistema educativo.

Se modernizarán además, los servicios de la educación para adultos y de formación para el trabajo, en especial en las colonias populares marginadas en la población rural.

En síntesis, el nuevo modelo educativo buscará una educación primaria universal, firme y útil para la vida; una educación secundaria y media superior mejor definidas y más flexibles en las opciones que abra; una educación superior de excelencia e innovaciones y una educación abierta que restituya y abra un futuro de oportunidades a los más necesitados.

Lo anterior se hará mediante la operación óptima de los sistemas escolarizados y la diversificación y flexibilidad de los sistemas abiertos, enriquecidos por la investigación educativa y la utilización idónea de los medios de comunicación electrónicos.

La educación será así, de calidad, democrática, nacionalista

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

y popular, vinculados con los conocimientos y las tecnologías, y con el aparato productivo.

Aunado a lo anterior, se indicó que el sistema educativo se descentralizaría. La descentralización significa reconocer que la comunidad local puede articular nueva vida, propia y original, a la educación en su ámbito, acorde a los valores de nuestra historia y a la meta de integración nacional.

Por último, la búsqueda de calidad requiere apoyar y promover el papel del magisterio y forjar los mecanismos idóneos de reconocimiento del mismo, fortalecer su trabajo y conciliar el sentido de servicio que siempre ha tenido con mejores condiciones de vida y en ascenso.

La Modernización Educativa significa entonces, una nueva relación del gobierno con la sociedad; una incorporación definitiva de ciudadanos y grupos al interior del ámbito educativo. Implica la solidaridad como actitud, como enfoque y como contenido educativo; exige un compromiso de eficacia que sólo se cumple si las vidas de los mexicanos son mejores y si los propósitos nacionales se cumplen.

Como parte de los cambios propuestos en la gestión del actual periodo presidencial se realizan algunos cambios en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El 18 de diciembre de 1991 la Cámara de Diputados aprobó cambios a los artículos 3°, 5°, 24, 27 y 130 de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos para dar personalidad jurídica a las Iglesias y establecer una nueva relación entre el Estado y las "asociaciones religiosas", después de 70 años de tolerancia religiosa.

Aunque las reformas legislativas incluyen a todas las confesiones religiosas, la principal beneficiaria de esta acción gubernamental es la Iglesia Católica Romana. Los cambios constitucionales permitirán que la Iglesia dirija escuelas parroquiales y tenga propiedades a su nombre. Los sacerdotes podrán llevar sotana en público y votar, pero no se les permitirá ocupar cargos públicos. También deberán pagar el impuesto sobre la renta.

La Constitución Revolucionaria de 1917 impuso las restricciones que habían existido hasta antes de las reformas para tratar de combatir el enorme poder e influencia de la Iglesia. En aquél entonces la Iglesia Católica poseía aproximadamente la mitad de las tierra de México y favorecía a los terratenientes ricos. Sin embargo, la mayoría de las prohibiciones nunca se pusieron en vigor, y muchas veces se pasaban por alto.

Estas reformas afectaron también la forma de concebir la educación en México. De acuerdo al artículo 3° constitucional anterior, la educación que impartiera el Estado sería laica, gratuita y de dimensión nacional. Sin embargo, con las actuales

reformas se dá cabida a la religión en materia educativa. Ahora que todas las iglesias tienen un marco legal definido tienen el derecho de impartir educación religiosa en sus planteles.

1.5 Cronología Legislativa: Antecedentes generales a la Constitución actual de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativo-religiosa

1812 CONSTITUCION DE CADIZ

En septiembre de 1810, se reunieron en Cádiz, España, las cortes de la monarquía. Asistieron hombres de ideales avanzados e influenciados con las doctrinas de los filósofos franceses del siglo XVIII.

El propósito era expedir una constitución, la cual resultó completamente extraña a la tradición de España. Aunque de manera teórica, trataba por completo de cambiar la vida de aquella época.

Tuvo carácter liberal y proclamaba el derecho del pueblo a gobernarse y organizarse por sí mismo lo que sirvió, en parte, para justificar en muchos aspectos la idea de independencia política.

Se expidió la "Constitución Política de la Monarquía Española en marzo de 1812, que anuló las antiguas instituciones y que vino a reemplazar la soberanía del rey por la de la nación.

Como de mas importancia y trascendental reforma, figuraba la declaración de la soberanía nacional que residía en el parlamento

reunido en cortes, nulificando casi por completo el poder del rey.

Por lo que concernía a México, dicha constitución estuvo en vigor en la Nueva España desde el 30 de septiembre de 1812, siendo virrey Francisco Javier Venegas, quién gobernó de 1810 a 1813.

Estableció cómo sería la representación nacional, o número de diputados, la división política del territorio, la tributación y el gobierno.

Eso quería decir que desaparecerían de golpe los virreinos y capitanías generales, así como las audiencias en cuanto cuerpos consultivos del gobierno, la Junta Superior de Real Hacienda y, en general, toda la Legislación de Indias.

En esas cortes figuraron los diputados de las colonias españolas en América, las cuales expidieron una amnistia general para los revolucionarios de América, la que se hizo del conocimiento de los jefes del movimiento de Independencia. Entre los diputados americanos que participaron en la redacción y discusión de la Constitución figuraron 20 diputados mexicanos.

En el aspecto educativo-religioso el artículo 366 de la Constitución de Cádiz indicó: "En todos los pueblos de la monarquía se establecerán escuelas en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar, y el catecismo de la religión católica, que comprenderá también una breve explicación de las

53
obligaciones civiles".

1813 DOCUMENTO "SENTIMIENTOS DE LA NACION MEXICANA"

En septiembre de 1913, Morelos instaló en Chilpancingo el Primer Congreso Nacional que llamó de Anáhuac en que expidió el célebre documento que denominó "Sentimientos de la Nación Mexicana" en donde expone sus ideas para terminar la guerra y sienta las bases de la futura constitución. Morelos se encargó de presentar 23 puntos que formarían parte de la constitución.

1814 CONSTITUCION DE APATZINGAN

El 22 de octubre de 1814, Morelos promulga la Constitución de Apatzingán, una importante constitución de tipo liberal y representativo. Fue la obra mas importante realizada por el Congreso de Chilpancingo. Declaró oficialmente la independencia de México.

Sus disposiciones principales son las siguientes:

- a) El Poder Ejecutivo se depositará en un triunvirato (elección de tres miembros del Congreso) cuyos miembros se turnarán cada año. En aquél período fueron elegidos José María Liceaga, José María Coss y el generalísimo Morelos.
- b) Intolerancia religiosa, manteniendo como única religión la católica.

53 ROBLES, Martha., Op. cit., p. 52.

- c) Reconocimiento de la soberanía popular.
- d) El sufragio universal.
- e) La igualdad de todos los nacidos en la Nueva España.
- f) Reconocimiento de la necesidad de la enseñanza.

En el artículo 39 se dijo: "La instrucción, como necesaria a todos los ciudadanos, debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder".⁵⁴

El artículo 40 relaciona la educación a la libertad de expresión: "En consecuencia, la libertad de hablar, de discurrir y de manifestar opiniones por medio de la imprenta, no debe prohibirse a ningún ciudadano, a menos que en sus producciones ataque el dogma, turbe la tranquilidad pública u ofenda el honor de los ciudadanos".⁵⁵

Entre otras cosas, la Constitución de Apatzingán abolió la esclavitud y decretó la devolución de tierras a los naturales, así como el reparto de las propiedades de los ricos y poderosos, sin excluir la acumulada por el clero y la separación de la Iglesia y el Estado. En ella, Morelos expone sus grandes ideas sociales como: "La soberanía dimana directamente del pueblo."

1821 PLAN DE IGUALA

El 17 de marzo de 1821 Agustín de Iturbide proclamó el Plan de Iguala.

54 Ibid., p. 52.

55 Ibid.

El mencionado plan comprendía, entre otros, los artículos siguientes:

1. La religión de la Nueva España, es y será la católica, apostólica y romana sin soberanía de otra alguna.
2. La Nueva España es independiente de la antigua y de toda otra potencia, aun de nuestro continente.
3. Su gobierno sera monarquía moderada.
4. El clero secular y regular será conservado en todos sus fueros y preminencias.

En el aspecto religioso, durante ésta época se favoreció a la Iglesia Católica y a su clero. La educación impartida era de tipo eclesiástico y sus instructores eran miembros del clero.

1824 CONSTITUCION DE 1824

Una vez consumada la Independencia, los mas destacados intelectuales comenzaron a discutir la forma de gobierno que convendría al país. Se formaron dos grandes partidos: el monárquico y el republicano, más tarde el centralista y el federalista.

La Constitución que se aprobó el 4 de octubre de 1824 organizó al país conforme al sistema federal.

Sus puntos principales son:

1. Se mantenía la intolerancia religiosa.
2. Se conservaban los privilegios del clero y del ejército.
3. Se adoptaba la forma de gobierno republicano federal.

4. El Poder se dividía en Legislativo, depositado en dos Cámaras, de senadores y de diputados, renovables cada dos años; Ejecutivo, depositado en un presidente y un vicepresidente, renovables cada cuatro años; Judicial, depositado en la Suprema Corte de Justicia, tribunales de circuito y jueces de distrito.
5. Se dividía a la República en 19 estados soberanos e independientes y 4 territorios federales.
6. En su artículo 50, fracción primera estableció la promoción de la Ilustración.
7. Promueve la educación militar, científica, política, moral, lingüística y artística.

José María Luis Mora expuso doctrinalmente su pensamiento acerca de la Constitución en relación con la educación religiosa: "Mejora del estado moral de las clases populares por la destrucción del monopolio del clero en la educación pública..."

1833 REFORMADORES DE 1833

Valentín Gómez Farias proclamó reformas eclesiásticas, militares y educativas. Creyó que el poder del clero era una de las causas del atraso del país y dictó leyes para sujetarlo.

La labor educativa de Gómez Farias fue esencial en el laicismo mexicano. Creó la Dirección General de Instrucción Pública. Suprimió la Real y Pontificia Universidad de México.

Promovió la libertad de enseñanza. Creó escuelas normales, escuelas nocturnas para adultos. Difundió la educación primaria entre las masas del pueblo. Fundó la Biblioteca Nacional. Dotó de fondos especiales para la instrucción pública.

56

1857 CONSTITUCION DE 1857

Los diputados que redactaron y votaron la Constitución de 57 fueron liberales. El 5 de febrero de 1857 fue jurada la Constitución por el Congreso integrado por 90 representantes y el presidente Comonfort.

Entre sus principales puntos están:

- Logró establecer la federación como forma de gobierno.
- Dividió a los poderes en tres partes: ejecutivo, legislativo y judicial.
- Determinó la soberanía nacional como residente esencial y originariamente del pueblo.
- Señalaba los estados que la constituían.
- Aceptó sin limitación la tolerancia de cultos, suprimiendo la religión de estado.
- Reconoció y estableció los derechos del hombre: la libertad de pensar y escribir; la libertad de trabajo y enseñanza, de tránsito y de asociación; la anulación de fueros y títulos de nobleza; la abolición de penas infamantes; la igualdad jurídica.

56 Ibid., p. 54.

de los ciudadanos, y el derecho de propiedad.

- Estableció las garantías individuales.
- Dictó leyes ordenando que los matrimonios, nacimientos y defunciones fueran registrados por los jueces del Estado Civil.
- Promulgó las primeras leyes encaminadas a desamortizar los bienes del clero, conteniendo naturalmente las Leyes de Reforma.

Artículo 3°: "La enseñanza es libre. La ley determinará que profesiones necesitan título para su ejercicio".

1917 CONSTITUCION DE 1917

El 5 de febrero de 1917 quedó aprobada en definitiva una nueva Constitución Política de la República. En conjunto, la doctrina tuvo una orientación socialista.

- Se trató de mejorar considerablemente las condiciones de la clase trabajadora (Artículo 123).
- Se admite la intervención del Estado en la producción económica como factor de vigilancia y equilibrio (Artículo 28).
- Se reconoce la propiedad privada pero con limitaciones determinadas por el interés público, fomenta la pequeña propiedad, las pequeñas industrias, la propiedad de comunidades agrarias indígenas y las formas cooperativas de producción y consumo, así como el aprovechamiento del crédito y de la técnica

para el trabajo de la tierra (Artículo 27).

- Se acentúa la separación de la Iglesia y el Estado (Artículo 130).

Artículo 3°: "La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares".

"Ninguna corporación religiosa no ministro de ningún culto podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria".

"Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial".

"En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria".

1934 REFORMA AL ARTICULO 3° (CARDENAS)

Artículo 3°: "La educación que imparta el Estado será socialista, y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que

permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social".

1945 REFORMA AL ARTICULO 3° (AVILA CAMACHO)

Ratifica con claridad los postulados de la educación laica, gratuita y obligatoria; realiza el caracter democrático y racional; mantiene los postulados de la lucha contra la ignorancia y sus efectos (las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios) fundada en las conclusiones de la ciencia y; proclama, aunque de manera deficiente, el principio de la formación integral del educando (científica, moral, estética, económica, etc.).

1991 REFORMA AL ARTICULO 3° (SALINAS DE GORTARI)

Artículo 3°: "Todo individuo tiene derecho a recibir educación.

El Estado - Federación, Estados y Municipios - impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias".

"La educación que imparte el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad

internacional, en la independencia y en la justicia".

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.

II. El criterio que orientará esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades.

CAPITULO II

LA RELIGION DENTRO DE LAS PRINCIPALES CIENCIAS SOCIALES DEL HOMBRE

2.1 Ciencia y religión.

La religión y la ciencia son dos aspectos de la vida social innegables. A pesar de ello, entre ellas siempre ha habido un prolongado conflicto, una guerra emprendida entre la religión tradicional y el conocimiento científico.

La ciencia es un intento para descubrir, por medio de la observación y el razonamiento (basado en la observación), los hechos particulares acerca del mundo para después formular las leyes que conectan los hechos entre sí. Relacionada con el aspecto teórico de la ciencia está su técnica, que utiliza el saber científico principalmente para mejorar las condiciones de vida y el entorno del ser humano.

El camino por el cual la ciencia llega a sus ideas es enteramente diferente al de la teología. La ciencia parte de hechos particulares descubiertos por la observación o el experimento. De un cierto número de tales hechos se llega a una regla general. Esta regla no se afirma positivamente pero se acepta al empezar, como una hipótesis de trabajo. Si es correcta, la hipótesis de trabajo, la hipótesis se confirma, si no, debe ser descartada e idear una nueva. Establecer que muchos hechos se ajustan a la hipótesis no la convierte en verdad absoluta, pero se va configurando en lo que se llama teoría, iniciándose así un proceso de generalizaciones sin límite, expuestas a

convertirse en un caso de ley aún más amplia.

Por otro lado, el célebre jesuíta, Teilhard de Chardin, dice: "La verdadera ciencia, se ha dicho sin cesar, encamina al hombre hacia Dios. Saber no es otra cosa que descubrir los motivos divinos. ¿Qué tendría de extraño que un día el hombre - hecho a la imagen y semejanza de su Creador- llegara a captar el modus operandi, la manera, la forma como Dios hizo la vida?"

Para él, las causas reales del conflicto ciencia-religión fueron, no tanto verdaderos conflictos dogmáticos, sino la presión de grupos político-filosóficos que consideraron que las ideas científicas ponían en peligro el cuerpo de ideas tradicionalmente admitido.

Manifiesta que a partir de 1633 cuando Galileo Galilei abjura sus ideas científicas ante el Tribunal de la Inquisición de Roma, se ahondan cada vez más profundamente los puntos de vista entre la ciencia experimental y las conclusiones de la fé cristiana, autora y constructora de la cultura occidental.

"Una especie de trauma se opera desde entonces: la Iglesia parece retraerse del campo de la actividad científica que deja abandonado a los laicos que irán apartándose progresivamente de

57 RUSELL, Bertrand. Religión y Ciencia. pp. 12, 13.

58 AGUAYO Spencer, Rafael. La Cosmovisión de Teilhard de Chardin. p.26

la fé."⁵⁹

Dos mundos crecieron así en forma divergente. De un lado, el dogma, revestido del lenguaje escolástico. De otro lado, las conclusiones científicas que sí a veces contradicen los presupuestos dogmáticos.

La religión es un fenómeno más complejo. Según Bertrand Russell⁶⁰ cada una de las grandes religiones tiene tres aspectos:

1. una iglesia. Una comunidad organizada de creyentes que realizan actividades religiosas.
2. un credo. Ideas religiosas específicas que forman un conjunto de grandes verdades o principios.
3. un código de moral personal. Conjunto de valores humanos que rigen la vida de la persona.

Los tres componentes, aunque en proporciones variables, son esenciales a la religión como fenómeno social.

En el pensamiento religioso, los principios más generales son el punto de partida, contrario a la ciencia que constituyen la última conclusión. Además, procede deductivamente.

Los credos son la fuente intelectual del conflicto entre la religión y la ciencia y más en especial la conexión de los credos con las iglesias y los códigos morales. En el pasado, quienes ponían en duda los credos debilitaban la autoridad, además que

59 AGUAYO. Op. cit., p. 6.

60 RUSELL. Op. cit., p. 9.

minaban la moral. Por consiguiente, los gobernantes seculares al igual que los clérigos tenían buenas razones para temer la enseñanza revolucionaria de los hombres de ciencia.

El credo religioso difiere de la teoría científica porque pretende encarnar una verdad eterna y absolutamente cierta, mientras que la ciencia es siempre provisional, esperando que tarde o temprano haya necesidad de modificar sus teorías presentes, consciente de que su método es incapaz de llegar a una demostración completa y final.

La ciencia favorece así, el abandono de la investigación de la verdad absoluta sustituyéndola por una verdad "técnica", categoría de verdad que corresponde a toda teoría y que puede emplearse con éxito en invenciones y en la predicción del futuro. Así, dicha técnica ha tenido hasta cierto punto una verdad práctica.

En lo que respecta a la autoridad, para los escolásticos (concepción medieval), la Biblia, los dogmas de la fé católica y casi igualmente las enseñanzas de Aristóteles, estaban fuera de toda duda, el pensamiento original así como la investigación de los hechos no debería sobrepasar éstas fronteras.

Debido a ello, el conflicto entre la teología y la ciencia fue un conflicto entre la autoridad y la observación, es decir, las cuestiones se decidirían no por la observación sino por la deducción de Aristóteles o las Escrituras, en el caso del

pensamiento religioso. Por otro lado, los hombres de ciencia no pedían que las proposiciones fueran creídas porque alguna autoridad importante dijera que son verdaderas; al contrario, apelaban a la prueba de los sentidos y sostenían tales doctrinas cuando creían que están basadas en hechos patentes a todos los que hicieran las observaciones necesarias.

De esta forma, se obligó gradualmente a la teología a acomodarse a la ciencia. Los pasajes inconvenientes de la Biblia fueron interpretados en forma alegórica o figurada, los protestantes transfirieron la autoridad, primero, de la iglesia y de la Biblia, sólo a la Biblia y luego al alma individual y se reconoció que la vida religiosa no dependía de cuestiones de hecho, por ejemplo, de la existencia histórica de Adán y Eva.

En los que respecta a la cristiandad, esos conflictos han sido hasta este momento de dos clases:

1. Cuando el texto de la Biblia formula alguna asección sobre un hecho y tales asecciones son refutadas por la observación científica.
2. Cuando la ciencia discute algún dogma importante o alguna doctrina filosófica que los teólogos creen esencial para la ortodoxia.

En general, los desacuerdos entre la religión y la ciencia fueron en principio de la primera especie, pero gradualmente llegaron a ser más y más con relación a cuestiones que son o eran

consideradas como una parte vital de la enseñanza "cristiana". En este sentido, la Revelación vino a ser reemplazada por el Naturalismo moderno y la Metafísica por el Racionalismo (a partir de Kant).

Hay sin embargo, un aspecto de la vida religiosa que es independiente de los descubrimientos de la ciencia y que puede sobrevivir a cualquier descubrimiento de la naturaleza del universo. Algo que no está asociado con credos o iglesias, sino con la vida personal de los que sienten su importancia: una cierta manera de sentir los fines de la vida humana.

"El hombre que siente profundamente los problemas humanos, el deseo de disminuir los sufrimientos de la humanidad y la esperanza de que el futuro realizará las mejores posibilidades de nuestra especie, abraza una visión religiosa. En la medida que la religión consiste en una manera de sentir, más bien que un conjunto de creencias, la ciencia no la puede tocar."⁶¹

2.2 Filosofía y religión.

Entre los temas que más inquietan actualmente a la Filosofía, están sin duda alguna, todos los referentes al estudio del hecho religioso. A nadie se le oculta ya hoy en día la importancia social de la cuestión religiosa. Filósofos, moralistas, políticos nos la muestran determinando todas las

61 RUSSELL. Op, cit., p. 15.

demás.

La realidad patente para todos es que el hombre es un ser religioso, y que es necesario estudiarlo bajo esa perspectiva, como se le estudia en la perspectiva moral, estética o económica.

"¿Por qué se és religioso? No se puede menos que serlo, es una necesidad moral de mi ser. Cuestión de herencia, de educación y de temperamento", expresa el autor Augusto Sabatier en su libro *Filosofía de la Religión*.⁶²

Ismael Quiles piensa lo mismo: "Es cierto que la religión es para el hombre una necesidad de la que no puede librarse, porque es congénita a su esencia."⁶³

Debido a que la religión afecta a lo más profundo y radical que hay en el hombre, a su propia existencia, a su dependencia radical del Ser Transcendente, a su supervivencia, con todas las consecuencias que sobre su conducta traiga, la Filosofía proyecta las conclusiones a las que llegue en todas esas investigaciones.⁶⁴

El hecho religioso es algo empírico, algo que se dá allí ante nuestros ojos, como se dá el hecho moral y el hecho económico. Además, no se reduce a lo que exteriormente aparece; al contrario, tiene implicaciones psicológicas más profundas, que es preciso conocer si se quiere llegar a su esencia misma. Para ello es necesario por parte del individuo de esa experiencia,

62 SABATIER, Augusto. *Filosofía de la Religión*. p. 1.

63 QUILES, Ismael. *Filosofía de la Religión*. p. 11.

64 TODOLI, José. *Filosofía de la Religión*. pp. 1-6.

gran capacidad de autoanálisis, de introspección.

La Filosofía toma el hecho religioso en su realidad empírica (un dato de la experiencia que exige una explicación), busca conocer la esencia misma del hecho en sí, prescindiendo de todas las modificaciones accidentales o históricas, que sobre este hecho hayan podido ocurrir.

Para ello, la Filosofía parte de un exámen fenomenológico del hecho, pero no para quedarse allí, en una pura descripción o en un puro desvelamiento y purificación del hecho religioso, sino para penetrar luego hasta dentro de él, penetrando su esencia misma y descubriendo el misterio íntimo del ser.

El filósofo estudia ante todo la realidad humana, la estructura íntima de la materia, el origen del cosmos y las leyes del espíritu. Mucho más, como ya se ha indicado, debe estudiar el fenómeno religioso, que es esencialmente humano. El hombre se ve conectado necesariamente con algo que lo trasciende, que lo atrae irresistiblemente y de lo que no puede prescindir.

Esta atracción de algo absoluto y eterno nunca la experimenta el hombre tan irresistiblemente, en vivencias tan íntegas y totales como cuando toma una actitud religiosa.

Quien dice Filosofía, para enfatizar, dice investigación de los últimos fundamentos, de la esencia y de las leyes íntimas de la religión, que escapan a los métodos de las ciencias positivas o experimentales. Un estudio racional en el que la inteligencia

actúa libremente o independientemente de la autoridad divina, es decir, el filósofo debe intuir, raciocinar, describir, fundamentar, guiándose por lo que él mismo puede comprobar y no por el testimonio de una autoridad, sea de la Iglesia o de la Revelación divina.

Es importante sin embargo, diferenciar la actitud del filósofo que contempla a Dios, que especula sobre la Divinidad, de la del hombre religioso que lo adora.

Es la Filosofía la que debe dar la última fundamentación de los valores religiosos del hombre, llegando hasta la esencia, el origen y la trascendencia última para el hombre de los valores de la religión. Casi todos los sistemas filosóficos convergen hacia un punto de lo eterno, de lo divino, de lo absoluto, de Dios.

La Filosofía en ocasiones ha estudiado las religiones yendo de lo general a lo particular, de las formas elementales de la religión a su forma más elevada, pasando de los fenómenos religiosos a las doctrinas religiosas, a su formación y a las leyes que los rigen.⁶⁵

Un ejemplo de las funciones de la Filosofía dentro del ámbito religioso lo tenemos en la respuesta a la pregunta: ¿De dónde le viene al hombre el ser esencialmente religioso?

Los filósofos contestan: Creemos que de la conciencia de nuestra esencial finitud, de nuestra evidente limitación, de

65 SABATIER. Op. cit., pp. 1-10.

nuestra indigencia de ser, de conocer y de poder, que experimentamos desde el momento en que llegamos a tener plena conciencia de nosotros mismos y que se acentúa tanto más cuanto a medida que con los años crece y madura esa conciencia y vislumbramos nuevos horizontes de sabiduría y felicidad que nos es absolutamente imposible alcanzar. Tendemos hacia algo para lo que nos sentimos fatalmente impotentes.⁶⁶

Metafísicamente se tiene un término escolástico para definir ésta esencial limitación del ser humano: contingencia. No se puede dejar de experimentar la dependencia de lo absoluto, de lo que no es contingente.

Schleiermacher, Bergson, Otto, Scheler, Boutroux ponen como esencia del sentimiento religioso "el sentimiento de dependencia", el anhelo de salvación innato del alma humana.⁶⁷

Kant señaló la necesidad de Dios y de la religión para sostener el hombre en la moral.⁶⁸

El exámen del problema religioso no solo se centra como hemos visto en sus relaciones con la ciencia sino también en sus relaciones con la vida personal.

En el seno de la vida religiosa, se ve crecer incesantemente una necesidad instintiva de analizar el contenido de la propia disposición de espíritu, de comprender la importancia de los

66 QUILES. Op. cit., p. 27.

67 Ibid., p. 28.

68 Ibid.

móviles y el valor de las ideas que con ella se enlazan.

La Filosofía como sabemos, es rica en ideas, puntos de vista y discusiones más bien que en resultados definitivos, le sostiene la convicción de un esfuerzo incesante hacia la verdad.

La religión es vista como una modalidad, una forma de vida espiritual. El criterio que Harold Höffding aplica a la religión en su libro Filosofía de la Religión es: que sirva al ahondamiento y enriquecimiento de la vida espiritual del hombre al ir aunado a otros aspectos de la vida espiritual: la ciencia, el arte, la vida moral y social.⁶⁹

Según José Todoli, la religión en sí misma es fundamentalmente religación, dependencia, con relación a un Ser que trasciende la situación existencial del ser humano.⁷⁰

En su esencia íntima, la religión no consiste en comprender lo real, sino en determinar su valor. Consiste en la convicción de que ningún valor se destruye ni desaparece del universo. Esta creencia se manifiesta en todas las religiones populares, sobre todo en las formas más elevadas.

En resumen, la Filosofía investiga en qué medida la religión está en situación de resolver los enigmas que la ciencia no puede resolver.

69 HOFFDING, Harold. Filosofía de la Religión. p. 21
70 TODOLI. Op. cit., p. 11.

2.3 Sociología y religión.

La religión, relacionada como está con creencias y prácticas compartidas, es predominantemente social y, hasta hoy, se le encuentra universalmente en todas las sociedades humanas. Representa un conjunto de actividades humanas y un complejo de formas sociales de considerable significación.

En las sociedades establecidas, la religión es una de las estructuras institucionales que integran el sistema social total. Es diferente del gobierno y la ley, de las instituciones económicas y de la institución de la familia.

El interés central de la religión se relaciona con algo vago e intangible, cuya realidad empírica está lejos de ser clara. Se interesa en un "más allá", en relación a la actitud del hombre hacia ello.

Se interesa en algo que, según el sociólogo italiano Vilfredo Pareto, "trasciende a la experiencia", considerando la experiencia como los acontecimientos observables de nuestra existencia cotidiana o un elaborado y sistemático tratamiento científico de ésta.

La historia revela que las instituciones religiosas han constituido las formas más viables de asociación humana. La religión se ha caracterizado porque engloba las aspiraciones

71 O'DEA, Thomas F. Sociología de la Religión. p. 9.

humanas más sublimes, se le considera un bastión de la moralidad, una fuente de orden público y de paz interior individual y como ennoblecedora y civilizadora de sus efectos sobre la humanidad.

También, por el contrario, se le ha acusado de ser obstáculo inflexible que retarda el progreso y promueve el fanatismo, la intolerancia, la ignorancia, la superstición y el oscurantismo.

Además, la historia muestra que la religión está entre los pilares más fuertes del orden social establecido, pero también indica su capacidad de mostrar profundas tendencias revolucionarias, como sucedió en México en la época anterior a la Independencia.

Mientras que Emile Durkheim, pionero francés de la sociología de la religión, propuso que la religión era la fuente de toda cultura elevada; Marx declaró que era el opio del pueblo.

Según la Teoría Funcionalista, la cual ve a la sociedad en un equilibrio continuo entre las instituciones que modelan la actividad humana, la religión no es sino una forma de conducta humana institucionalizada.

72

Por otro lado, la teoría funcionalista ve a la cultura como un cuerpo de conocimientos más o menos integrado; pseudoconocimientos, creencias y valores. La cultura indica la situación humana y las condiciones de acción para los miembros

72 O'DEA, Thomas F. Sociología de la Religión., p. 14.

de la sociedad, en la medida que define significados y fines, prohibiciones y prescripciones (lo prohibido y lo permitido) y define los roles de los miembros de la sociedad. Dentro de ésta perspectiva, la religión constituye un importante aspecto del fenómeno cultural.

Puesto que la religión ha continuado existiendo desde tiempo inmemorial, obviamente debe tener alguna función o un complejo de funciones, en este sentido, la Sociología atribuye de manera general las siguientes funciones a la religión:

- Ayuda al mantenimiento del equilibrio del sistema social en su totalidad
- Contribuye a la cultura como sistema
- Fomenta el continuo equilibrio de la personalidad individual
- Cubre necesidades humanas de adaptación y expresión.

La teoría funcionalista considera que la contribución de la religión a las sociedades humanas y a las culturas está basado en una característica central: que trasciende la experiencia cotidiana en el medio natural.

Lo anterior se explica en base a tres hechos innegables de la existencia humana:

1. El hombre vive en condiciones de incertidumbre. La existencia humana se caracteriza por contingencias. Existen acontecimientos que minan su seguridad y bienestar que están más allá de lo que él puede preveer.

2. La capacidad del hombre para controlar e influir en sus condiciones de vida está inherentemente limitada. El conflicto entre sus deseos y su medio se caracteriza por la impotencia.
3. El hombre debe vivir en sociedad y la sociedad es una distribución ordenada de funciones, recursos y recompensas. Esto implica cierto grado de jerarquización y subordinación en las relaciones entre los hombres. Por otro lado, las sociedades existen en medio de condiciones de escasez y los requisitos de orden dentro de la escasez causan una distribución diferencial de los bienes y los valores, por lo tanto, hay una privación relativa.

Se considera entonces, el rol de la religión como una ayuda al hombre para ajustarse a los tres hechos de : contingencia, impotencia y escasez y consecuentemente, a la frustración y privación.

La religión es vista como el "mecanismo básico" de ajuste a los elementos aleatorios y frustrantes. Por su referencia al "más allá" y sus creencias de la relación del hombre con ése más allá, la religión proporciona entonces, una perspectiva sobrenatural de una mayor realidad total.

2.4 Psicología y religión.

Siempre y en todas partes el hombre ha cumplido funciones religiosas que no solo constituyen a la religión en un fenómeno

histórico y social sino en un importante asunto personal para un crecido número de individuos.

La Psicología significa "Teoría del alma", pero el alma, aunque familiar para los teólogos, actualmente apenas puede ser considerado un concepto científico.

Debido a ello, las cuestiones psicológicas fundamentales lleva a las regiones de la incertidumbre filosófica y es más difícil que en otras ciencias evitar preguntas importantes a causa de la pobreza del conocimiento experimental exacto.

Muchos errores que la Psicología moderna ha descartado estaban asociados con la teología. La conexión era con doctrinas metafísicas que, por una razón u otra, se consideraban como esenciales para la integridad del dogma ortodoxo.

En el caso de la Psicología, a lo largo del tiempo empezó a tener menos implicaciones teológicas. A medida que la Psicología se hizo más científica, los conceptos tradicionales cedieron el paso progresivamente a conceptos nuevos capaces de una mayor exactitud.

La Psicología, se ocupa de los procesos psíquicos, aunque ya no se le asocia con la metafísica. Tal es la opinión de C. G. Jung, psicólogo y psicoanalista suizo.

"La Psicología como ciencia del alma, dice Jung, debe ceñirse de su objeto, cuidándose de no ir más allá de sus propios confines con afirmaciones metafísicas u otras profesiones de

fé... La competencia de la Psicología como ciencia empírica sólo llega al punto de establecer si la impronta que encontramos en el alma, puede o no legítimamente ser llamada, en base a la investigación comparativa, una imagen de Dios. Con ello, nada positivo o negativo se afirma sobre la posible existencia de Dios..."⁷³

La Psicología así entendida, solo se ocupa del fenómeno de la experiencia religiosa como actividad de la psique humana, es decir, cómo se manifiestan en la mente del hombre las ideas religiosas, las ideas que éste tiene de Dios, o del hecho que no tenga ninguna. Tales ideas la Psicología las acepta, "pues es el hombre quien las tiene y quien crea para sí mismo imágenes", pero no puede inmiscuirse en el problema de la realidad absoluta que la fe religiosa les atribuye.⁷⁴

La Psicología nada tiene que ver en cuestión religiosa con los asuntos propiamente teológicos o metafísicos. La religión, al exámen desprejuiciado, siempre se manifestará, de acuerdo a la Psicología, como una relación viviente con las actividades psíquicas de lo inconsciente.

Según Jung, los fenómenos religiosos son expresiones de una auténtica y legítima función de la psique humana. La psique es un factor autónomo, y las manifestaciones religiosas son confesiones

73 JUNG, C.G. Psicología y Religión, p. 8.

74 Ibid., p. 9.

psíquicas que, en último término, obedecen a procesos
inconscientes.⁷⁵

Gerhard Adler, un eminente discípulo de Jung, sintetizando el pensamiento de éste, expresa que la religión no es otra cosa que "la adaptación del hombre al hecho de la conciencia, su réplica a su existencia como hombre."⁷⁶

A diferencia de metafísicos y filósofos, la Psicología procura describir, medir, y prever los procesos psicológicos de las vivencias religiosas. Estudia los mecanismos psíquicos que la religión desenvuelve en el hombre.

Religión para la Psicología, designa esencialmente un estado psíquico en el cual el sentimiento y la necesidad, el temor y la esperanza, el entusiasmo y el abandono desempeñan un papel más grande que la meditación y el estudio, y en la que la intuición y la imaginación preponderan sobre la investigación y la reflexión.⁷⁷

El psicólogo norteamericano William James⁷⁸ indica que el objeto de la religión es lo divino. Dice que el sentimiento religioso no es ciego, sino que pertenece al orden cognoscitivo o consciente y manifiesta que la religión posee un carácter dinámico que mueve y dirige la conducta de una forma más intensa todavía que la simple moral.

75 Ibid., p. 13.

76 Ibid.

77 HOFFDING. Op. cit., p. 2.

78 QUILES. Op. cit., pp. 48-55.

Fundamenta su teoría de la religión sobre los datos de la experiencia misma, siendo su actitud decididamente experimental. Distingue ante todo dos aspectos de la religión: la religión personal y la religión de las instituciones eclesiásticas y de los sistemas teológicos. Se interesa ante todo por la religión personal u originaria.⁷⁹

2.5 Antropología y religión.

Las tribus y pueblos aislados en nuestros días constituyen la fuente de información más confiable preferida por los antropólogos acerca de la cuestión religiosa.

La Antropología busca, dentro de sus primeros objetivos, el origen de la religión en el hombre. Existen varias teorías acerca de ello.

La primera de ellas es la Teoría de la Evolución. Según ésta teoría, la religión, partiendo de comienzos imperfectos de politeísmo, fue progresando en una evolución hacia formas más perfectas, llegando finalmente al monoteísmo. En el siglo XIX ésta teoría buscó apoyo en las investigaciones históricas y etnológicas.

⁸⁰
En el campo de la Antropología, Weiss ha sostenido la tesis de la evolución. Según él, la religión primitiva fue un politeísmo rudimentario. El hombre primitivo, rodeado de peligros

79 QUILES, Op. cit., p. 55.

80 Ibid., p. 41.

por todas partes, ve por doquiera demonios como enemigos. Toda la naturaleza está animada por éstos espíritus.

La siguiente teoría la sostiene Spencer⁸¹ quien indica que la religión tuvo su origen en el culto de los difuntos. Esta teoría es rechazada por los etnólogos, por carecer de hechos históricos en que pueda fundarse.

Célebre en el campo de la antropología religiosa, Burnett Taylor,⁸² profesor de Oxford, manifiesta otra teoría antropológica del origen de la religión. Considera que el primer período religioso del hombre fue el animismo.

Todavía, Andrew Lang⁸³ formula la Teoría del pre-animismo. Reunió gran cantidad de hechos sobre la religión de los primitivos. Sobre la base de tales hechos estableció una crítica de la teoría del animismo y llegó a la conclusión de que el animismo es una degeneración de un estadio anterior en la cual los hombres practicaron una religión fundamentalmente monoteísta.

Sus investigaciones fueron hechas con australianos, adamaneses (Malaca), hotentotes e indios de la América Septentrional. Demostró que en los estadios de cultura más primitivos, el elemento superior o racional, es decir, el reconocimiento de un Dios Supremo, Creador de todas las cosas, se halla en mayor estado de pureza e integridad que el elemento

81 Ibid.

82 Ibid.

83 Ibid., p. 42.

inferior o irracional, es decir, el mitológico. Esto solo aparece después, como una degeneración del elemento superior, claramente monoteístico.

La etnología, también ha acumulado y ordenado las experiencias sobre las tribus primitivas y ha formulado la Teoría del Carácter primitivo de la idea de Dios.

Las tribus primitivas convergen en un monoteísmo primitivo, aunque a veces concebido de una manera groseramente material y antropomórfico. Este punto de vista lo ha sostenido principalmente Wilhelm Schmidt ⁸⁴ a través de sus investigaciones. Los resultados de sus investigaciones indican que en las tribus primitivas predominó la idea monoteística de Dios aún en una forma elemental.

Todavía se podría mencionar una tesis desde el punto de vista etnológico: "El hombre creyó más bien espontáneamente en un Dios Supremo antes que profesara religiones animistas o politeístas."⁸⁵

Desde otro punto de vista, la Antropología también ha tenido una lucha contra el dogmatismo. Han existido muchos puntos de vista teológicos que se han contrapuesto al punto de vista científico. Por ejemplo, respecto a la cuestión de la evolución de la civilización humana se puede decir:

84 Ibid., p. 46.

85 Ibid., p. 66.

El punto de vista teológico basado en la interpretación literal de los libros sagrados se funda en la creencia de que el hombre fue creado "en el principio" como un ser perfecto, dotado con todos los poderes intelectuales y morales, y que, al sobrevenir su "caída", entraron como consecuencia de ella, el mal, la angustia, las penalidades y la muerte.

Este punto de vista tomó forma en primitivos registros del pensamiento caldeo, en la mitología griega (explicación dada por Hesíodo en la narración de Pandora), en la mitología romana (poesía de Ovidio), etc.

El punto de vista científico era, sin embargo, que el género humano, en vez de haber caído desde una condición elevada (moral, intelectual, religiosa), se ha levantado desde niveles bajos y brutales. Algunos de sus seguidores antiguos fueron: en Grecia, Critias, Lucrecio y Horacio, entre otros. El primer golpe dado por la ciencia provino de la geología.

De esta manera, se comprueba que el camino hacia la verdad no ha sido fácil y que cada disciplina científica lo ha buscado por diferentes caminos y métodos particulares.

2.6 Pedagogía y religión.

Una de las tareas de la Pedagogía se cifra en conocer el proceso enseñanza-aprendizaje a profundidad. Distingue al educando y al educador en un marco de una heteroeducación.

La especificidad de la Pedagogía en materia religiosa la da:

1. Conocer al educando.
2. Actuar sobre él.
3. Comprobar los resultados de ésta actuación.

En el caso del educando, sujeto previo a la formación religiosa es importante tener en cuenta:

- a) Su capacidad, aptitud o predisposición interna natural más o menos favorable a la cultura en general y específicamente a la vida religiosa y moral.
- b) El ambiente exterior, tanto físico como social, sea el círculo de la familia, la ciudad, la nación o estado, la clase o profesión social, el partido político, la iglesia o asociación religiosa a la que el candidato pertenezca.
- c) El resultado del cruce de la predisposición interna con el ambiente exterior, el caudal de preconceptos y de prejuicios doctrinales y de hábitos de conducta más o menos conducentes a la religión o refractarios a ella que el candidato en cuestión ofrezca para su ulterior formación integral.

Por lo que toca al educador, su condición es muy variada, según el círculo social del que provenga y en el que actúe:

- a) El primero es la familia y, dentro de ella, la madre, llamada antes que nadie a ilustrar la mente del niño, y sobre todo a formar su "corazón" con las primeras ideas, creencias y emociones religiosas.

- b) Sigue el guía religioso en su triple función de catequista, predicador y director de la conciencia.
- c) El maestro secunda su tarea en el ambiente escolar (en el caso de instituciones religiosas), pues en su plan de estudios figura la religión y las prácticas religiosas en su reglamento.
- d) El propagandista -orador, escritor, etc.- quién difunde también la verdad religiosa fuera de la iglesia y de la escuela, haciéndola penetrar en el área de la vida y la cultura profana. Sin embargo, todos ellos han de tener, para lograr ésta categoría: la suficiente competencia no solo en materia religiosa, sino también en la cultura profana, el celo necesario para el concienzudo desempeño de su apostolado, la ejemplaridad de conducta religioso-moral, que es siempre la más eficaz de las lecciones.

En cuanto a la forma de instrucción, puede significar dos cosas:

1. Comprender los contenidos de los conceptos y de las afirmaciones y hechos profesados (creencias).
2. Brindar su adhesión a dichas afirmaciones, convenciéndose de ellas, haciéndose de ellas creyente e incorporándolas a la propia personalidad.

La religión en este sentido es, ante todo, una creencia que se ofrece al saber humano, o sea a nuestra facultad cognoscitiva,

sea en su vertiente especulativa como doctrina, bien como norma de conducta en su modalidad práctica.

En el primer sentido, se instruye uno, no acerca de una sola religión, sino de todas las religiones existentes cuando las estudia en forma histórica.

En el segundo significa informarse de ella con la mira de apropiársela, de asimilársela, de hacerla suya por creerla valiosa y verdadera, la única en contraposición con las demás.

En el primer sentido, "instrucción" tiene un carácter histórico, en el segundo, logra un alcance plenamente doctrinal.

Según lo anterior, instruir a alguien en una religión significaría pedagógicamente:

Despertar en el sujeto la fé en esa religión, en la verdad de sus doctrinas, en la justicia y bondad de su moral:

- 1) Históricamente, como productos y procesos mentales en los que el investigador o expositor no participa o
- 2) Doctrinalmente, cuando se está compenetrando espiritualmente con la religiosidad así estudiada, pretende comunicar su fe al sujeto colocado bajo su influencia docente.

El material útil para la formación religiosa lo constituyen:

- a) La Naturaleza entera, que nos invita a conocer y alabar un Creador.
- b) Los grabados representativos de personas y de escenas religiosas.

c) Los libros que contienen la doctrina así como la historia religiosa de la humanidad.

Resumiendo, al conocer al educador y comprobar los resultados de la actuación sobre él, se entra a un proceso de conocimiento del sujeto educando. No encierra relación alguna con el dominio religioso en sí, pues se aplican procedimientos psicológicos y hasta psicométricos para comprenderlo mejor.

El segundo punto de la tarea pedagógica -actuar sobre el educando- encierra ya las características que constituyen la especificidad de la Pedagogía en materia religiosa.

En este sentido, a todo pedagogo se le brinda en su actuación este doble problema:

1. Qué debe proponerse como objetivo al enseñar religión (se inquiere el fin.)
2. Cómo debe proceder para lograrlo (se investiga el método.)

Tales son los intereses de la Pedagogía en materia religiosa.

CAPITULO III

LA PRACTICA EDUCATIVO RELIGIOSA

3.1 La Religión dentro de las sociedades actuales.

Independientemente del lugar de residencia y la cultura del ser humano, la religión o credo religioso afecta la vida de millones de personas. Por milenios la humanidad ha experimentado una necesidad y anhelo espiritual. El hombre ha vivido con sus dificultades y cargas, sus dudas y preguntas, entre ellas el enigma de la muerte.

Los sentimientos religiosos se han expresado de diferentes maneras cuando la gente ha acudido a Dios o sus dioses en busca de bendiciones y consuelo. Algunas religiones creen en un solo ser supremo, otras son politeístas. En el budismo el personaje central es un gran maestro y la idea de una deidad es elusiva y atenuante. En algunas sociedades prealfabetas la religión se centra alrededor de los espíritus, fuerzas y demonios que frecuentemente son caprichosos, voluntariosos y malévolos.

La religión también trata de contestar las importantes preguntas: ¿por qué existe el hombre? ¿cómo se debe vivir? ¿que encierra el futuro para la humanidad?.

Hay indicios de considerable interés en la religión hoy día. Existen libros, folletos, artículos periodísticos y demás literatura acerca de temas religiosos. Un escritor comentó lo siguiente acerca del mercado para los libros sobre la religión: "Los distribuidores solían vender libros religiosos a la gente religiosa y no tenían en existencia el libro que hablara con

desdoro de la religión a menos que se tratará de la religión de los 'paganos', de la cual todo el mundo sabía que no era religión verdadera, sino idolatría y paganismo. Ahora sin embargo, los distribuidores también venden, y en un volumen de venta cada vez mayor, libros acerca de religión a individuos que no van a las iglesias y que se pregunta qué hace que la gente convencionalmente religiosa, 'sea como es', y que, además, se preguntan si acaso ellas también alcanzarían mayor felicidad si llegaran a ser como los otros."⁸⁶

A pesar del intenso interés en temas religiosos, las religiones actuales dejan mucho que desear en cuanto a satisfacer verdaderamente la necesidad espiritual de las personas. Es interesante notar "la práctica religiosa" en nuestros días para comprobar lo anterior, principalmente dentro de los llamados "grupos cristianos".

Ciertamente la historia mundial debe hacer que se pregunte qué papel ha desempeñado la religión en las muchas guerras que han devastado a la humanidad y causado indecible sufrimiento. Hay personas que están peleándose hasta llegar al asesinato, por cuestiones religiosas. Por ejemplo, las peleas entre facciones religiosas en las Filipinas o el Líbano, los conflictos entre budistas y católicos en Vietnam, los católicos y protestantes en Irlanda del Norte y más recientemente, en la

86 ATALAYA (México, D.F.) 15 abril 1978, p. 3.

India, entre hindúes y sikhs, en Irak e Irán (1980-1988), en diferentes lugares de Africa y en la ex-Yugoslavia, donde la guerra atroz es producto de un odio étnico y religioso aunado a disputas políticas.

Tanto es así que, Robert Kaplan, escritor para Selecciones del Reader's Digest comentó: "Los conflictos étnicos y religiosos han reemplazado al comunismo como una fuerza desestabilizadora más poderosa que opera hoy día en el planeta...".⁸⁷

Otro escritor mencionó: "Las religiones del mundo enseñan paz, justicia y amor, pero también evocan sentido de obligación, lealtades y pasiones y paradójicamente, a veces guerra... 'Todavía se pelean guerras sangrientas y crueles en el nombre de Dios.'"⁸⁸

En 1977 un profesor de filosofía Walter Kaufmann, escribió acerca de la condición en cuanto a las creencias religiosas: "La mayoría de la gente no sabe con exactitud lo que cree, pues nunca han pensado mucho en ello. Cuando de súbito se les pregunta acerca de lo que creen, dan respuestas que se remontan a la última ocasión en la cual hablaron acerca de esas cuestiones, muchos años atrás. Las personas que dicen que creen en la interpretación de sus escritos sagrados no saben, en la mayoría de los casos lo que hay en estos escritos y quedarían algo sorprendidas si alguien les dijera lo que contienen".⁸⁹

87 SELECCIONES, (México D.F.), marzo de 1993, p. 91.

88 ATALAYA, (México D.F.), abril de 1978, p. 3.

89 Ibid., p. 4.

Por una parte la religión parece 'evocar sentido de obligación, lealtades, pasiones y paradójicamente, a veces guerra' y, por otra parte, la gente en general, sencillamente no sabe lo que su religión enseña, ni les es importante averiguarlo. Muchas personas, incluso en países religiosos tan solo tienen una vaga idea de lo que realmente deberían creer, su religión ejerce poca influencia en su vida cotidiana. .

Una investigación acerca de las creencias de los jóvenes británicos, según publicó la Comisión Anglicana de Enseñanza declaró: "Es fuerte la opinión de que el simplemente asistir a la iglesia no es parte de lo que normalmente se espera de un adolescente común y sano. Siempre se piensa que el ir a la iglesia es el hábito de otros...".⁹⁰

Se había entrevistado a cien jóvenes de entre 13 y 24 años de edad. Entre estos, jóvenes de entre los 12 y 14 años admitieron que habían dejado de asistir a la iglesia.

En algunos lugares se observa una mengua en la cantidad de miembros de las confesiones religiosas. Por ejemplo: en Alemania, según datos recientes, de un total de 26 millones 300 mil católicos, solo van a misa 6 millones 800 mil.⁹¹

Según la World Christian Encyclopedia publicada en 1982, "no es únicamente el cristianismo lo que está en decadencia; es el

90 ATALAYA, 15 noviembre 1979, p. 3
91 DESPERTAD, 8 enero 1989, p. 3

entero fenómeno religioso".

Algunas razones que las personas han dado para ello es que opinan que aunque tienen fe no hallan respuestas a sus dudas en las iglesias, indican que las iglesias y sinagogas no dan dirección espiritual, o peor aún, dicen que los predicadores buscan solo su dinero y que el predicar se ha convertido en un gran negocio.

Otras personas tienen hambre espiritual o el deseo de adorar, pero están confusas y en incertidumbre respecto a la religión, o quizás les averguense el presentar apariencia de personas religiosas, o quizás les parezca que la religión les presenta demasiada confusión.

Aunque la mayoría de las religiones tienen un cuerpo de creencias o doctrinas, puede suceder que estas formen una teología demasiado complicada que esté más allá de lo que puede entender el lego de término medio.

La mayoría de las religiones recalcan los aspectos ceremoniales o "sacramentales" de la adoración, mientras que prestan poco apoyo al hecho de que la adoración debe afectar o influir en la personalidad y la conducta diaria de cada creyente.

Los programas religiosos giran en torno de "servicios de adoración" periódicos, al estilo ceremonial, combinados con una solicitud de dinero para financiar los costosos arreos que

92 Ibid.

acampañan a esta clase de adoración.

"La religión está implicada en el gran derrumbe moral que atravesamos"⁹³. Este titular apareció en el periódico El Herald, de Barranquilla (Colombia). Las pronunció un sacerdote jesuita católico Alberto Múnera, doctor en Teología por la universidad gregoriana de Roma. Formaban parte de unos comentarios que hizo sobre el derrumbe moral en Colombia.

Dijo: "Toda Colombia es católica. No podemos ignorar el hecho de que la religión está implicada en el gran derrumbe moral que atravesamos. Como teólogo, uno se pregunta: '¿Qué le pasa a nuestra religión católica cuando parece que no tiene suficientes elementos para sostener la moralidad de un grupo o para permitirle encararse a un cambio de época de una manera decente, pasar de una situación anterior a otra nueva sin que se derrumbe toda la estructura de la sociedad?'"⁹⁴.

Después de presentar pruebas detalladas de que existe un derrumbe político y moral, entre los que se encuentran el tráfico de drogas, los asesinatos políticos y la violencia armada preguntó: "¿ Quienes hacen estas cosas? ¿Gente que pertenece a la religión islámica o al budismo [...] o gente que no tiene ninguna religión? ¿O son personas que usted ha visto en las ceremonias religiosas participando devotamente de la Eucaristía y orando a

93 Ibid., p. 8.

94 Ibid.

Nuestro Señor para que les ayude a prosperar en su trabajo?"

Por supuesto, el actual derrumbe moral se evidencia en personas de todas las religiones. Sin embargo, sus acciones (como el caso mencionado anteriormente) demuestran el fracaso de su religión en lo tocante a producir en ellos una nueva personalidad. La culpa de esto puede radicar en el propio delincuente, en su religión - que no logró influir en su pensar y su conducta - o en ambos. Cuando se da mas importancia a la cantidad que a la calidad, hay que pagar un precio, y eso es lo que le ha sucedido a la religión.

El principio causa-efecto se aplica en este caso. Las enseñanzas de una religión deben influir en la personalidad y la conducta diaria de cada creyente. Por eso, normalmente la conducta diaria de cada persona es un reflejo en grado mayor o menor, de sus antecedentes religiosos.

Una encuesta nacional hecha en los Estados Unidos mencionó:
"La religión va adquiriendo mayor influencia en la sociedad, pero la moralidad va perdiendo su influencia. El mundo seglar parece ofrecer abundante evidencia de que la religión no está teniendo gran efecto en nuestra vida".⁹⁶

3.2 La religión en el hogar.

95 Ibid.

96 Ibid.

"La familia es la institución humana mas antigua. En muchos aspectos es la mas importante. Es la unidad mas fundamental de la sociedad. Civilizaciones enteras han sobrevivido o desaparecido dependiendo de si la familia era fuerte o débil."⁹⁷

A pesar de ello, la familia y en especial, la educación familiar pierde cada día su valor y su importancia. Las estadísticas muestran que existen muchos problemas dentro de las familias de hoy en día. Sobre los Estados Unidos, los expertos ahora dicen que la mitad de los nuevos matrimonios de ese país terminan en divorcio.⁹⁸ No obstante, el divorcio es solo parte del cuadro. La infidelidad marital es algo común. En algunos países uno de cada dos matrimonios termina en divorcio. Cada vez mas parejas viven juntas sin estar casadas. Los homosexuales buscan una manera de dignificar su relación pronunciando votos matrimoniales. Las relaciones sexuales, normales y anormales reciben protagonismo en las películas y videos. Las enfermedades de transmisión sexual aumentan vertiginosamente.

La revista Newsweek informa: "Puede que la tercera parte de los niños que han nacido en los últimos 10 años (en Estados Unidos) tengan que ajustarse a vivir con padrastros antes de cumplir los 18 años. De cada cuatro niños de hoy, uno está siendo criado por solo uno de los padres. De los niños de hoy, alrededor del 22% ha nacido ilegítimamente; y la tercera parte son hijos de

97 DESPERTAD, 22 septiembre 1991, p. 3.

98 ATALAYA, 15 mayo 1991, p. 3.

madres adolescentes".

J. Patrick Gannon, experto en casos de abuso de menores, mencionó una causa relacionada con los problemas de familia: "... decenas de millones de personas se criaron en familias que funcionaban anormalmente y en las que la violencia, el incesto o el maltrato emocional causado por el alcoholismo eran una realidad diaria".¹⁰⁰

La angustia familiar se debe también a los cambios económicos, sociales y morales que se han extendido rápidamente por los países industrializados. Por ejemplo, la entrada de muchas mujeres en la fuerza laboral ha causado un cambio - muchas veces desconcertante - en cuanto a las responsabilidades de cada cónyuge en el hogar. Las madres con poca experiencia en destrezas laborales trantan nerviosamente en hacerse hábiles; los padres batallan de mala gana con quehaceres domésticos; y con llanto, los niños se adaptan a la vida en guarderías infantiles. Debido a ello, muchas familias se ven bajo fuerte presión.

Por ello, un tema constante en entrevistas de televisión y radio es la familia y sus problemas. El público devora libros de consejo sobre la familia, y así recibe alguna medida de consejo bueno y práctico.

Existe un dicho popular que expresa: "La familia que ora

99 Ibid.

100 Ibid.

junta, permanece junta". Según la revista "Relaciones Familiares", muchos creen que "la religión facilita la interacción positiva y sana de la familia y da mayor satisfacción en la vida de sus miembros."¹⁰¹

Eso es cierto, sin embargo, muchos se adhieren formalmente a una religión solo por hábito, tradición familiar o ventaja social. Dios ejerce poca influencia en la vida cotidiana de esas personas. Por ello, el solo decir que se pertenece a una religión no basta por sí mismo para que ésta sea una influencia positiva en la familia.

Todos los psicólogos están de acuerdo en reconocer la excepcional importancia del medio familiar, así para bien como para mal, cuando se trata de la educación de los hijos.

Esta primera influencia constituye un dato de categoría relevante en materia de educación. En este sentido sería necesario analizar:

- a) la salud de los padres
- b) la organización del hogar
- c) los hábitos de aseo o desaliño
- d) las ocupaciones materiales
- e) las influencias psicológicas (medios ideológicos, críticos, sentimentales).

101 Ibid., p. 5.

f) ambiente social y cultural (lenguaje, religión, estratificación, etc.)

Los factores mencionados serán una fuente de información para conocer el ambiente familiar en que se desarrollan los hijos.

Desde el punto de vista religioso, el hogar es el primer lugar donde enseñar la religión. Es el lugar privado y privilegiado para la educación de la fe. La familia tiene en sí misma medios privilegiados para ayudar a sus hijos.

Las experiencias mas fuertes de la infancia se viven al interior de la familia y acompañan a la mayoría de los hombres durante toda su vida. La familia crea un excelente medio para empezar a ganarse la confianza profunda de los hijos. El hablar con los hijos de algo tan vital como la fe, dando al tema la importancia que tiene, promoverá una educación religiosa sana y progresiva.

Nadie puede suplir del todo la religión hecha vida en la familia y comunicada explícitamente por los propios padres. Son mas eficaces 10 minutos de los padres que tres horas del mejor educador. Como resultado, se estrechan notablemente los lazos de padres e hijos. Es importante no olvidar además, que los conocimientos religiosos deben crecer proporcionalmente a la edad y a la cultura que va adquiriendo el niño.

3.3 La religión y la escuela.

"Bajo pretexto de neutralidad, la escuela laica de hoy ha rechazado hasta el mínimo de creencias, y poco a poco a sustituido también la autoridad misma del educador".¹⁰²

Así se expresó P. Gillet sobre las escuelas actuales. Los educadores laicos están convencidos de que basta conocer el bien para practicarlo y no han cuidado de dar a la doctrina moral un carácter orgánico, de integración, es decir, generador de la educación de la voluntad y la sensibilidad.

Casi en todas partes, la educación oficial ha dejado de ser religiosa. Se ha alejado de toda creencia y de todo sentimiento religioso, convirtiéndose en una educación puramente intelectual.

Por otro lado, las condiciones cada vez peores que existen en algunas escuelas hacen dudar del objetivo por las que fueron hechas. En algunas escuelas de las grandes ciudades, incluso las pistolas, las navajas y las drogas han llegado a ser cosa normal.

Los que han estudiado los problemas que afectan al sistema educativo moderno opinan que la decadencia empezó hace más de 40 años, inmediatamente después de la segunda guerra mundial. Las mujeres apoyaron el esfuerzo bélico al entrar en el mercado laboral industrial. Luego, una vez que terminó la guerra, una cantidad considerable de ellas no regresaron a su anterior papel de madre y principal tutuor de los hijos, sino que continuaron en sus empleos.

102 GILLET. P. Religión y Pedagogía, p. 22.

Con el transcurso de los años, hubo más cambios sociales que complicaron los asuntos. Los valores morales se fueron erosionando. El divorcio llegó a ser algo aceptable, y debido a ello, una cantidad cada vez mayor de hogares se quedó con solo uno de los padres. Además, el creciente costo de la vida obligó a muchos padres a trabajar mas horas.

Estas tendencias han limitado en gran manera el tiempo que les queda a los padres para atender las necesidades intelectuales, físicas, emocionales y espirituales de sus hijos. Por eso, a fin de llenar todo vacío, los padres dejan mucha de la responsabilidad en manos de las escuelas.

La decadencia moral de la sociedad, también ha dañado seriamente la enseñanza que se provee en las escuelas. Ha provocado que a éstas les sea casi imposible suministrar guía moral.

La misma educación religiosa, por efecto de un método exclusivamente intelectual, ha contribuido a la relajación de los estudios. La educación moral ha sido desatendida con frecuencia. "Ya no se viven las creencias enseñadas".¹⁰³

"Los que se limitan a soñar en un Dios abstracto, disperso por el Universo y lo suficientemente discreto para no reprimir ningún extravío, ningún libertinaje, ningún egoísmo...son tan irreligiosos como los mas crepulosos ateos".¹⁰⁴

103 Ibid., p. 24.

104 Ibid., p. 25.

La educación intelectualista debe sustituirse poco a poco, si no por una educación exclusivamente religiosa, por una educación integral, que abarque todas las facultades del hombre : su inteligencia, su voluntad, su sensibilidad.

El éxito en la educación de un niño no debería medirse simplemente por las notas que recibe. Los valores que desarrolla, sus normas morales, su comportamiento y su manera de pensar son factores de mayor importancia.

El mayor objetivo de la educación escolar es apoyar a los padres en la formación de hombres y mujeres responsables que cuenten con un buen desarrollo intelectual, físico y emocional.

3.3.1 Planes y programas escolares.

Los planes y programas de estudio de las escuelas primarias privadas, tanto tradicionales como activas, están basados en los programas de la Secretaría de Educación Pública y muy recientemente, con objetivos de la Modernización Educativa.

El tipo de educación que fomentan es de carácter integral con innovaciones propias de cada escuela (ej: sistema Montessori).

En el caso de las escuelas religiosas, también se basan en los programas de la SEP con prioridad en los aspectos religiosos. Se trasmite una educación de la fe, científica, moral y humanística. Regularmente, es un tipo de educación tradicional apegada a la Religión Católica.

CAPITULO IV

IMPACTO DE LAS REFORMAS AL ARTICULO 3o CONSTITUCIONAL EN
MATERIA RELIGIOSA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS ESCOLARES. ESTUDIO
DE UNA MUESTRA REPRESENTATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE
EDUCACION PRIMARIA PRIVADAS EN LA DELEGACION COYOACAN.

4.1 Justificación y planteamiento del problema.

Nadie puede desmentir el hecho de que a lo largo de la historia de la educación en México se han manifestado muchas inequidades y fallas en el sistema educativo.

Hoy mismo, existe la necesidad de impulsar nuevos enfoques en la educación que permita la adquisición de conocimientos a los estudiantes y la posibilidad de que puedan desenvolverse en un mundo en el cual la ciencia y la tecnología van adquiriendo cada vez mayor importancia.

El gran reto hoy, según el programa para la Modernización Educativa, es la calidad de la educación. El país entabla el reto de impulsar la investigación y el desarrollo, de crear una tecnología propia para competir en el ámbito internacional y poder entrar en una intensa competencia mundial. Esto impone realizar una reflexión y evaluación del sistema educativo.

A consecuencia de la firma del Tratado de Libre Comercio con EU y Canadá debe haber una modernización en donde se eleve el nivel de conocimientos de los estudiantes y se cubra la necesidad de mas científicos bien preparados que influyan o participen en el sistema mundial y estar al día en los resultados y avances científicos.

La educación debe ser capaz de poner fin a la inercia del subdesarrollo, al estancamiento dogmático, al desarrollo de unos cuantos, y abrir nuevos espacios a la libertad y la

responsabilidad, a los derechos humanos y a las obligaciones cívicas. La educación ha sido y será un elemento necesario e imprescindible en la transformación de la sociedad.

Los hechos y realidades nacionales antes mencionados, imponen reformas a fondo, oportunas y necesarias para una sólida y trascendente educación, que estudien las alternativas de desarrollo y progreso y que contribuyan a la creación de un plan nacional de educación integral basado en planteamientos científicos, filosóficos, históricos, socioculturales, etc. como medio de mejoramiento de la vida humana de manera integral.

Reformas que afecten los planes y programas de estudio, los materiales educativos, los libros de texto, los pagos a profesores, etc.

Dichas reformas, o por lo menos una de ellas, se dió el miércoles 18 de diciembre de 1991. La Cámara de Diputados aprobó cambios a los artículos 3o, 5o, 24, 27 y 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para dar personalidad jurídica a las Iglesias y establecer una nueva relación entre el Estado y las "asociaciones religiosas."

Se argumentó precisamente que los tiempos han cambiado y que hoy es una necesidad ese tipo de reformas. De hecho, varios miembros del Partido Revolucionario Institucional consideraron que el Estado mexicano es fuerte y que por ello, no hay riesgos ni temores para dichas reformas, las cuales propiciaron la

formación de un "Estado moderno."

Durante la audiencia de la Cámara de Diputados se debatió el artículo tercero constitucional de manera especial. En primer lugar se subrayó el hecho de que la educación que imparta el Estado debe ser laica, gratuita y obligatoria, principios irrenunciables en materia educativa.

Miembros del Partido Revolucionario Institucional mencionaron que las reformas la artículo tercero constituirían una oportunidad para legalizar la ingerencia de las iglesias en le educación, principalmente en las instituciones privadas.¹⁰⁶

Por el contrario, miembros de la oposición dijeron que las escuelas religiosas seguían siendo un gran problema, que estaban a "destiempo", porque de manera anacrónica y equivocada todavía son un espacio de evangelización y adoctrinamiento.¹⁰⁷ Además mencionaron se renuncia a acomodar sus tareas a los preceptos del artículo tercero constitucional.¹⁰⁸

También se hicieron numerosas referencias a la actuación de la Iglesia Católica a lo largo de la historia de México, tanto como institución como de miembros de ella. Se citó a personajes como: Fray Bartolomé de las Casas, Tata Vasco, Fray Toribio de Benavente, curas como Miguel Hidalgo y José María Morelos, instituciones como la Inquisición, a Galileo y Giordano Bruno.

105 PROCESO (México D.F.), diciembre de 1991, núm. 790, p. 26.

106 Ibid.

107 Ibid.

108 Ibid.

También a Juárez, Ocampo, Ramírez, a los constituyentes de 1917, especialmente a Francisco J. Mújica y principalmente a Plutarco Elías Calles (fundador del PRI), durante cuyo mandato se inició la Guerra Cristera.

Todo ello se citó según la visión de cada cual haciendo hincapié en que hasta hacía pocos meses, antes de la reunión con los diputados, se aseguraba que no habría cambios en los artículos que se discutían. Finalmente, después de exponerse estas situaciones se votó a favor de reformar el artículo tercero.

Como era de esperarse, a partir de aquella reunión de la Cámara de Diputados hubo muchos comentarios a favor y en contra de las reformas.

El actual Secretario de Educación, Ernesto Zedillo, manifestó claramente la postura del Gobierno frente a la educación y frente a quienes pretendieran hacer modificaciones regresivas al artículo tercero constitucional. Reiteró que la educación será laica, gratuita y de dimensión nacional. Manifestó la importancia de la educación como medio para promover la justicia y como factor para impulsar los principios de la libertad, soberanía y democracia, elementos sustantivos de la identidad nacional.¹⁰⁹

En vista de esto, cabe mencionar que la educación laica no

109 JORNADA (México D.F.) enero de 1992, núm 2631, p. 2.

debe contaminarse por el pensamiento dogmático sino más bien debe sustentarse en el progreso científico.

Lógicamente, los cambios trascendentales al artículo tercero y las consecuencias que éstos están provocando hacen plantear algunas preguntas pertinentes: ¿qué repercusiones tendrá en las escuelas, principalmente en las escuelas privadas y en especial las religiosas, los cambios al artículo tercero?, ¿cómo elaborarán estas instituciones sus programas y planes de estudio para que sean congruentes a las nuevas expectativas del artículo tercero? y, puesto que ya existían escuelas que dentro de sus programas y planes de estudio contemplaban la educación religiosa, ¿cómo han estado conduciendo el aprendizaje?, ¿cómo han conformado sus planes y programas?, ¿cómo han vinculado la educación científica con la religiosa?

El presente trabajo pretende contestar esas preguntas, las cuales se sintetizan en el siguiente problema, eje de la investigación del presente trabajo: ¿cómo afectarán a los planes y programas de estudio de las escuelas primarias privadas los cambios al artículo tercero constitucional?

Se evaluará las repercusiones o impactos pudieran tener en los planes y programas de estudio de las escuelas primarias privadas las reformas al artículo tercero, a través de las opiniones de los directivos y maestros de éstas instituciones así como a los padres de familia.

4.2 Objetivos.

GENERAL: Evaluar el impacto de las reformas al artículo tercero constitucional en materia religiosa en los planes y programas de estudio de una muestra representativa de las instituciones de educación primaria privadas de la Delegación Coyoacán.

- ESPECIFICOS:**
- Analizar las opiniones de los maestros y directivos de las escuelas primarias privadas seleccionadas acerca de las reformas al artículo tercero y el papel de la religión en el desarrollo integral del niño, para ver si influirán en cambios a los planes y programas de las escuelas donde se realice el estudio.
 - Analizar las opiniones de los padres de familia de las escuelas seleccionadas con el fin de reforzar la opinión de maestros y directivos acerca de las reformas al artículo tercero.
 - Predecir qué cambios se llevarán a cabo en los planes y programas de estudio de las escuelas primarias privadas a partir de las reformas al artículo tercero constitucional, fundándose en las opiniones de padres de familia, profesores y directivos.

4.3 Hipotesis y variables.

HIPOTESIS DE TRABAJO: Los planes y programas de estudio de las escuelas primarias privadas se verán enriquecidos por la aparición de materias de tipo religioso.

HIPOTESIS NULA: Los planes y programas de estudio de las escuelas primarias privadas laicas no se verán afectadas por la ingerencia de la religión en la educación.

VARIABLE INDEPENDIENTE: Reformas al artículo tercero constitucional en materia religiosa.

VARIABLE DEPENDIENTE: Planes y programas de estudio.

4.4 Población y muestra.

El presente estudio se lleva a cabo dentro de la Delegación Coyoacán. El tipo de colonias que alberga abarca diferentes niveles socio-económicos.

Entre las colonias de clase baja podemos mencionar a la Ajusco, Hermosillo, San Francisco Culhuacán, Xotepingo, etc. De clase media, en sus tres niveles (bajo, medio, alto) colonias como Campestre Churubusco, Prado Churubusco, Centinela, El Reloj, Paseos de Taxqueña, etc. De clase alta, colonias como Pedregal de Carrasco, Fracc. Romero de Terreros, Coyoacán, etc.

Dentro de la Delegación Coyoacán existen 58 escuelas

primarias particulares distribuidas a lo largo de 32 colonias. Existen 7 escuelas de tipo religioso y varias con sistema educativo activo, además de las totalmente laicas.

Inicialmente la muestra para el estudio incluyó 4 escuelas laicas tradicionales, 4 escuelas de tipo activo y 4 de tipo religioso para tener un total de 12 escuelas, seleccionadas al azar a través de un documento proporcionado por la Delegación Coyoacán que incluye todas las escuelas primarias particulares de la zona.

Seleccionadas las escuelas, se les visitó para pedir su cooperación para el estudio. Después de la visita inicial tuvieron que eliminarse algunas de ellas, principalmente por dos razones: 1) por no estar ya en funcionamiento y, 2) por tener demasiado trabajo interno (exámenes, trabajos escolares extras, entrevistas con padres de familia, etc.).

Se seleccionaron entonces, nuevas escuelas. Se acudió a otros planteles obteniendo la colaboración de algunos de ellos y el rechazo de otras, por los mismos motivos antes expuestos.

En algunos casos, como se explica más adelante, se obtuvo la colaboración de algunas escuelas pero al final tuvieron que ser eliminadas debido a que no entregaron ningún cuestionario.

La muestra de las escuelas quedó de la siguiente manera:

Escuelas Laicas Tradicionales: Colegio Teifaros (Col. Concepción)
Instituto Pedagógico Iberoamericano
(Col. Campestre Churubusco)

Colegio Anglo Mexicano de Coyoacán
(Col. Paseos de Taxqueña)
Colegio Mexicano Alemán (Col.
Parque San Andrés)
Colegio Mahatma Gandhi (Col. San
Francisco Culhuacán)
Colegio José P. Cacho (Col.
Educación)

Escuelas Laicas Activas: Prado Churubusco (Col. Prado
Churubusco)
Colegio Amsterdam (Col.
Hermosillo)

Escuelas Religiosas: Academia Moderna (Col. Parque San
Andrés)
Colegio María Teresa Cansino (Col.
Niño Jesús)
Colegio María del Carmen Muriel
(Col. Del Carmen)

La muestra de escuelas representa el 18.9% del total de escuelas en la Delegación Coyoacán. Se considera representativa del tipo de escuelas que se analizaron por corresponder a más del 10% del total de las escuelas en esa zona y cualitativamente se considera como representativo ya que considera todo tipo de escuelas particulares de la Delegación.

4.5 Metodología.

El presente estudio se llevó a cabo a través de una investigación teórico-documental y de campo.

La investigación teórico-documental consiste en la consulta de diferentes fuentes documentales acerca de asuntos históricos, legales, psico-pedagógicos, sociológicos, filosóficos y

religiosos con el objetivo de fundamentar y explicar la influencia de la religión en la educación, principalmente en el proceso enseñanza-aprendizaje y la influencia que pueda tener en los planes y programas de estudio de las escuelas primarias con relación a los cambios actuales al artículo tercero.

La investigación de campo estudia las repercusiones y efectos que la reforma al artículo tercero en materia religiosa pudiera tener en los planes y programas de una muestra representativa de las escuelas primarias particulares de la Delegación Coyoacán.

La muestra esta formada, como anteriormente se describió, por un grupo de maestros y directivos de escuelas primarias particulares seleccionadas a través del método probabilístico, es decir, un muestreo aleatorio o al azar.

La primera fase de la investigación estuvo dirigida a los maestros y directivos de las escuelas seleccionadas. Para recabar la información se utilizó la técnica de cuestionario (Anexo N.1). El mismo fue de tipo estructurado, controlado y dirigido, de tipo abierto, de tal forma que permitiera la libre expresión de las opiniones de los grupos seleccionados; maestros, directivos y padres de familia. Se integró de 15 preguntas. Las primeras 10 para ser contestadas por todas las escuelas seleccionadas y las 5 finales para ser contestadas por las escuelas de tipo religioso únicamente, además de las 10 primeras.

Una segunda fase de la investigación se dirigió a los padres de familia, para la cual se empleó la técnica de entrevista a través de un cuestionario el cual se configuró de 5 preguntas sustantivas. La entrevista se apoyó con una grabadora para abordar más eficaz y rápidamente a los padres de familia en las escuelas. La información así recabada se sintetizó por escrito.

Durante la primera fase de la investigación no se permitió la aplicación directa del cuestionario a los maestros y directivos de la muestra debido a las diversas actividades internas de los colegios (con excepción de un caso donde los cuestionarios fueron contestados en ese momento), por lo que fue necesario dejar los cuestionarios para ser contestados en horas libres de los implicados. Dependiendo del número de maestros de primaria de cada escuela y del número de directivos se dejaba el número de cuestionarios.

Esto trajo como consecuencia, cuando se recopilaron los cuestionarios, que se presentaran una serie de factores que no se pudieron controlar: entrega incompleta de los cuestionarios (no contestaban todas las preguntas y en un caso solo contestaron las últimas cinco debido a que el director de la escuela dió esas instrucciones), olvido de cuestionarios en casa, extravío de ellos etc. Se intento terminar de recabarlos insistiendo a los directivos haciéndolos varias visitas a las escuelas durante más de dos semanas, pero debido a la falta de tiempo para continuar la

investigación y a horarios saturados por parte de las escuelas ya no fue posible recabarlos completamente.

Los directivos indicaron varias razones, independientes a las anteriores, por las cuales los maestros no entregaban a tiempo ni contestaban los cuestionarios: se pensaba que se trataba de una cuestión oficial por lo que preferían abstenerse de contestarlo, indicaban que solo se trataba de propuestas al artículo tercero y que no había nada definido al respecto por lo que no lo contestaban, porque conllevaba aspectos religiosos deseaban no involucrarse, falta de interés o apatía con relación al tema, falta de información al respecto, demasiado trabajo escolar.

En el caso de algunas escuelas, definitivamente no entregaron ningún cuestionario (por lo mismo, no se incluye a estas escuelas en los resultados finales), en otras entregaron menos de la mitad de ellos y en otras, uno o dos cuestionarios únicamente, por las razones antes mencionadas.

El total de cuestionarios entregados para su contestación fue de 138. De ellos se rescataron 57, 28 de escuelas laicas tradicionales, 7 de escuelas laicas activas y 22 de escuelas religiosas. Esto representa el 41% del total de cuestionarios entregados.

Con relación a la segunda fase de investigación, se abordó a los padres de familia antes del comienzo de las clases cuando

dejaban a sus hijos en las escuelas, o al final, cuando los recogían. Se obtuvo su plena colaboración, aunque se tuvieron algunos pequeños problemas. En una de las escuelas donde se realizó el estudio se solicitó que no se continuara con las entrevistas debido a que se pensó que se estaba preguntando sobre asuntos internos del colegio. Con respecto a la pregunta número 2 del cuestionario a padres de familia, en ocasiones se les informó acerca de la reforma y pudieron los padres dar una respuesta a la pregunta mientras que en otros casos no se les informó por lo que los porcentajes variaron al obtener las respuestas "no contestó".

Se aplicó la técnica de entrevista con una guía preelaborada (Anexo N.2). Se obtuvieron 55 entrevistas de padres.

Una vez recopilados los datos, se tabuló y se elaboraron gráficas y curvas de distribución para facilitar su interpretación. Para dicha interpretación de los resultados se empleó el método inductivo y la técnica estadística de valoración porcentual simple, previa distribución de funciones.

El tipo de estudio realizado es exploratorio, transversal, descriptivo y predictivo.

4.6 Interpretación y análisis de resultados

Después de realizado el trabajo de campo dentro de la muestra de escuelas primarias privadas en la Delegación Coyoacán, a continuación se exponen los resultados de la investigación para

su interpretación y análisis.

En primer lugar, se mencionan los resultados al cuestionario formulado a los maestros y directivos de las escuelas seleccionadas (15 reactivos) y posteriormente, se incluyen los resultados al segundo cuestionario dirigido a los padres de familia (5 reactivos). Es importante mencionar que las preguntas 2, 3 y 5 del segundo cuestionario están incluidas en el análisis e interpretación de las preguntas 2, 4 y 6 del primer cuestionario.

La pregunta No. 1 del cuestionario para directivos y maestros no se tabuló debido a ser únicamente una referencia que apoya la clasificación de escuelas privadas: laica tradicional, laica activa o religiosa.

La pregunta No. 2 (de ambos cuestionarios) aporta la opinión de maestros y directivos de los diferentes tipos de escuelas así como de los padres de familia, acerca de la reforma al artículo tercero constitucional. Se puede notar que de la población de profesores y directivos, el 32% de escuela laicas tradicionales; el 43% de escuelas laicas activas y el 64% de escuelas religiosas, consideraron positivos los cambios al artículo tercero y el 44% de los padres de familia entrevistados opinó lo mismo. En el caso de las escuelas laicas tradicionales y activas así como de los padres de familia entrevistados ningún porcentaje llegó a más del 50% mientras que en el caso de las escuelas

religiosas lo sobrepasó, esto indica que la reforma favoreció a las escuelas de tipo religioso (Cuadro y Gráfica No. 1).

Las razones más importantes que se dieron para considerar positivas las reformas al artículo tercero fueron:

- Es necesaria la actualización del artículo tercero debido a la existencia de libertad de cultos y al régimen jurídico actual del país.
- Sólo abrió una necesidad ya llevada a cabo (en el caso de la impartición de materias religiosas en los colegios de tipo religioso).
- Permitirá conocer, comprender y respetar las diferentes ideologías religiosas y realizar una evaluación sobre la religión.
- Las nuevas generaciones tendrán una visión más amplia del mundo y de la sociedad promoviendo la tolerancia entre grupos religiosos.
- Ayuda para los padres, pues se fomentarán en sus hijos normas morales.
- Habrá una formación más integral de los individuos.

Otro 32%, 15% y 20%; escuelas laicas tradicionales, laicas activas y padres de familia respectivamente, las consideraron negativas, mientras que las escuelas religiosas de ningún modo las consideraron así (Cuadro No. 1). Esto reafirma el comentario anterior de que las reformas favorecieron principalmente a las

escuelas religiosas.

A pesar de ello, los porcentajes positivos en los grupos entrevistados son mayores que los negativos (menos de las escuelas tradicionales cuyos porcentajes fueron iguales) por lo que de manera general se puede decir que las reformas se consideraron más bien positivas para el desarrollo del país y en particular de las escuelas.

Entre las razones expresadas para considerar negativamente las reformas están:

- Son políticas burocráticas únicamente.
- No debe haber participación del clero en asuntos del gobierno y más específicamente dentro de la educación (no unión de religión y escuela).
- La instrucción religiosa debe dejarse a los padres.
- No se deben imponer creencias dentro de las escuelas.
- Plantearía preguntas como: ¿Qué religión se daría? ¿Cuál se aceptaría como verdadera? ¿Cómo se fomentaría el respeto a otras religiones?, etc.

El 29% de las escuelas tradicionales, el 27% de las activas y el 36% de los padres de familia no estaban no estaban informados acerca de las reformas y el 7%, 15% y 36%, escuelas tradicionales, activas y religiosas no contestaron a la pregunta. Aunque no son porcentajes significativos este hecho nos revela la existencia de un desconocimiento y apatía con respecto a las

reformas al artículo tercero (Cuadro y Gráfica No. 1).

Es necesario hacer notar que en el caso de las escuelas religiosas el porcentaje es alto debido a que en el caso de una escuela sólo contestaron las últimas 5 preguntas. (Ver límites).

En cuanto a las repercusiones de las reformas a los planes y programas de estudio de las escuelas primarias particulares en México (pregunta No. 3) hecha en las escuelas seleccionadas únicamente, se revela que el 21%, el 14% y el 18%, escuelas laicas tradicionales, activas y religiosas respectivamente, cree que las reformas sí afecten los planes y programas escolares de las escuelas primarias particulares en México, mientras que el 57%, 86% y 46% consideran que no les afectará (Cuadro y Gráfica No. 2).

Esto deja ver que las opiniones de que las reformas afecten a los planes y programas escolares son inferiores, mientras que las que sugieren que no se verán afectados son superiores, especialmente dentro de las escuelas activas. Quizá esto indique la postura más rígida de las escuelas con tendencia activa de no mezclar la religión con aspectos pedagógicos.

Un 4% dentro de las escuelas tradicionales, aunque conocen las reformas, no manifestaron una postura, indicando que no han reflexionado en el asunto, por lo mismo, no saben si las reformas afectarán o no a los planes y programas. Un 18% y un 36% de los encuestados (escuelas tradicionales y escuelas religiosas) no

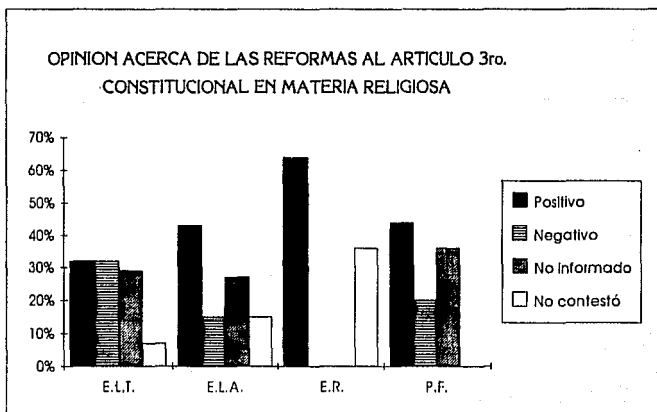
OPINION ACERCA DE LAS REFORMAS AL ARTICULO 3º CONSTITUCIONAL EN MATERIA RELIGIOSA

RESPUESTA	E.L.T.	E.L.A.	E.R.	P.F.
Positivo	32%	43%	64%	44%
Negativo	32%	15%		20%
No informado	29%	27%		36%
No contestó	7%	15%	36%	

CUADRO I

Abreviaciones:

E.L.T.	Escuela Laica Tradicional
E.L.A.	Escuela Laica Activa
E.R.	Escuela Religiosa
P.F.	Padres de Familia



GRAFICA I

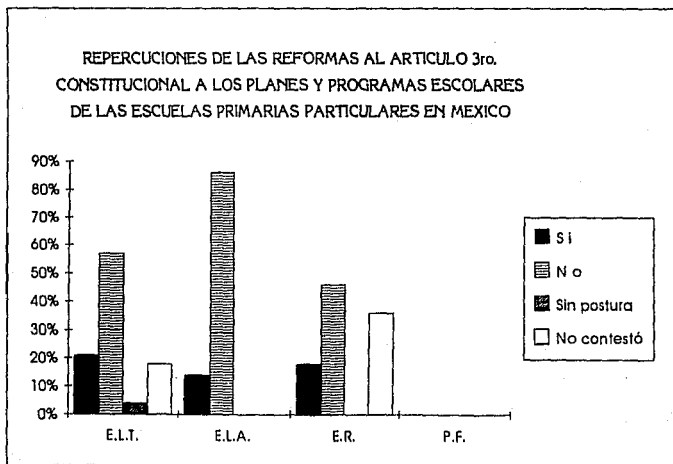
**REPERCUSSIONES DE LAS REFORMAS AL ARTICULO 3ro. CONSTITUCIONAL
A LOS PLANES Y PROGRAMAS ESCOLARES DE LAS ESCUELAS
PRIMARIAS PARTICULARES EN MEXICO**

RESPUESTA	E.L.T.	E.L.A.	E.R.	P.F.
Sí	21%	14%	18%	
No	57%	86%	46%	
Sin postura	4%			
No contestó	18%		36%	

CUADRO 2

Abreviaciones:

E.L.T.	Escuela Laica Tradicional
E.L.A.	Escuela Laica Activa
E.R.	Escuela Religiosa
P.F.	Padres de Familia



GRAFICA 2

contestaron al reactivo (Cuadro No. 2).

La pregunta No. 4 (pregunta No. 3 del cuestionario a padres de familia), considera las repercusiones de las reformas a los planes y programas escolares de las escuelas seleccionadas. Reporta que el 22% de las escuelas tradicionales y el 14% de las escuelas religiosas consideran que los programas dentro de sus escuelas pudieran llegar a ser modificados o afectados por las reformas. Esto indica un porcentaje muy bajo. En el caso de las escuelas activas y el grupo de padres de familia ni siquiera tomaron en cuenta esa posibilidad (Cuadro y Gráfica No. 3).

El 60%, 100%, 41% y 65% de los grupos entrevistados (escuelas tradicionales, activas, religiosas y padres de familia respectivamente) considera que los planes y programas no se verán afectados.

Los porcentajes más altos se registran primeramente, en las escuelas activas, después en el grupo de padres de familia, seguidos por las escuelas tradicionales y por último, en las escuelas religiosas. Las escuelas religiosas indicaron que no modificarían sus programas escolares, no porque no desearan aprovechar las reformas constitucionales sino porque ya trabajaban anteriormente con planes y programas religiosos.

El 4% de los directivos y maestros de las escuelas tradicionales no adoptaron una postura definida y un 35% de los padres de familia tampoco. Un 14% de éstas mismas escuelas y un

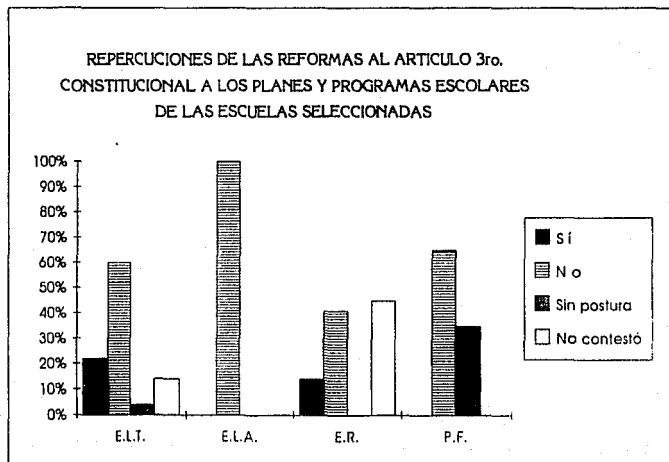
**REPERCUSSIONES DE LAS REFORMAS AL ARTICULO 3ro. CONSTITUCIONAL
A LOS PLANES Y PROGRAMAS ESCOLARES DE LAS ESCUELAS
SELECCIONADAS**

RESPUESTA	E.L.T.	E.L.A.	E.R.	P.F.
Sí	22%		14%	
No	60%	100%	41%	65%
Sin postura	4%			35%
No contestó	14%		45%	

CUADRO 3

Abreviaciones:

E.L.T.	Escuela Laica Tradicional
E.L.A.	Escuela Laica Activa
E.R.	Escuela Religiosa
P.F.	Padres de Familia



GRAFICA 3

45% de las escuelas religiosas no contestaron a la pregunta (Cuadro No. 3).

Sobre la introducción de aspectos religiosos en los planes y programas escolares (pregunta No. 5) se consideraron las opiniones de los directivos y maestros de los tres tipos de escuela. El cuadro correspondiente indica que un 36% de las escuelas tradicionales, un 43% de las activas y un 55% de las religiosas considera positivo la introducción de materias de tipo religioso en los programas escolares. El 50%, 43% y 9% de los grupos en el mismo orden, lo considera negativo (Cuadro y Gráfica No. 4).

Las opiniones a favor de la introducción de materias de tipo religioso son mas altas dentro de las escuelas religiosas seguidas de las escuelas activas y por último las tradicionales. Esto nos muestra que aunque los porcentajes son un poco menores al 50% (55% escuelas religiosas) no existe una rotunda negativa a introducirlas. El porcentaje en sentido negativo es mayor en las escuelas tradicionales (50%), igual en las activas (43%) y muy bajo en las religiosas (9%) (Gráfica No. 4).

Un 14% de las escuelas tradicionales, 14% de las activas y 36% de las escuelas religiosas no contestaron a la pregunta.

La opinión sobre las escuelas con tendencia religiosa (pregunta No. 6) se solicitó únicamente a 3 grupos de los entrevistados; escuelas laicas tanto tradicionales como activas,

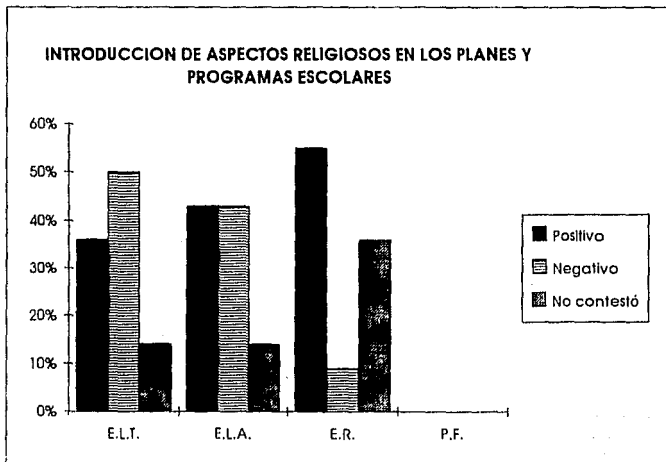
INTRODUCCION DE ASPECTOS RELIGIOSOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS ESCOLARES

RESPUESTA	E.L.T.	E.L.A.	E.R.	P.F.
Positivo	36%	43%	55%	
Negativo	50%	43%	9%	
No contestó	14%	14%	36%	

CUADRO 4

Abreviaciones:

E.L.T.	Escuela Laica Tradicional
E.L.A.	Escuela Laica Activa
E.R.	Escuela Religiosa
P.F.	Padres de Familia



GRAFICA 4

y a los padres de familia (pregunta No. 5, cuestionario a padres de familia). Un 75% de las escuelas laicas tradicionales, un 29% de las activas y un 31% de los padres de familia indicaron que las escuelas religiosas son positivas (Cuadro y Gráfica NO. 5).

Entre las razones que dieron están:

- Promueven una mayor y mejor moral entre los alumnos, fomentando los valores.
- Ayudan a conocer a Dios.
- La educación es mas completa, una educación integral.
- Tienen buen nivel académico.
- Cuidan la conducta del alumno.

El 14%, 43% y 27% de los grupos antes mencionados las consideraron negativas debido a que este tipo de escuelas:

- Obligan al niño a vivir con parámetros ya establecidos.
- Tiene una tendencia muy marcada.
- Ideologizan a la población escolar.
- Limitan la visión y perspectiva del mundo y sus realidades.
- Algunas llegan al fanatismo.
- Son elitistas, favoreciendo a ciertos grupos.

Un 11%, 14% y 18% de los grupos les era indiferente este tipo de escuelas y un 14% (escuelas tradicionales), y un 16% (padres de familia) no contestaron a la pregunta; restando un 6% (padres de familia) que desconocían el funcionamiento de este tipo de escuelas por lo que no pudieron opinar al respecto

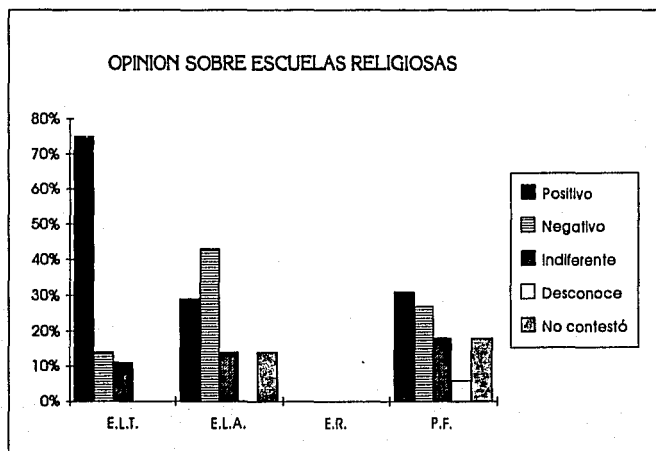
OPINION SOBRE ESCUELAS RELIGIOSAS

RESPUESTA	E.L.T.	E.L.A.	E.R.	P.F.
Positivo	75%	29%		31%
Negativo	14%	43%		27%
Indiferente	11%	14%		18%
Desconoce				6%
No contestó		14%		18%

CUADRO 5

Abreviaciones:

E.L.T.	Escuela Laica Tradicional
E.L.A.	Escuela Laica Activa
E.R.	Escuela Religiosa
P.F.	Padres de Familia



GRAFICA 5

(Cuadro y Gráfica No. 5).

La pregunta No. 7 sólo abarcó la opinión de las escuelas religiosas acerca de las escuelas laicas. Un 30% las consideró positivas, en el sentido que las respetan como una opción más, con normas y valores propios. Un 34% las consideró negativas porque no forman los valores ni la moral de los niños, en especial los espirituales; además, porque, aunque no hay influencia religiosa, sí la hay por parte del maestro, es decir, los niños son influenciados por la forma de pensar del maestro. Un 36% no contestaron a la pregunta (Cuadro y Gráfica No. 6).

La pregunta No. 8 sobre el ambiente propicio para dar educación religiosa, manifiesta que de la población de maestros y directivos, el 50% de las escuelas tradicionales, el 100% de las escuelas activas y el 54% de las escuelas religiosas indica que la familia es el mejor y 1er lugar para impartir religión.

El 60%, 43% y 8% de los grupos anteriores respectivamente, mencionaron en 2o lugar a la Iglesia. Un 21% de las escuelas tradicionales y un 41% de las escuelas religiosas mencionaron a la Sala de Clase como otro lugar propicio para impartir educación religiosa. Un 10% de las escuelas tradicionales y un 36% de las religiosas no contestaron al reactivo (Cuadro y Gráfica No. 7).

Es importante indicar que, en este reactivo se sobrepasa el porcentaje del 100%. Esto es debido al hecho de que en varias ocasiones los encuestados mencionaron 2 o 3 respuestas a la

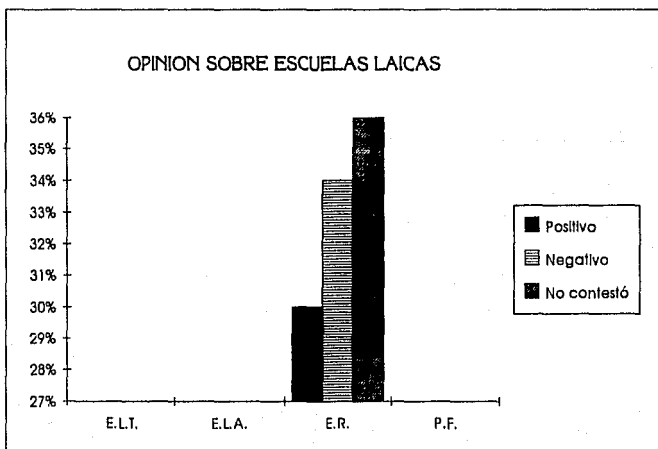
OPINION SOBRE ESCUELAS LAICAS

RESPUESTA	E.L.T.	E.L.A.	E.R.	P.F.
Positivo			30%	
Negativo			34%	
No contestó			36%	

CUADRO 6

Abreviaciones:

E.L.T.	Escuela Laica Tradicional
E.L.A.	Escuela Laica Activa
E.R.	Escuela Religiosa
P.F.	Padres de Familia



GRAFICA 6

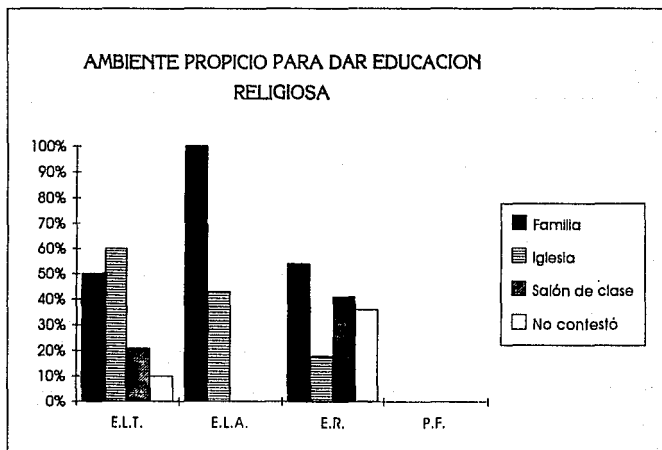
AMBIENTE PROPICIO PARA DAR EDUCACION RELIGIOSA

RESPUESTA	E.L.T.	E.L.A.	E.R.	P.F.
Familia	50%	100%	54%	
Iglesia	60%	43%	18%	
Salón de clase			41%	
No contestó	10%		36%	

CUADRO 7

Abreviaciones:

E.L.T.	Escuela Laica Tradicional
E.L.A.	Escuela Laica Activa
E.R.	Escuela Religiosa
P.F.	Padres de Familia



GRAFICA 7

pregunta.

Entonces, se considera a la familia como el ambiente propicio para la enseñanza de la religión (principalmente las escuelas activas lo indicaron así), excepto las escuelas tradicionales que indicaron a la Iglesia. Las escuelas religiosas apoyaron el Salón de Clase por motivos obvios.

La religión como factor importante en el desarrollo del niño (pregunta No. 9) plantea que dentro de las escuelas laicas tradicionales, un 61%; de las escuelas activas, un 100%; y de las escuelas religiosas, un 50% consideran que sí es importante y positiva la religión en el desarrollo del niño, siempre y cuando se diera en el lugar apropiado, porque promueve una educación integral, cubre una necesidad humana y educa los valores humanos, es básica en el aspecto humanístico y fomenta el respeto a la autoridad.

Un 32% de las escuelas tradicionales y un 14% de las escuelas religiosas no lo consideraron importante debido a que reduce el desarrollo pleno del niño (en contraposición directa con una educación integral), no se necesita la religión pues para desarrollar la moral y la ética se pueden separar, y porque existen otros campos donde el niño puede desarrollarse sin intervención de la religión. En el caso de las escuelas religiosas es raro que opinen de ésta manera. Un 7% de las escuelas tradicionales y un 36% de las religiosas no contestaron

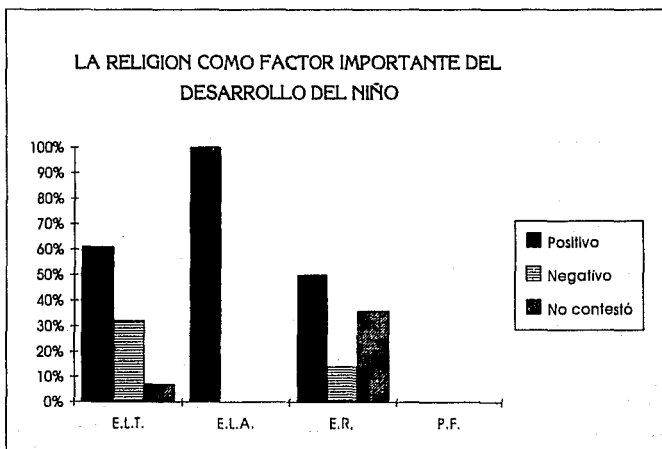
LA RELIGION COMO FACTOR IMPORTANTE DEL DESARROLLO DEL NIÑO

RESPUESTA	E.L.T.	E.L.A.	E.R.	P.F.
Positivo	61%	100%	50%	
Negativo	32%		14%	
No contestó	7%		36%	

CUADRO 8

Abreviaciones:

E.L.T.	Escuela Laica Tradicional
E.L.A.	Escuela Laica Activa
E.R.	Escuela Religiosa
P.F.	Padres de Familia



GRAFICA 8

(Cuadro y Gráfica No. 8).

La pregunta No. 10 presenta 2 preguntas en una. La primera referida al hecho de si la religión afecta la moral y conducta de las personas y la segunda sobre lo que está haciendo al respecto la institución entrevistada, es decir, para favorecer la moral del alumno.

Con respecto a la primera pregunta, un 28%, un 43% y un 36% de las escuelas tradicionales, activas y religiosas respectivamente, indicaron que la religión sí afecta la moral de las personas. Un 28%, 43% y 23% indicaron que no, que más bien era cuestión personal, es decir, que cada persona decidía si quería ser afectado o no. Un 44%, 14% y 41% no contestaron. El alto porcentaje se debió principalmente a la confusión de a cual de las dos preguntas debían dar respuesta (Cuadro y Gráfica No. 9).

La segunda pregunta quedó configurada de la siguiente manera: el 21%, 14% y 32% de las escuelas antes mencionadas respectivamente, indicaron que la escuela sí estaba interviniendo en la moral de sus alumnos, algunas de ellas indicaron cómo: la escuela maneja aspectos de valores sin mencionar la religión cuando se inculcan en el alumno normas sociales y cívicas, la escuela expone máximas morales en los murales escolares .

El 50%, 14% y 14% dijeron que no. Un 29%, 72% y 29% de los entrevistados, no contestaron a la pregunta. Estos porcentajes y

los anteriores, como ya se indicó, se debieron principalmente a la confusión en cuanto a cual de las dos preguntas contestar (Cuadro y Gráfica No. 10).

Las preguntas 11 a 15 solo fueron hechas a las escuelas religiosas con el fin de contestar aspectos académicos y metodológicos sobre su sistema.

La pregunta No. 11 da las razones mas importantes por las cuales imparten educación religiosa. Son las siguientes: a) porque es el objetivo de las escuelas religiosas, b) porque promueve el desarrollo integral y armónico de los alumnos, c) porque indica un modelo de vida a seguir y d) porque se considera una alternativa más dentro de la educación.

La pregunta No. 12 indica los beneficios de impartir una educación religiosa. Los enumeraremos a continuación, respetando en lo posible la opinión de cada uno de los encuestados, sin mencionar porcentajes.

- a) Educa y alimenta los valores del hombre, adquiriendo normas y principios.
- b) Crea mayor conciencia en las personas sobre su vida y acciones.
- c) Aporta conocimientos sobre Dios.
- d) Se fomenta la práctica de lo que se cree.
- e) Prolonga la religión y la cultura.
- f) Forma ciudadanos responsables.
- g) Desarrolla completamente al alumno.

LA MORAL Y LA RELIGION

RESPUESTA	E.L.T.	E.L.A.	E.R.	P.F.
Positivo	28%	43%	36%	
Negativo	28%	43%	23%	
No contestó	44%	14%	41%	

CUADRO 9

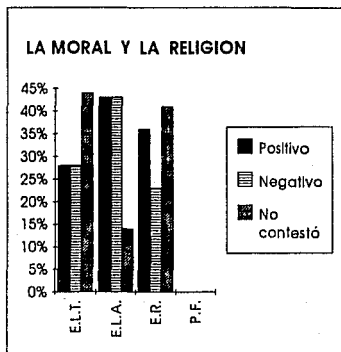
EN LA ESCUELA

RESPUESTA	E.L.T.	E.L.A.	E.R.	P.F.
Escuela Interviene	21%	14%	32%	
Escuela no Interviene	50%	14%	14%	
No contestó	29%	72%	54%	

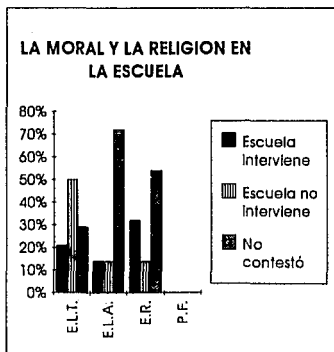
CUADRO 10

Abreviaciones:

E.L.T.	Escuela Laica Tradicional
E.L.A.	Escuela Laica Activa
E.R.	Escuela Religiosa
P.F.	Padres de Familia



GRAFICA 9



GRAFICA 10

La pregunta No. 13 manifiesta las explicaciones, desde el punto de vista religioso, sobre cómo conjugar religión y ciencia y los métodos que utilizan para lograrlo.

Métodos:

- Relacionando y comparando hechos científicos indicando que son producto de hombres con mentes creativas e inteligentes, creados por Dios.
- Al estudiar aspectos científicos de la naturaleza se indica que Dios se manifiesta en la "Creación" al observar la perfección e inteligencia reflejados en ella.
- Indicando que la religión y la ciencia son descubrimientos constantes que van de la mano basados en hechos reales.
- Al analizar e interpretar la magnitud de la Creación.
- Tomando la ciencia como resultado del intelecto humano creado por un Ser Supremo.
- Al indicar que el hombre en su sed de saber mas, descubre las maravillas del Creador.
- Haciendo reflexionar al alumno en que la ciencia es progreso indispensable al hombre. Al reflexionar, entra la religión.

A pesar del uso de los métodos anteriores, se manifiesta una tendencia, en las respuestas dadas, hacia el dogmatismo y la aceptación pasiva de los conocimientos científicos, como lo muestran las siguientes respuestas:

Se puede conjugar religión y ciencia:

- Diciendo que Dios da todo y nos conserva con vida.
- Relacionando la ciencia con los dogmas.
- Mediante el testimonio de su compromiso cristiano y humano.
- Haciendo un paralelismo entre ciencia y religión.
- Relacionando los conocimientos con los valores humanos.
- Teniendo una base religiosa firme y a través de un buen ejemplo.

La pregunta No. 14 revela el impacto de la enseñanza religiosa en los alumnos de las escuelas religiosas, desde el punto de vista de sus maestras. El 91% indicó que el impacto ha sido positivos mientras que el 9% dijo que no, pues dependía de cada alumno. Sería interesante averiguar qué opinan los alumnos. (Cuadro y Gráfica No. 11).

La pregunta No. 15 da un panorama del programa de estudios que llevan a cabo, de manera general las escuelas primarias religiosas (ver punto 3.3.1 del capítulo III).

En lo que respecta al cuestionario a padres de familia, se analizaron hasta este punto las preguntas 2, 3 y 5.

La pregunta No. 1 manifiesta las diversas razones por las cuales los padres de familia inscribieron a sus hijos en una escuela laica o religiosa. Las razones principales son las siguientes:

Escuelas laicas: Por tener buen nivel académico, por comodidad por la cercanía al hogar, porque en esas escuelas se separa la

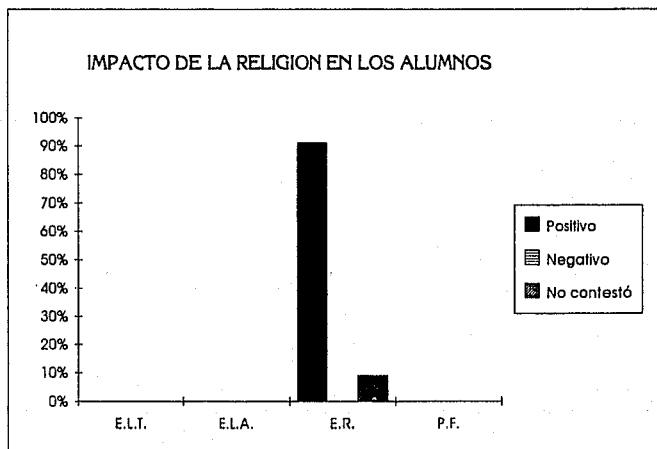
IMPACTO DE LA RELIGION EN LOS ALUMNOS

RESPUESTA	E.L.T.	E.L.A.	E.R.	P.F.
Positivo			91%	
Negativo				
No contestó			9%	

CUADRO 11

Abreviaciones:

E.L.T.	Escuela Laica Tradicional
E.L.A.	Escuela Laica Activa
E.R.	Escuela Religiosa
P.F.	Padres de Familia



GRAFICA 11

religión de las cuestiones educativas, porque se prefiere que la religión la impartan los padres y la escuela lo respeta, porque no desean que se les inculque religión a sus hijos.

Escuelas religiosas: Refuerzan las creencias religiosas dadas en el hogar, les ayuda a crear en los niños una moral, la educación es integral, porque tienen buen nivel académico, apoyan la decisión de los padres en asuntos religiosos, por tradición familiar.

Por último, la pregunta No. 4 indica qué opinión tienen los padres acerca de la formación educativa de sus hijos y porqué opinan así. Un 76% indicó que se sienten satisfechos porque sus hijos han desarrollado todas sus habilidades, porque el ambiente escolar ha sido propicio para su desarrollo, porque se les ha abierto un panorama para decidir lo que más les conviene y bases para ser buenos profesionistas, porque tienen una buena disciplina. Un 20% indicó que su educación no es del todo satisfactoria porque el nivel académico de las escuelas ha bajado, porque la introducción de aspectos de la Modernización Educativa ha retrasado el ritmo de trabajo escolar, existe falta de conocimientos psicológicos para tratar a los niños, no hay disciplina. Un 4% dijeron que era mala, sin dar razones.

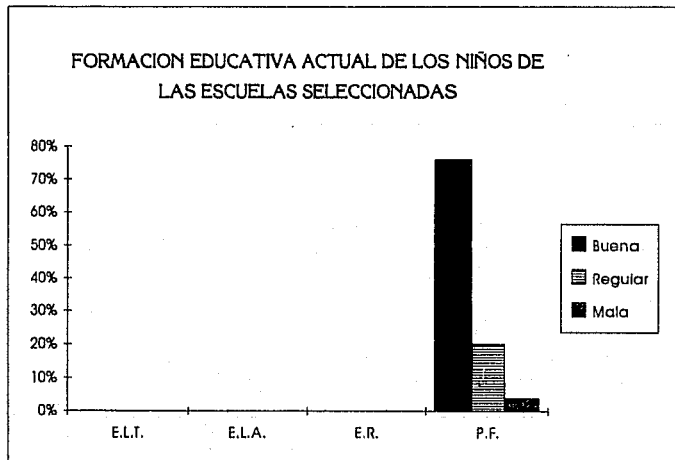
FORMACION EDUCATIVA ACTUAL DE LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS SELECCIONADAS

RESPUESTA	E.L.T.	E.L.A.	E.R.	P.F.
Buena				76%
Regular				20%
Mala				4%

CUADRO 12

Abreviaciones:

E.L.T.	Escuela Laica Tradicional
E.L.A.	Escuela Laica Activa
E.R.	Escuela Religiosa
P.F.	Padres de Familia



GRAFICA 12

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

En el siguiente inciso se establecen las conclusiones:

La religión es un fenómeno complejo. Se le encuentra universalmente en todas las sociedades humanas. Representa un conjunto de actos humanos y un complejo de formas sociales de considerable significación, por lo que también es predominantemente social.

El hombre es un ser religioso. La religión afecta a lo mas profundo y radical que hay en él, a su propia existencia, a su dependencia radical del Ser Trascendente. Es entendida como una necesidad humana de anhelo espiritual. Es una manera muy especial de sentir los fines de la vida humana. Es un deseo de disminuir los sufrimientos de la humanidad y la esperanza de que el futuro realizará las mayores posibilidades de nuestra especie. Una manera de sentir...

Marca nuestra finitud, nuestras limitaciones, nuestra indigencia de conocer y de poder. Se relaciona con algo vago e intangible, con un "más allá".

En el aspecto educativo, consiste en conocer el proceso enseñanza-aprendizaje, conocer al educando y al educador dentro de un marco espiritual. Es necesario conocer y comprender los contenidos de los conceptos y las afirmaciones profesadas (creencias) y lograr la adhesión a dichas afirmaciones, no como meros conocimientos sino incorporándolos a la personalidad del

educando.

La religión debe traspasar las facultades cognitivas, desde donde comienza el proceso, para llegar a la norma de conducta en su modalidad práctica. Lograr un alcance plenamente doctrinal. Despertar en el sujeto la fe en la verdad de sus doctrinas y la justicia y bondad de su moral.

Todo pedagogo entonces, dentro del área religiosa, debe conocer profundamente su objetivo al enseñar religión (el fin) y cómo debe proceder para lograrlo (el método).

La relación de la educación con la religión está presente en cada uno de los capítulos de este trabajo. En el aspecto histórico, el binomio educación-religión se presenta en las primeras etapas de la historia de nuestro país, comenzando con el periodo de Independencia, se ve presente en el hecho de que, quienes iniciaron el movimiento, eran educadores religiosos.

Más adelante, se presenta, a través de la pugna entre liberales y conservadores, la postura laica frente a la religiosa llegando al punto de la separación de la Iglesia y el Estado mediante las Leyes de Reforma.

A pesar de ello, el problema continúa. Durante la época manifiestan inconformidades a los cambios constitucionales que proclamaban a la educación como laica, a través de la Guerra Cristera y más tarde se opone a la educación socialista.

Durante los gobiernos constitucionales, el problema se ve

nuevamente con tolerancia y se manifiesta en un auge de escuelas privadas de tipo religioso. Esa situación cambia durante la presente administración donde ya no se va a la religión con tolerancia simplemente, sino que comienza a tener ingerencia en los asuntos políticos del país mediante las últimas reformas constitucionales. En el ámbito educativo, permite legalmente la ingerencia de la religión en las escuelas.

Analizando aspectos teóricos, se encuentra que el estudio de la religión está presente en el campo de la Ciencias Sociales. La Filosofía busca las raíces, los fundamentos y las leyes de la religión como un dato de la experiencia humana, es decir, intenta conocer la esencia del hecho en sí y sus manifestaciones en el hombre mismo.

La Sociología considera la religión como predominantemente social, como una de las estructuras institucionales que integran el sistema social total. La Psicología ocupada en los procesos psíquicos, analiza la religión como actividad de la psique humana, es decir, intenta explicar cómo se manifiestan en la mente del hombre las ideas religiosas.

La Antropología busca dentro de sus primeros objetivos el origen de la religión en el hombre. Finalmente, la Pedagogía permite conocer en materia religiosa al educando, al educador y al proceso enseñanza-aprendizaje como parte del proceso de formación integral del ser humano con el fin de actuar sobre el

educando y comprobar los resultados de esa actuación.

En el aspecto práctico se encuentra que la religión está presente en la vida de millones de personas. Noticias televisivas y radiofónicas nos informan de la actuación de la religión en conflictos nacionales e internacionales.

Ello nos habla de la influencia de la religión en la vida de adultos, jóvenes y hasta niños de las sociedades actuales así como, en ocasiones, de su ineficacia para resolver aspectos morales y espirituales.

Dentro de la familia, la religión también está presente. Sin embargo, las influencias externas a ella llegan a ser mas fuertes que no permiten que la religión influya positivamente. Sin embargo, no deja de reconocerse que el medio familiar es el mas propicio para una educación religiosa y para iniciar a los niños en una formación tal.

Por último, la escuela, que en el presente siglo también está padeciendo cambios y transformaciones, en ocasiones no muy positivos, también refleja contradicciones y aciertos en materia religiosa.

En países industrializados, la escuela llega a ser un "arma de dos filos". Por un lado, se introduce al niño en la ciencia y sus avances, pero por otro, se niegan aspectos religiosos que ha recibido en casa. Por otro lado, la escuela laica ha descuidado la moral de sus alumnos. Ha llegado a ser demasiado permisiva.

Existe una carencia de disciplina en los planteles escolares que ha traído como consecuencia a largo plazo una falta de moral que ha derivado en contubernias, divorcios, actos deshonestos, fraudes y hasta vandalismo y violencia en las sociedades actuales.

En países menos desarrollados, la religión dentro de las escuelas no ha tenido mejores resultados. Aunque se conservan muchas tradiciones y se intenta fomentar la moral, muchos egresados de estas escuelas no son practicantes de su religión y se limitan a "no hacer daño a nadie" sin que la religión influya profundamente en sus vidas.

Lo que corresponde al trabajo de campo, se puede concluir que los objetivos planteados se cumplieron, se pudo evaluar el impacto de las reformas al artículo tercero en materia religiosa en los planes y programas escolares a través de analizar las opiniones de maestros y directivos de escuelas primarias privadas de la Delegación Coyoacán así como de los padres de familia.

Entre los resultados mas relevantes tenemos:

- Se obtuvieron porcentajes significativos que apoyaron positivamente las reformas al artículo tercero. (ver Cuadro No. 1).
- No se registraron altos porcentajes que indicaran la objeción de los encuestados a introducir materias religiosas en los planes y programas escolares, a pesar de la opinión de que

sería improbable que eso sucediera.

- Se indicó que la familia es el mejor lugar para impartir una educación religiosa.
- Se tiene buena opinión sobre las escuelas religiosas, en general.
- En un alto porcentaje se indicó que la religión es positiva para el desarrollo del niño.
- Se valora la importancia de la religión en la moral y la necesidad de que la escuela intervenga al respecto.

No se comprobó la hipótesis de trabajo pero sí la nula. Un porcentaje muy grande de los entrevistados indicó que los programas y planes escolares no se venían afectados por la ingerencia de la religión en la educación.

A pesar de ello, la hipótesis de trabajo no resultó del todo errónea. Aunque no se introdujeran aspectos religiosos en los planes y programas el 36% de las escuelas tradicionales, el 43% de las activas y el 55% de las religiosas de la muestra (Cuadro No. 4) indicó que si así fuera éstos enriquecerían la formación educativa de los alumnos de una manera *mas armónica e integral*.

Se pudo entonces, en la parte *teórica* dejar constancia del papel tan importante de la religión en sentido *histórico*, científico, social y educativo. En este último, dentro de las escuelas.

Con respecto a la parte *práctica*, se pudo abordar la

problemática de manera teórico-práctica a pesar de muchas limitaciones (ver inciso sobre este aspecto), dándose respuesta a la problemática planteada. El estudio de campo reporta la ventaja principal de que los resultados podrán generalizarse a la población escolar de la Delegación Coyoacán.

Sugerencias:

Se comprobó a través del trabajo de campo, la hipótesis sobre la introducción de aspectos religiosos en los planes y programas escolares. A pesar de ello, considero que es importante el continuar favoreciendo una educación integral y armónica en los alumnos. Es necesario abarcar los aspectos motrices, intelectuales, artísticos, morales y sí, los espirituales.

Sin embargo, en vista de los resultados, los aspectos espirituales se dejan fuera. Con esto no se intenta decir que sería mejor introducir religión en las escuelas, mas bien, se considera que sería apropiado el considerar un método de educación racional, laico que no sea a priori antirreligioso pero que permita la libre convivencia de alumnos de todo credo y que fomente el respeto y la tolerancia entre individuos de todo credo, ya que dentro de los planes y programas de estudio no se llevará a cabo.

Hoy, en el mundo en el que vivimos se tiene que convivir con personas de diferentes religiones debido al movimiento de

población a otros países y a los avances en los medios de comunicación. Esto nos liga a países e individuos que antes eran desconocidos y que traen consigo ideas, costumbres y religiones diferentes.

Por eso, el que las personas, y en especial, los niños conozcan y comprendan los puntos de vista de otros, puede llevar a comunicación y conversación mas significativa entre personas de diferentes fes. Además, eso pudiera disipar parte del odio, la intolerancia, el fanatismo y la ignorancia que el aspecto religioso ha provocado.

Por todo el mundo se han desarrollado una diversidad de expresiones religiosas y sería educativo que se ampliara el horizonte de los alumnos al entender lo que otros creen y el origen de sus creencias.

Por otro lado, se afirma el hecho de que la religión sea impartida en el hogar y en las iglesias. En estos lugares se puede recibir información acerca de ella y se fomenten las facultades espirituales del individuo.

En algunas clases, se abordan aspectos históricos sobre algunas religiones. ¿Por qué no tratar de abordarlos de una manera más práctica? Es decir, analizando no solo los aspectos históricos, sino las costumbres e ideas principales de los grupos que las profesan, sin necesidad de abarcar aspectos teológicos.

En algunos casos, si existen alumnos de otras nacionalidades

y creencias, permitirles expresar sus puntos de vista si se está considerando asuntos relacionados con su nación o credo.

Esto fomentará el respeto y la tolerancia hacia estos alumnos, que en ocasiones han sido el blanco de las burlas y ataques por parte de los demás alumnos.

Algo sin embargo, que debe tomarse en cuenta es que la instrucción de este tipo en ocasiones no será neutral, es decir, que puede desvirtuarse de la simple información y convertirse en motivo de controversias y discusiones. Puede que el maestro practique esa religión y por eso trate de influir en la mente de los alumnos. Esto pudiera evitarse al tener muy presente que el objetivo es fomentar el respeto y la tolerancia en los alumnos y no la discusión de temas religiosos.

Finalmente, considerando que el tema religioso no es fácil de abordar, se puede decir que el presente trabajo contribuye a la comprensión del mismo, y facilita el acceso informativo de los que deseen profundizar en él, logrando que exista un mayor interés por el estudio científico y en especial, pedagógico del fenómeno religioso.

LIMITES

LIMITES

- Formar la muestra representativa tomó un tiempo mas del previsto debido a que algunas escuelas que se seleccionaron ya no funcionaban y de otras no se obtuvo la cooperación de las autoridades escolares.
- Formada la muestra (12 escuelas) tuvieron que ser eliminadas al final algunas de ellas debido a la no cooperación de los directivos del plantel y la no entrega de los cuestionarios al tiempo límite para recolectarlos.
- No se permitió la aplicación directa del cuestionario a los maestros y directivos de la muestra debido a las diversas actividades internas del colegio. Fue necesario dejar los cuestionarios para ser constestados después. Sólo en un caso se aplicó directamente el instrumento.
- Debido a la falta de tiempo para la realización del trabajo, no se pilotearon los cuestionarios que servirían de base a las encuestas. Esto trajo como consecuencia que la pregunta No. 10 del cuestionario a maestros y directivos tuviera porcentajes altos de "no contestó" debido a la confusión de la doble pregunta hecha en ella. Los encuestados no supieron cual de las 2 contestar, por lo que contestaban solo a una pregunta.

En el proceso de recolección de los cuestionarios se presentaron los siguientes problemas:

Entrega incompleta de los cuestionarios debido a:

- olvido de ellos en casa
- extravío de otros
- en el caso de una escuela de tipo religioso se les dijo a las maestras que constataran únicamente las 5 últimas preguntas del cuestionario
- se pensaba que se trataba de una cuestión oficial por lo que preferían abstenerse de contestar el cuestionario
- indicaban que solo se trataba de propuestas por lo que tampoco contestaban
- porque conllevaba aspectos religiosos no deseaban involucrarse
- falta de interés o apatía con relación al tema
- falta de información al respecto
- demasiado trabajo escolar (preparación de exámenes) por lo que tampoco pudieron contestarlo

Durante las entrevistas a los padres de familia surgieron algunos inconvenientes:

- En el reactivo sobre la opinión acerca de las reformas (cuestionario-pregunta No. 2), en algunos casos se informaba a los padres de familia en qué consistían las reformas por lo que nos daban su opinión, pero en otros casos no. Esto hizo que el porcentaje final variara.
- En una de las escuelas se nos solicitó que no continuáramos entrevistando a los padres de familia pues se pensó que la encuesta se relacionaba con asuntos internos del colegio.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- AGUAYO Spencer, Rafael.- La Cosmovisión de Theillard de Chardin, s. Ed., México, 1969 (Serie Ciencia y Técnica), 78 pp.
- BERTRAND, Russel.- Religión y Ciencia, F.C.E., México, 1951, 155 pp.
- BROOM, Leonard y SELZNICK, Philip.- Sociología, Continental, México, 1971, 688 pp.
- CAZARES, Hernández, Laura y CHRISTEN, María y otros.- Técnicas actuales de investigación documental, Trillas, México, 1984, 164 pp.
- .- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Trillas, México, 1984, 144 pp.
- .- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Sista, México, 1993, 83 pp.
- FRANZ, F.W.- El hombre en busca de Dios, Ultramar, México, 1991, 379 pp.
- GALICIA Arias, Fernando.- Introducción a la técnica de investigación en ciencias de la administración y del comportamiento, 3a ed., Trillas, México, 1982, 251 pp.
- GILLET, P.- Religión y Pedagogía, tr. de la 2a ed. francesa de Ildefonso Mediavilla, s. Ed., Madrid, 1946, (Serie B, 2), 333 pp.
- GOODE, J. William y HATT, Paul K.- Métodos de investigación social, 2a ed., Trillas, México, 1990, 469 pp.
- HERNANDEZ, Octavio.- México, tierra de libertad, 2a ed., Cajica, México, 1967, 108-138 pp.
- HOFFDING, Harold.- Filosofía de la Religión, versión española de Domingo Vaca, Daniel Jorro, Madrid, 1909, 440 pp.
- JUNG, C.G.- Psicología y Religión, 4ta. ed., Paidós, Buenos Aires, 1972, 168 pp.
- LARROYO, Francisco.- Historia comparada de la educación en México, décimo novena ed., Porrúa, México, 1986, 607 pp.

- LEON DE PALACIOS, Ana Ma.- Plutarco Elías Calles, INAP, México, 1976, 172 pp.
- LOPEZ DE ESCALERA Sánchez, Juan.- Diccionario Biográfico y de Historia de México, PEMEX, México, 1981, 2 ts, 2405 pp.
- MANCISIDOR, José.- Historia de la Revolución Mexicana, 22a ed., Costa Amic, México, 1973, 367 pp.
- O'DEA, Thomas F.- Sociología de la Religión, tr. de Ma. Inés de Salas, Trillas, México, 1978, 167 pp.
- PARDINAS, Felipe.- Metodología y Técnicas de Investigación en ciencias sociales, vigésimo séptima ed., Siglo XXI, México, 1984, 241 pp.
- PICK, Susan y LOPEZ, Ana Luisa.- Cómo investigar en ciencias sociales, Trillas, México, 1992, 160 pp.
- QUILES, Ismael S.I.- Filosofía de la Religión, Espasa Calpe Argentina, Buenos Aires, 1949 (Colección Austral), 162 pp.
- ROBLES, Martha.- Educación y sociedad en la historia de México, 10a ed., Siglo XXI, México, 1986, 262 pp.
- ROMERO Flores, Jesús.- Anales históricos de la Revolución Mexicana, t. II, Costa Amic, México, 1986, 393 pp.
- SABATIER, Augusto.- Filosofía de la Religión, tr. de la 8a. ed. por Eduardo Ovejero y Maury, Daniel Jorro, Madrid, 1912, (Biblioteca Científico-Filosófica), 372 pp.
- SHLARMAN, Joseph.- México, tierra de volcanes, décimo cuarta ed., Porrúa, México, 1987, 652 pp.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.- Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, SEP, México, 1989, 202 pp.
- TODOLI, José O.P.- Filosofía de la Religión, Gredos, Madrid, 1955, 570 pp.
- WHITE, Andrew D.- La lucha entre el dogmatismo y la ciencia en el seno de la cristiandad, Siglo XXI, México, 1972, 553 pp.

ANEXOS

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO-PLANTEL TLALPAN

Questionario para Directivos y Maestros de escuelas primarias particulares:

Nombre de la escuela dónde labora: _____

1. Qué tipo de educación se imparte en ésta escuela?

2. Qué opinión tiene acerca de la última reforma al artículo 3o constitucional en materia religiosa?

3. Cómo cree usted que la reforma vaya a afectar los planes y programas de estudio de las escuelas primarias particulares en México?

4. Cree que la reforma afecte de alguna manera los planes y programas de estudio de la escuela donde usted trabaja? De qué manera?

5. Qué resultados cree que tendría el introducir en los planes y programas de estudio aspectos religiosos?

6. Si ud. pertenece a una escuela laica, qué opina de las escuelas con tendencia religiosa?

7. Si ud. pertenece a una escuela religiosa, qué opina de las escuelas laicas?

8. Dónde cree ud. que sea el ambiente propicio para dar una educación religiosa?

9. Cree ud. que la religión sea importante para el desarrollo del niño?

10. Se dice que la religión ayuda a mejorar la conducta de las personas y su moral ¿qué piensa acerca de ello? ¿qué está haciendo al respecto la institución con la cual ud. labora?

Para ser contestado por Directivos y Maestros de escuelas religiosas:

11. ¿Por qué imparten educación religiosa?

12. Mencione algunos beneficios de impartir educación religiosa.

13. ¿Cómo hacen coincidir religión y ciencia?

14. ¿Cree ud. que la educación religiosa que se imparte esté teniendo impacto positivo en los alumnos? Dé algunas razones.

15. En qué consiste, de manera general, el programa de estudios sobre "religión".

Si desea comentar sobre alguna pregunta en especial, sobre todo alguna que no haya sido redactada apropiadamente, le agradecería su comentario.

CUESTIONARIO A PADRES DE FAMILIA:

1. Por qué tiene a sus hijos en una escuela (laica, religiosa, activa)?
2. Qué opinión tiene acerca de la última reforma que se le hizo al artículo tercero constitucional en materia religiosa?
3. Cómo cree usted que la reforma al artículo tercero vaya a afectar la educación de sus hijos y en especial en esta escuela?
4. Se siente satisfecho con la formación educativa que hasta ahora han recibido sus hijos y por qué?
5. (En el caso de ser una escuela laica o activa) Qué opina de las escuelas con tendencia religiosa?